



En la senda del

CRECIMIENTO

INFORME ANUAL

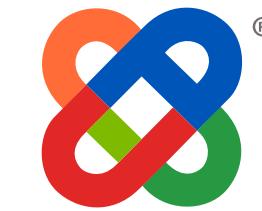
2021





ÍNDICE

Línea del tiempo	4
Mensaje del Presidente del Consejo de Administración	6
Mensaje del Director General	8
1. Grupo Unicco	11
Datos financieros relevantes Grupo Unicco	17
2. UniCCo	18
Datos financieros relevantes UniCCo	29
2.1 Cartera Total	30
3. Informes de Comités de Trabajo	45
Consejo de Administración	65
Integrantes de los Comités	66
Directorio de Funcionarios	68
4. Anexo Financiero	70
4.1 Anexo Financiero Grupo Unicco	72
4.2 Anexo Financiero UniCCo	134



Grupo Unicco



Grupo Unicco está conformado por una Unión de Crédito con más de **28 años de operación**, una Arrendadora y una SOFOM.

28+

años de
operación

cerca de
10 mil

clientes con
operaciones en
toda la República

5+

socios en
nuestra red

La Unión de Crédito actualmente es la
4ta más grande
dentro del gremio por tamaño de activos.

ene

- Fotografías de **experiencias navideñas** en familia con pandemia (Intranet)
- Capacitación Integral en **Procesos 2021** (Microsoft Teams)
- **Unicconversaciones**
Presentación de avances de resultados del 2020

mar

- Celebración del **Día de la Mujer** (49% de los colaboradores de Grupo Unicco corresponden al género femenino, incluyendo puestos directivos)

mav



- **Biblioteca UniCCo** (Intranet). Reuso de material intelectual y "de libros"
- Tarjetas de presentación virtuales

iul

- Conferencia **Haciéndome Cargo del Cambio.** (Zoom)

sep



- Conferencia **Pensamiento Disruptivo**
- Capacitación **Nom-035**
- **Unicconversaciones**
Informe sobre Desempeño Financiero

nov

- Aplicación de **vacuna contra Influenza**
- Incremento de calificación como administrador primario de activos por **HR Ratings**
- Eventos de **reconocimiento al personal** de 5, 10, 15 y 20 años de antigüedad
- Plática anual del **Plan de Contribución Definida**
- Plática anual de **Seguro de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Vida**
- Conferencia **Autogestión.** (Zoom)
- Responsabilidad Social **Colecta en beneficio de los niños con cáncer**

2021



Grupo Unicco



Arrenda
Unicco



- Plática **Pérdida y Duelo: Enfrentando nuestro dolor y volviendo a vivir** (Zoom)

- Talleres Prácticos con **IMPROBOX** (Aceptación, Colaboración, Experimentación, Empoderamiento, Resiliencia y Propósito) dentro del entorno laboral. (Zoom)

- Cuentos para **Jugar en familia** (Día del niño)

- Curso de **Finanzas personales** (ConUnion)

- **Unicconversaciones**
Informe financiero del primer trimestre

- **Curso Importancia del Reconocimiento de Covid-19 como Enfermedad de Trabajo**

- Conferencia **Hacerme Cargo (El principio de Oz).** (Zoom)

- **Unicconversaciones**
Plan de Retorno Saludable a las oficinas

- Capacitación Integral en **Procesos** (Microsoft Teams)

- Conferencia **Viaje a la Isla Sentimiento.** (Zoom)

- Conferencia **LinkedIn a tu Alcance.** (Zoom)

- Conferencia **Mas allá de la aportación de valor.** (Zoom)

- Ofrenda **Día de Muertos**

- **Unicconversaciones**
Pronósticos y estrategias para 2022



UNICCONVERSACIONES
Una plática entre nos

feb

abr

iun

ago

oct

dic

* A lo largo del año se realizaron pruebas de antígenos para COVID-19 de manera mensual.



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Informe anual respecto del ejercicio terminado 2021

Señores accionistas:

En medio de una situación inédita con múltiples retos humanitarios y económicos en el mundo, en nuestro quehacer como intermediarios financieros, hemos decidido actuar con la mayor prontitud posible para proteger nuestros activos, sostener nuestras calificaciones y conservar nuestro capital. El compromiso que UniCCo mantiene con sus accionistas, nos motiva constantemente a crear rutas para sortear los obstáculos, revisamos nuestra estrategia, reconfiguramos nuestros procesos y realineamos nuestras políticas para adaptarnos a la nueva realidad en nuestra forma de operar. Redefinimos nuestro apetito de riesgo y reconfiguramos nuestra estructura de personal que, a la poste, ha demostrado eficacia en su adaptación.

Estamos orgullosos de la agilidad y coordinación de nuestro equipo de trabajo, con la respuesta integral otorgada ante la rápida revisión de la estrategia a la que nos vimos obligados, nos adaptamos a la nueva realidad, tanto en la forma de atender las solicitudes de financiamiento de nuestros clientes, como en el formato de trabajo del personal. Tras haber protegido las car-

teras crediticias con esquemas autorizados por los órganos reguladores mexicanos, decidimos blindar nuestro balance para enfrentar las adversidades del actual contexto, creamos la máxima liquidez posible en nuestra escala de negocio, cuidamos la capacidad de pago de nuestros clientes, sostuvimos nuestras fuentes de financiamiento y protegimos nuestra solvencia.

Como resultado logramos la ratificación de nuestras calificaciones en grado de inversión, tras dos años del inicio de la pandemia; a pesar de un deterioro del entorno, rompimos récord de colocación en el 2021, lo que nos llevó a generar un crecimiento de 15% en los saldos de cartera (sin incluir operaciones de arrendamiento puro) que se concentró en la última mitad del año y que compara favorablemente en el sector que registró un crecimiento de 3.6%.

Definimos estrategias comerciales en los principales polos de generación de economía en México, a través de la fuerza de grupos empresariales que nos representan dignamente.



Grupo Unicco



Invertimos en tecnologías que nos mantengan servicios vanguardistas y de seguridad cibernetica, un aspecto toral en los tiempos actuales. Dimos todas las facilidades para el trabajo en casa, la prioridad fue la salud de nuestra gente, estamos seguros de que nuestros socios y clientes lo han sabido apreciar.

Aseguramos la continuidad del negocio con un enfoque disciplinado en las áreas clave de la organización, así reforzamos áreas críticas como finanzas que nos permitió conservar y atraer nuevas fuentes de financiamiento o áreas comerciales que nos facilitaron la generación de nuevos negocios. Adicionalmente, hicimos todos los esfuerzos a nuestro alcance para conservar responsablemente el talento que ocupa hoy nuestra escala de negocio. A pesar de los retos macroeconómicos continuamos en la ejecución de nuestra visión estratégica para dispersar crédito de forma responsable. Estamos convencidos de que hemos trazado el camino correcto y seguros de nuestras potencialidades, avanzaremos de forma decidida para materializar los resultados de nuestra estrategia y en el futuro previsible retomaremos el ritmo de generación interna de capital.

Mantendremos sólidos los niveles de capitalización que nos han caracterizado y, de ser necesario, ante el crecimiento que vislumbramos implementaremos un plan de inyección de capital, para sostener la solvencia que nos distingue como líderes en nuestro sector.

Les agradecemos acompañen nuestros esfuerzos por seguir avanzando y correspondemos la confianza depositada en nuestra administración, a los consejeros e integrantes de los distintos órganos de gobierno nuestro agradecimiento por su dedicación y al personal nuestro reconocimiento por la resiliencia manifiesta y por su enorme capacidad de adaptación.

Atentamente,

M.B.A. Y C.P.C. SAMUEL NANES VENGUER
Presidente del Consejo de Administración



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Estimados socios y amigos:

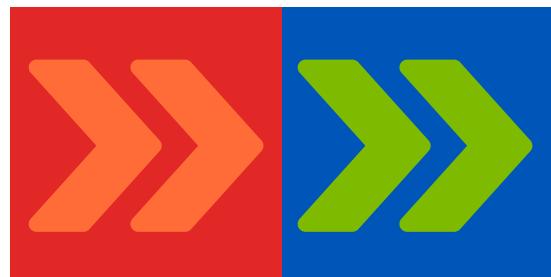
Han transcurrido poco más de dos años desde que inició la pandemia más letal que haya vivido la humanidad en los últimos cien años, y con ello uno de los retos más desafiantes que nuestra generación haya enfrentado. En este contexto, cuando el mundo se disponía a regresar a la normalidad, a la fecha de este informe nos encontramos con uno de los eventos geopolíticos más relevantes de la era moderna con la invasión de Rusia a Ucrania, circunstancia que tiene al mundo en vilo al causar una gran incertidumbre sobre muchos aspectos, entre otros, el impacto económico, los incrementos de precios de las materias

primas causados por el conflicto, de los productos de exportación de esa zona al mundo, así como la posibilidad de nuevas disruptpciones en las cadenas de suministro que de por sí venimos acarreando desde la pandemia, no hacen más que infligir más inflación y configurar escenarios que propicien una desaceleración significativa en el crecimiento económico. Ante la circunstancia de incrementos en los precios más profundos y duraderos, el reto de los bancos centrales en el mundo es mayúsculo al tratar de contener una inflación a través de elevar tasas de interés o limitando el dinero en circulación, pues en esta ocasión nos encontramos frente a una inflación de costos y no de demanda. Vislumbramos que por algún periodo continuaremos observando tasas reales negativas en muchas economías, en el caso de México la convergencia de la meta de inflación objetivo se prevé, por ahora, en dos o tres semestres más. En medio de estas circunstancias UniCCo (Unión de Crédito) ha puesto en marcha productos potentes que generen atracción de inversiones a través de distintos esquemas que ofrecen rendimientos reales positivos, lo cual nos genera estabilidad y fondeo para sostener crecientes nuestras operaciones.

Si bien hemos vivido tiempos retadores también hemos sido partícipes de aspectos innovadores a una velocidad inimaginable



El 2021 significó para UniCCo un cambio radical en la forma de generar valor para nuestros accionistas, clientes y colaboradores, aprendimos a estar juntos trabajando a distancia y a ser productivos sin laborar en nuestro sitio habitual.



Si bien hemos vivido tiempos retadores también hemos sido partícipes de aspectos innovadores a una velocidad inimaginable, afirmamos ante todo este panorama que lo único constante es el cambio en muchos aspectos de nuestras vidas y en la forma de hacer negocios. Para el caso de la intermediación financiera la pandemia ha acelerado los procesos digitales y adaptarnos ha sido la herramienta más eficaz para continuar nuestra sana marcha, a un ritmo galopante por encima del promedio de los intermediarios financieros, cuyos saldos de cartera crecieron a menor velocidad, convergiendo hacia 5% en promedio, mientras que en Grupo Unicco alcanzamos un 20% (sin considerar arrendamiento puro).

El 2021 significó para UniCCo un cambio radical en la forma de generar valor para nuestros accionistas, clientes y colaboradores, aprendimos a estar juntos trabajando a distancia y a ser productivos sin laborar en nuestro sitio habitual, hemos logrado flexibilidad en la forma de operar y hemos ganado velocidad en la capacidad de originar créditos, lo que nos llevó a crear el mayor volumen histórico que se haya registrado en los 28 años de vida de nuestra organización, tras alcanzar una derrama crediticia de \$3.700 millones de pesos en el año 2021 que concluyó y en el que logramos crecer los saldos de cartera en un 15% (sin considerar arrendamiento puro) y expandir la base de socios en un 3%..

Por otra parte, rediseñamos nuestros controles y robustecimos nuestra infraestructura tecnológica y de seguridad cibernetica, lo que junto con nuestro "Programa de Productividad con Flexibilidad", nos permitió regresar a los niveles operativos prepandemia desde el arranque del último trimestre del 2021. La combinación de esquemas de trabajo híbrido donde algunas personas regresaron de tiempo completo y otras continuaron trabajando desde casa, permitieron darle seguridad y protección a nuestro personal que siempre ha sido la máxima prioridad y así evitar posibles contagios, a la vez de sostener elevados los niveles de calidad en nuestros servicios. Una de las principales fortalezas de nuestro grupo es nuestra gente, de tal forma que la retención y la atracción de talento seguirá siendo una prioridad en el área de Capital Humano.

Con la era tecnológica desarrollamos un portal intuitivo denominado UniCCo-e que dará mayor velocidad de respuesta a las solicitudes de financiamiento minimizando el tiempo de proceso y manteniendo la experiencia del usuario como principal métrica.

En el mundo, la economía comienza a recuperarse, y aunque el crédito bancario en México aún se encuentra en terreno negativo, ya reafirma tendencia de mejoría. Por su parte a pesar de la contracción del financiamiento de la banca hacia el sector finan-

ciero no bancario, destaca la industria de las Uniones de Crédito que continúa su marcha al no depender del financiamiento bancario, en virtud de sus propias capacidades para poder captar recursos por la vía de los préstamos de sus socios, renglón en que nuevamente sobresalió nuestra Unión de Crédito gracias a la confianza de nuestros socios inversionistas.

Nuestros resultados consolidados tienden a una mejora sensible en 2021, tras la pérdida registrada en el año previo de \$28.3 mdp, estamos ya en terreno positivo con una utilidad neta de \$6.3 mdp.

Nuestra Unión de Crédito mantiene un notorio liderazgo en el sector en que opera con una destacada participación y diversificación en el crecimiento de activos de entre las 83 Uniones de Crédito en México para el año 2021 que concluyó. La CNBV informa en su comunicado de prensa que, al cierre del 2021, las cinco uniones de crédito más grandes del sistema concentran 50% de los activos del sector. Cabe mencionar que ganamos participación de mercado, al superar a una Unión de Crédito del ramo lechero, ubicando a UniCCo en la cuarta posición, con 8.4% de los activos totales del sector, contribuyendo en 24% a impulsar el dinamismo del gremio.

Nuestros planes de expansión tienen los objetivos puestos en el mediano y largo plazo a la luz de las oportunidades que el nuevo orden mundial deparará para México; en el largo plazo la diversificación comercial de la unión americana con China y la potente integración comercial de México con USA nos posicionarán de mejor manera y nos favorecerá como nación; en el corto plazo el crecimiento de la economía de Estados Unidos implicará un impulso a la producción de manufacturas de exportación en México y los flujos crecientes de remesas y turismo provocarán, más pronto que tarde, una reactivación por ahora aún incipiente pero que se potenciará velozmente.

No dejamos de observar los diversos riesgos en la atmósfera actual: el escalamiento del conflicto armado, la alta y persistente inflación, la definición clara de las políticas públicas de nuestro país que propicien realmente un ambiente de confianza y se incentive la inversión productiva en México, además del tema de salud mundial que prevalece ya que no desaparece la posibilidad de nuevos brotes de contagio. Estaremos atentos a todos y cada uno de los factores que puedan incidir/afectar en el desarrollo de nuestro negocio, y tomaremos las medidas que consideremos pertinentes para minimizar el impacto y proteger nuestro patrimonio.

Nuestra marcha continúa y hemos retomado el ritmo, con estrategias alineadas a continuar multiplicando la principal base de ingresos, robusteciendo la diversificación del portafolio crediticio a nivel nacional con la calidad habitual. Bajo la bandera de prudencia, seguiremos con el manejo de un riesgo de crédito controlado y atendiendo de la mejor manera a nuestros socios, para que sigan confiando en UniCCo como una fuente alternativa, eficaz y segura para el impulso de sus despachos y empresas. Deseamos acompañar los planes de negocio de nuestros clientes a través del uso del crédito, queremos seguir contribuyendo al crecimiento y recuperación de México.

Agradecemos la invaluable convicción de nuestros socios al participar en UniCCo, gracias por la confianza del consejo de administración y un sincero agradecimiento a todos ustedes por considerarnos siempre como una opción financiera. Nuestro reconocimiento a los grupos empresariales regionales que impulsan todos los días nuestra marca, así como un particular aprecio para el personal que ha demostrado un año más su compromiso, lealtad y dedicación, para salir adelante y generar valor para nuestra Unión de Crédito.



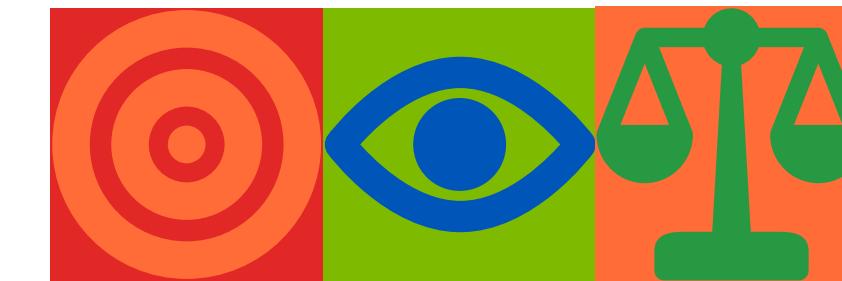
1. Grupo Unicco

Atentamente,
M.A.F. Y C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General



NUESTRO COMPROMISO

Apoyar el crecimiento y desarrollo de nuestros accionistas, clientes y personal.
Siempre conducirnos bajo un comportamiento ético y apegados a sólidos principios y valores.



MISIÓN

Generar confianza y fortaleza patrimonial para nuestros socios.

VISIÓN

Consolidarnos como la Unión de Crédito líder en México.

VALORES

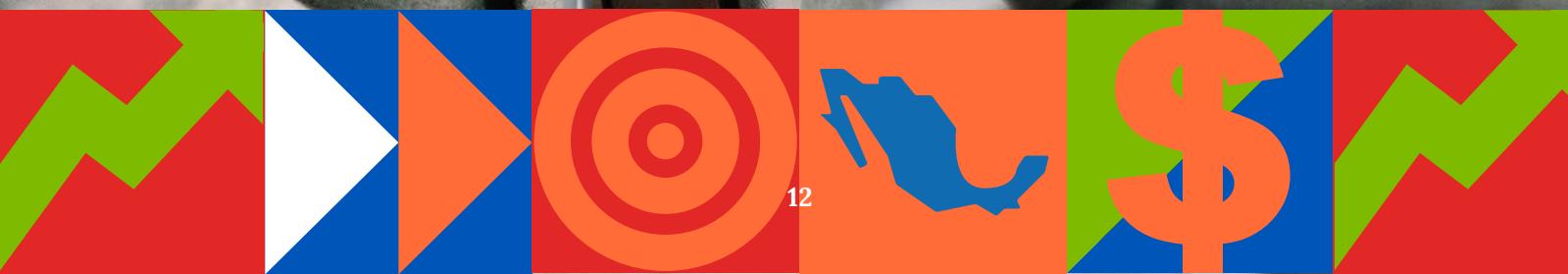
Pasión: Disfrutamos el proceso de lo que realizamos y nos aseguramos de que siempre tenga una calidad óptima.

Integridad: Respetamos la dignidad de nuestros socios y colaboradores, nos conducimos siempre con transparencia, honradez y ética.

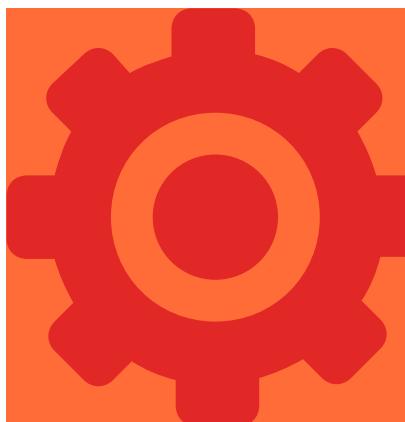
Lealtad: Nuestra gente es primero, siempre honramos nuestros compromisos y nos centramos en la generación de valor para nuestros socios.

Actitud de servicio: Nos damos a la tarea de entender a nuestros socios para ser su mejor opción financiera y brindarles un servicio de excelencia.

Respeto: Nuestras acciones siempre reflejan el profundo interés de no causar ofensa, daño o perjuicio alguno ni a la sociedad ni a la que constituye a Grupo Unicco.



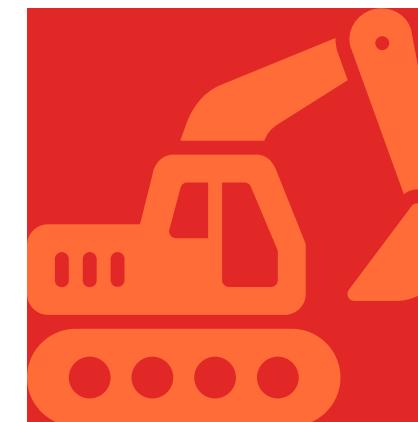
PRODUCTOS



CRÉDITO EMPRESARIAL



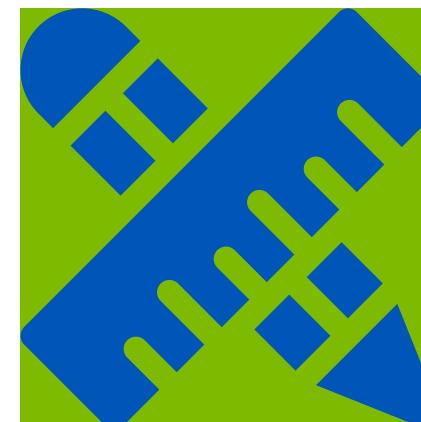
- Simple o revolvente para capital de trabajo
- Refaccionario para el financiamiento a mediano y largo plazo de activos
- En pesos y dólares



CRÉDITO PARA LA CONSTRUCCIÓN



- Dirigido a desarrolladores de vivienda
- Hasta el 65% del valor del proyecto
- Plazo: hasta 36 meses
- Los desembolsos se realizan conforme al avance de obra



PRÉSTAMOS DE SOCIOS



- Atractivos rendimientos
- Inversiones en pesos y dólares
- Plazos a la medida



ARRENDAMIENTO



- Equipo de transporte: Autos (individual o flotillas) / Tractocamiones
- Tecnología: Equipo de computo / Servidores y computadoras
- Mobiliario y equipo de oficina
- Maquinaria y equipo industrial / Equipo médico



CRÉDITO PERSONAL



- Simple
- Se puede utilizar para diversos destinos como consolidar pasivos o comprar bienes de consumo



CRÉDITO HIPOTECARIO



- Hasta 10 años
- Destinado a la compra, construcción o remodelación de un bien inmueble

PRODUCTOS



SEGUROS (alianza con un intermediario)

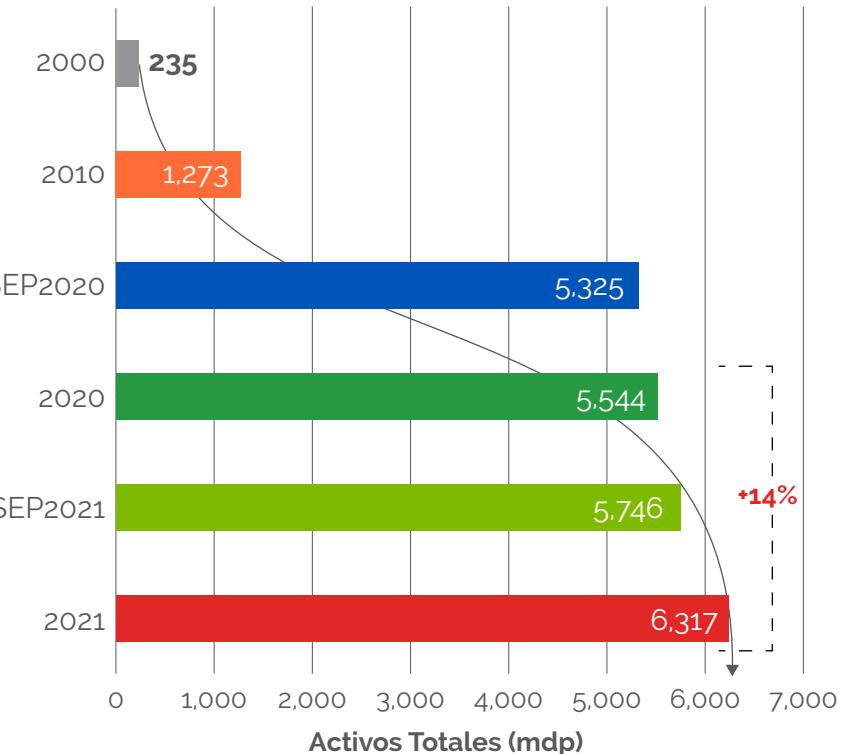


Auto, casa habitación, vida, viajes y gastos médicos mayores

CRECIMIENTO DE ACTIVOS

En las últimas dos décadas, los activos de Grupo Unicco se han multiplicado en más de 20 veces.

ACTIVOS TOTALES



El tamaño de activos totales de **Grupo Unicco** es similar o superior al de **15 bancos que operan en México**.

Fuente: Boletines Estadísticos CNBV

<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=40&Contenido=Boletines&Titulo=Banca%20M%C3%BAltiple>



DATOS FINANCIEROS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021 | Miles de pesos

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2020	2021
ACTIVO		
Disponibilidades e inversiones en valores	\$863.843	\$939.044
Cartera total (incluye arrendamiento puro)	4.196.730	4.873.537
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(88.621)	(43.085)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	87.533	119.467
Otros activos	484.964	427.843
TOTAL ACTIVO	\$5,544,449	\$6,316,806
PASIVO		
Préstamos de socios	\$3.047.342	\$3.086.441
Préstamos bancarios y de otros organismos	1.696.169	2.369.218
Otros pasivos	70.442	82.819
TOTAL PASIVO	\$4,813,953	\$5,538,478
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social	\$558.197	\$568.432
Primas, reservas y utilidades acumuladas	172.299	209.896
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$730,496	\$778,328
ESTADOS DE RESULTADOS	2020	2021
Ingresos totales	\$955.541	\$948.251
Costos totales	(710.019)	(667.653)
Margen financiero	245.522	280.598
Creación de reservas	(61.548)	(6.685)
Margen financiero ajustado por reservas	183.974	273.913
Gastos totales	(242.912)	(255.699)
Resultado de operación	(58.938)	18.214
Impuestos	27.883	(13.349)
Participación en subsidiaria	2.680	1.489
RESULTADO NETO	(28,375)	6,354





2. UniCCo



PARTICIPACIÓN DE MERCADO

Mayores 20 uniones de crédito; miles de pesos y porcentajes



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

#	Clave	Unión de crédito	Activo Total					
			Dic 20	Sep 21	Dic 21			Acumulado %
			58,846,303	100%	61,691,894	60,956,151	100%	
1	085717	CUAUHTEMOC	6,507,574	11.06%	8,185,060	6,946,952	11.40%	11.40%
2	085765	FICEIN	6,665,199	11.33%	6,842,879	6,761,345	11.09%	22.49%
3	085145	U.C.I.A.L.S.A.	5,379,875	9.14%	6,369,587	5,964,589	9.79%	32.27%
4	085718	UniCCo	4,621,610	7.85%	4,702,990	5,120,459	8.40%	40.67%
5	085351	ALPURA	4,915,252	8.35%	4,874,584	5,110,004	8.38%	49.06%
6	085657	ALLENDE	2,501,813	4.25%	2,683,829	2,882,089	4.73%	53.79%
7	085736	UNICCAT	2,459,493	4.18%	2,471,150	2,505,415	4.11%	57.90%
8	085871	UCE	1,707,786	2.90%	1,719,235	1,800,713	2.95%	60.85%
9	085672	UCMAC	1,385,474	2.35%	1,398,932	1,400,002	2.30%	63.15%
10	085315	CONCRECES	1,871,586	3.18%	1,419,967	1,288,438	2.11%	65.26%
11	085533	UCINMA	1,409,571	2.40%	1,309,044	1,275,660	2.09%	67.35%
12	085384	UCREAUTO	1,213,793	2.06%	1,310,728	1,262,014	2.07%	69.42%
13	085726	GENERAL	1,321,784	2.25%	1,228,913	1,228,911	2.02%	71.44%
14	085727	UNAVI	1,048,029	1.78%	1,139,522	1,153,075	1.89%	73.33%
15	085732	SANTA FE	1,075,031	1.83%	1,184,691	1,122,820	1.84%	75.17%
16	085036	UCAY	1,083,074	1.84%	1,155,169	1,088,556	1.79%	76.96%
17	085794	MONARCA	625,540	1.06%	666,798	710,111	1.16%	78.12%
18	085093	UCGTA	665,996	1.13%	691,385	699,701	1.15%	79.27%
19	085268	CREDICOR	552,647	0.94%	576,412	603,838	0.99%	80.26%
20	085288	CHIHUAHUIENSE	543,291	0.92%	576,200	585,776	0.96%	81.22%
580,539	Otras (59)		11,291,886	19.19%	11,184,819	11,445,683	18.78%	100.00%

Bajo la nomenclatura de CNBV, la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. (UniCCo) aparece como UCCP.

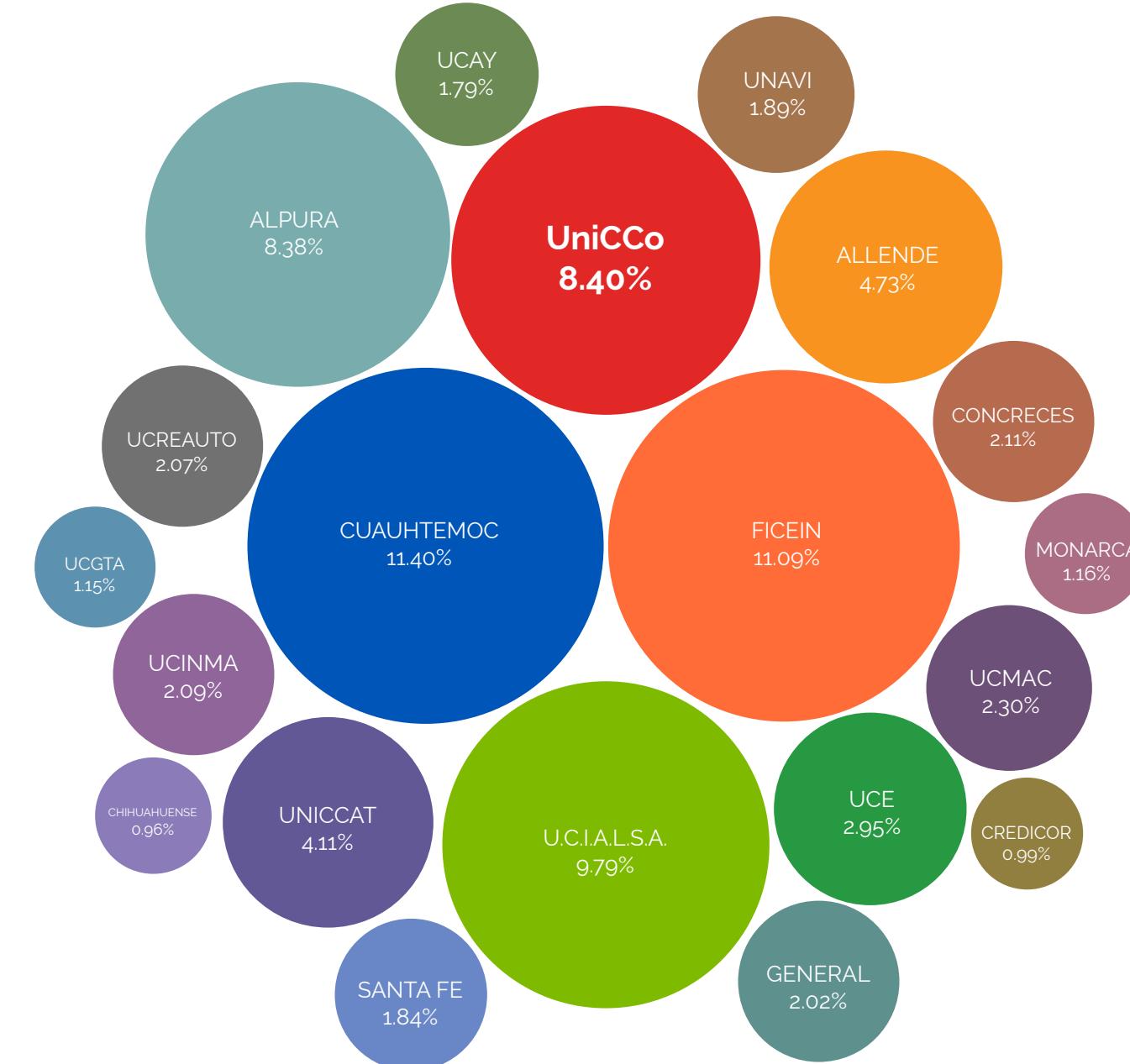
PARTICIPACIÓN DE MERCADO

Mayores 20 uniones de crédito; porcentajes

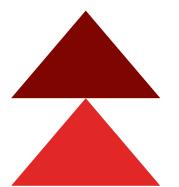
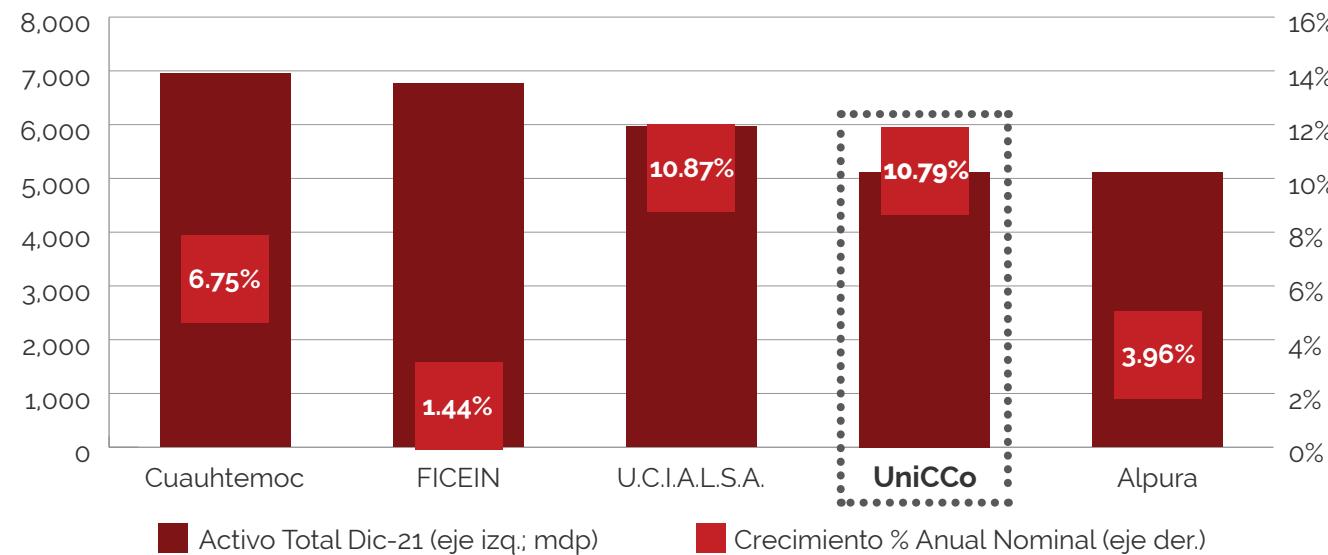
<https://public.flourish.studio/visualisation/9452239/>



Clic aquí



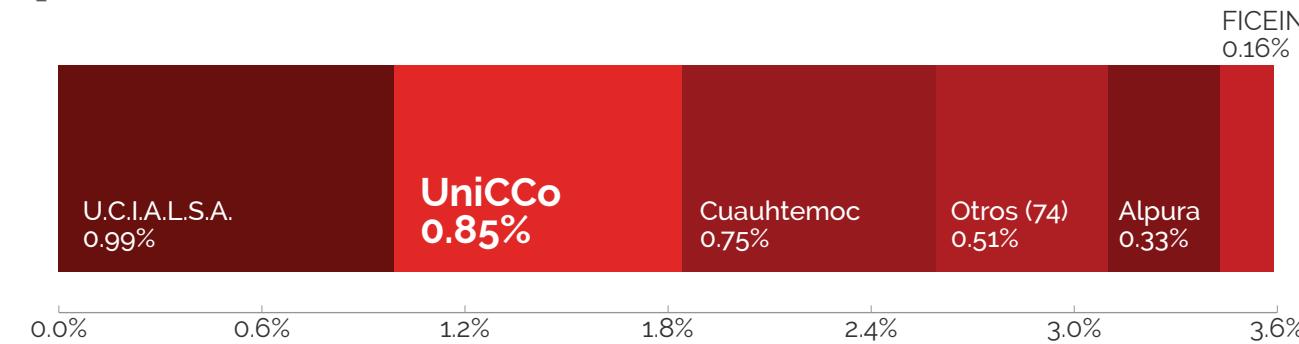
CRECIMIENTO DE ACTIVOS 2020 VS 2021



De los activos de las **5 mayores uniones de crédito** que al cierre de 2021
concentran de manera conjunta **49.06% del gremio**,
UniCCo experimentó la segunda mayor tasa de crecimiento.

Fuente: <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=85&Contenido=Boletines&Titulo=Uniones%20de%20Cr%C3%A1dito&Idit>

Aportación al Crecimiento de Activos Totales 2021



Al cierre de diciembre 2021, los activos totales del sector de uniones de crédito reportaron un **crecimiento anual nominal de 3.59%**. De esta cifra, **24%** (0.85%/3.59%) **es atribuible a UniCCo.**



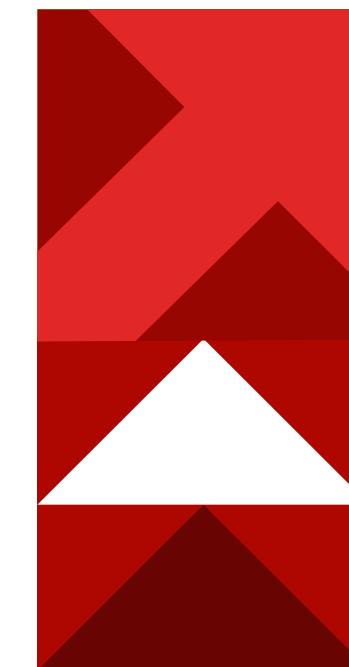
UniCCo (UCCP)* POSICIÓN COMPETITIVA TAMAÑO DE ACTIVOS



<https://public.flourish.studio/visualisation/9384743/>



Clic aquí

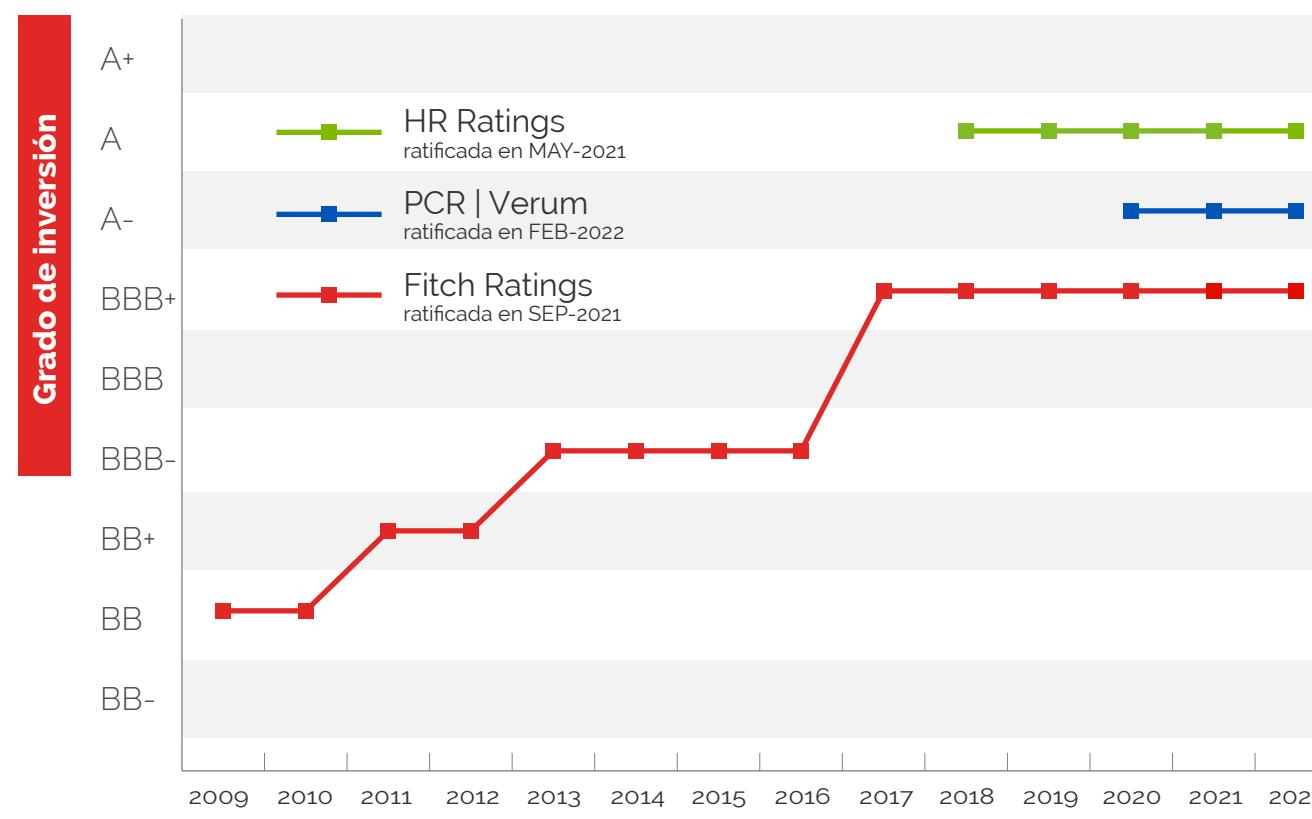


Crecimiento anual nominal de activo sectorial (%)



*Bajo la nomenclatura de CNBV, UniCCo es clasificada como UCCP.
Fuente: Para los cierres de año 2016 a 2019 datos de Boletín Estadístico CNBV.
<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=85&Contenido=Boletines&Titulo=Uniones%20de%20Cr%C3%A1dito&Idit>
* Último dato corresponde al mes de diciembre 2020 con base al Balance General Desagregado (Reporte 085-1B-R1)
<https://www.cnbv.gob.mx/paginas/portafoliodeinformacion.aspx>

EVOLUCIÓN Y VIGENCIA DE CALIFICACIONES CORPORATIVAS DE LARGO PLAZO



Calificación con
grado de inversión desde 2013
por lo menos con una agencia calificadora.



ALTAS CALIFICACIONES CORPORATIVAS

Estamos calificados por 3 agencias de forma pública con grado de inversión.

Fitch Ratings

PCR | VERUM

HR Ratings
Credit Rating Agency

BBB+(mex)

Ratificada SEP-2021

A-/M

Ratificada FEB-2022

HR A

Ratificada MAY-2021

- Rentabilidad nivel de apalancamiento con mejoras modestas.
- Indicadores de mora razonables.
- Fondeo y liquidez relativamente diversificado y flexible.

- Adecuados niveles de capitalización y apalancamiento.
- Expectativa de una mejora en la rentabilidad.
- Robusta estructura de fondeo.
- Mejora mostrada en su calidad de activos.

- Adecuada posición de solvencia.
- Sólidos índices de morosidad.
- Diversificación en las herramientas de fondeo.

TABLA DE EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES CORPORATIVAS

Fitch Ratings

Las calificaciones nacionales en la escala 'BBB' indican un nivel de riesgo de incumplimiento moderado en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país o con la misma unión monetaria.

PCR|Verum

Las calificaciones nacionales en la escala de 'A/M' reflejan una buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

HR Ratings

La calificación en la escala de 'HR A' ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantienen bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

En el caso de las 3 agencias, las calificaciones podrán ser diferenciadas con un signo (+) o (-), representando una posición de fortaleza o debilidad relativa dentro de la misma categoría.

Fitch Ratings	PCR Verum	HR Ratings
A+(mex)	A+/M	HR A+
A(mex)	A/M	HR A
A-(mex)	A-/M	HR A-
BBB+(mex)	BBB+/M	HR BBB+
BBB(mex)	BBB/M	HR BBB
BBB-(mex)	BBB-/M	HR BBB-
BB+(mex)	BB+/M	HR BB+
BB(mex)	BB/M	HR BB
BB-(mex)	BB-/M	HR BB-
B+(mex)	B+/M	HR B+
B(mex)	B/M	HR B
B-(mex)	B-/M	HR B-
C(mex)	C/M	HR C
D(mex)	D/M	HR D

Grado de inversión

Grado Especulativo

INCREMENTO DE CALIFICACIÓN COMO ADMINISTRADOR PRIMARIO DE ACTIVOS

HR Ratings revisó al alza la calificación a 'HR AP2' desde 'HR AP2-' con Perspectiva Estable para UniCCo, NOV-2021



HR AP2

Incremento NOV-2021

- Disminución moderada de los índices de morosidad y morosidad ajustada
- Mejora en el índice de rotación de personal
- Adecuados procesos de auditoría y control interno
- Incremento en las horas de capacitación a colaboradores
- Adecuada estructura de herramientas de fondeo

HR RATINGS

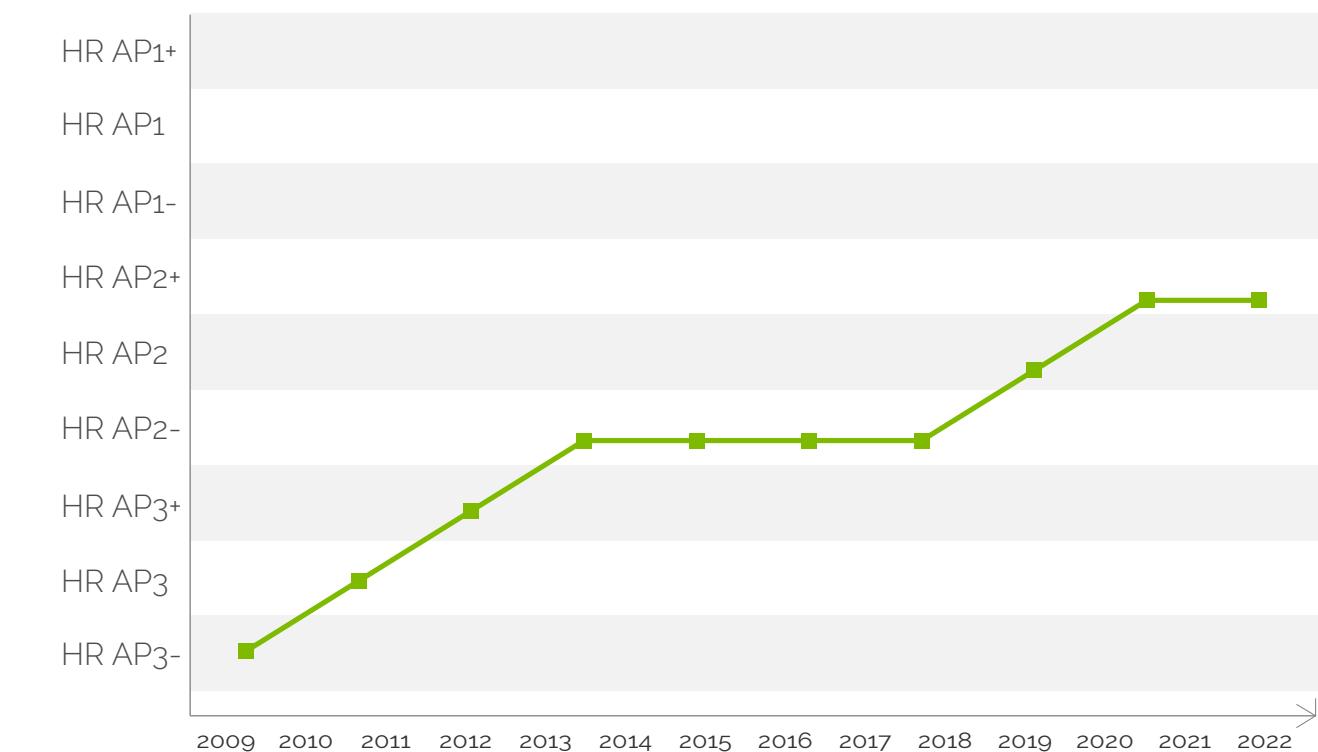
Definición de Calificación como Administrador Primario de Activos

Nivel Calificación Definición

Máximo	HR AP1	El Administrador Primario de Créditos calificado como "HR AP1" exhibe la mejor calidad en la administración y/o originación de créditos. Su estructura organizacional cuenta con un capital humano altamente experimentado. Sus procedimientos y controles, así como los sistemas de administración de riesgos son sobresalientes, y presenta una gran solidez financiera.
Superior al Promedio	HR AP2	El Administrador Primario de Créditos calificado como "HR AP2" exhibe alta calidad en la administración y/o originación de créditos. Su estructura organizacional cuenta con capital humano experimentado. Sus procedimientos y controles, así como los sistemas de administración de riesgos son buenos, y presenta una solidez financiera sana.
Promedio	HR AP3	El Administrador Primario de Créditos calificado como "HR AP3" exhibe calidad aceptable en la administración y/o originación de créditos. Su estructura organizacional cuenta con capital humano con suficiente experiencia. Sus procedimientos y controles, así como los sistemas de administración de riesgos son suficientes, y presenta una solidez financiera aceptable.
Inferior al Promedio	HR AP4	El Administrador Primario de Créditos calificado como "HR AP4" exhibe áreas de oportunidad en cuanto a la calidad de la administración y/o originación de créditos. Su estructura organizacional y capital humano, así como los procedimientos y controles, los sistemas de administración de riesgos y su posición financiera también presentan áreas de oportunidad.
Mínimo	HR AP5	El Administrador Primario de Créditos calificado como "HR AP5" exhibe actualmente alguna deficiencia o limitación tanto en la organización como en la calidad en la administración y/o originación de créditos. Su capital humano carece de experiencia suficiente, y exhibe limitaciones en cuanto a procedimientos y controles, asimismo presenta sistemas de administración deficientes y riesgos en su posición financiera.

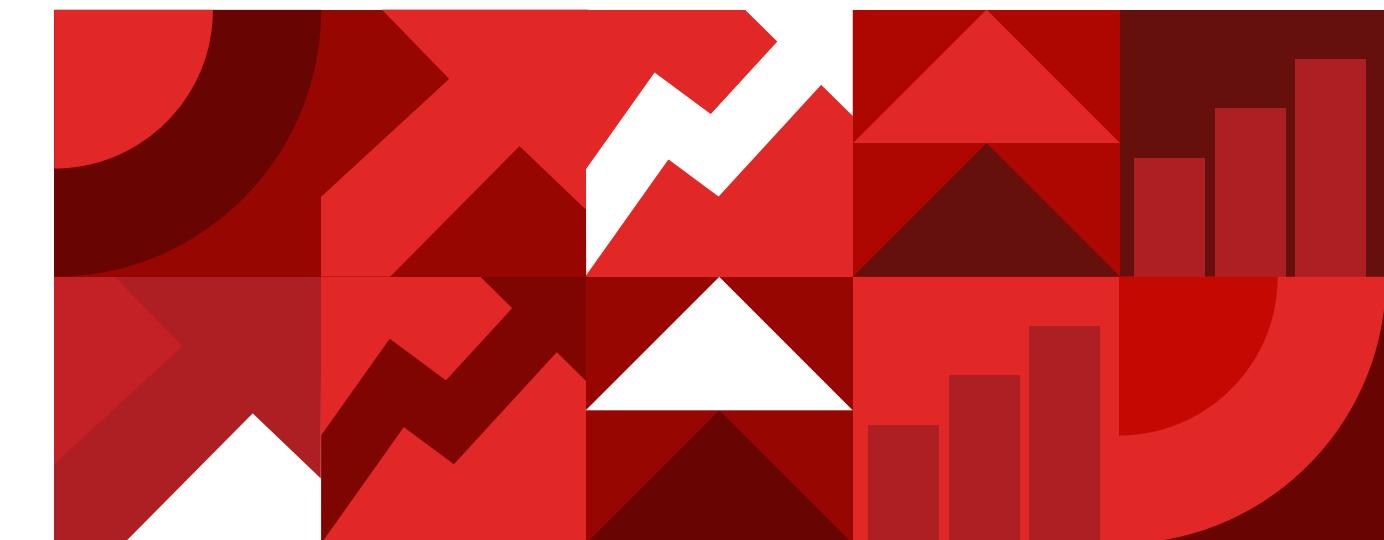
Todas las calificaciones podrán ser diferenciada con un signo (+) o (-), representando una posición de fortaleza o debilidad relativa dentro de la misma calificación.

Evolución de las calificaciones como Administrador Primario de Activos emitidas por HR Ratings



A la fecha del presente informe, la calificación se mantiene vigente en su respectivo nivel.

HR AP2 Incremento NOV-2021

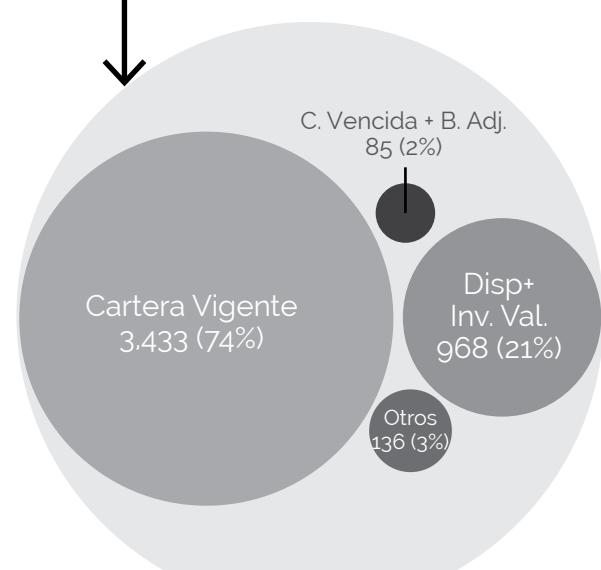
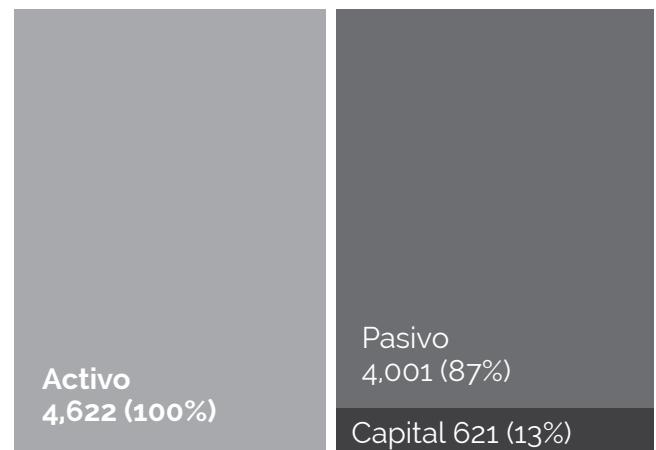


FORTALEZA FINANCIERA

Somos un Intermediario Financiero regulado con una sólida posición financiera.

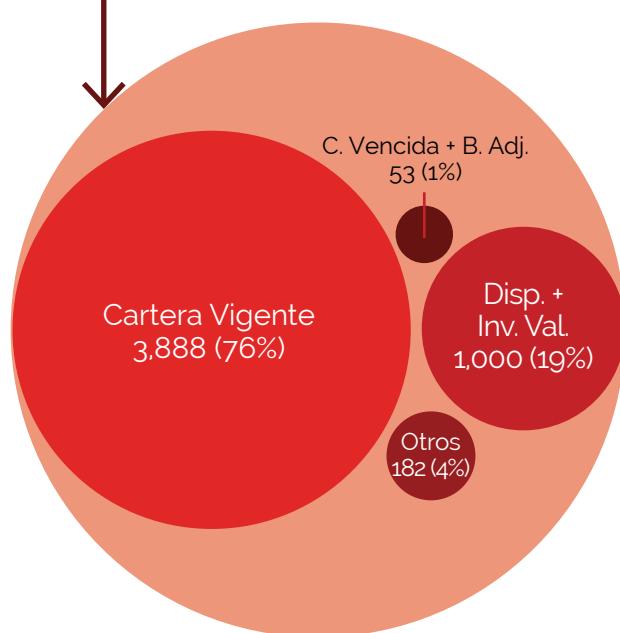
En millones de pesos (mdp)

DIC 2020



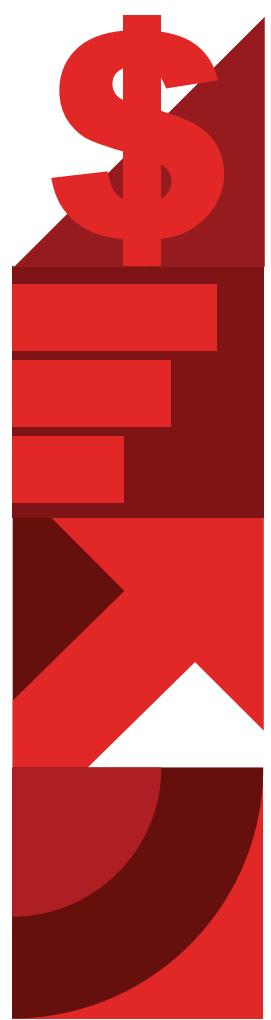
Activo DIC 2020
4,622 mdp

DIC 2021



Activo DIC 2021
5.123 mdp
+11%

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	2020	2021
ACTIVO		
Disponibilidades e inversiones en valores	\$863.843	\$939.044
Cartera total (incluye arrendamiento puro)	3.507.989	3.930.743
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-75.474	-40.758
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	33.566	62.234
Otros activos	291.686	232.007
TOTAL ACTIVO	\$4,621,610	\$5,123,270
PASIVO		
Préstamos de socios	\$3.096.230	\$3.097.302
Préstamos bancarios y de otros organismos	859.813	1.299.682
Otros pasivos	45.081	33.017
TOTAL PASIVO	\$4,001,124	\$4,430,001
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social	\$589.188	\$628.869
Primas, reservas y utilidades acumuladas	31.298	64.400
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$620,486	\$693,269
ESTADOS DE RESULTADOS	2020	2021
Ingresos totales	\$678.937	\$658.986
Costos totales	(473.093)	(425.017)
Margen financiero	205.844	233.969
Creación de reservas	(53.987)	(3.033)
Margen financiero ajustado por reservas	151.857	230.936
Gastos totales	(215.090)	(222.247)
Resultado de operación	(63.233)	8.689
Impuestos	28.974	(6.417)
Participación en subsidiaria	(76)	(47)
Resultado neto	(\$34.335)	\$2,225



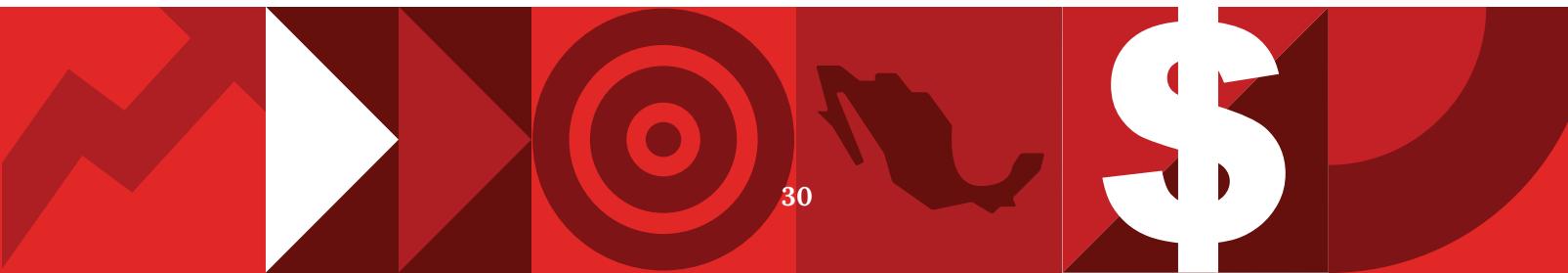
CARTERA TOTAL POR RANGOS

Incluye arrendamientos | Miles de pesos

RANGOS	ACREDITADOS Y/O ARRENDATARIOS		SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE	
	2020	2021	2020	2021
Más de 10,000	62	78	\$2,945,573	\$3,195,726
5,000.1 a 10,000	34	45	235,223	356,523
2,000.1 a 5,000	55	54	170,122	182,756
1,000.1 a 2,000	53	62	76,428	95,872
500.1 a 1,000	55	61	39,439	46,937
150.1 a 500	111	109	36,748	34,953
Hasta 150	96	55	4,456	17,976
TOTAL	466	464	\$3,507,989	\$3,930,743

	2020	2021
Cartera Total de Crédito	\$3,176,573	\$3,653,548
Arrendamientos	331,416	277,195
TOTAL	\$3,507,989	\$3,930,743

2.1 Cartera Total



2021

660

Créditos

945

Arrendamientos

443

Acreditados

24

Arrendatarios

SALDOS DE CARTERA TOTAL POR PLAZO DE FINANCIAMIENTO

Incluye arrendamientos | Miles de pesos

48
meses

Plazo promedio de
originación
(2020: 41 meses)

Plazos	Saldos al 31 de diciembre			
	2020	%	2021	%
Hasta un año	\$561,278	16	\$786,149	20
Más de un año y hasta dos años	596,358	17	432,382	11
Más de dos y hasta tres años	350,799	10	550,304	14
Más de tres años	1,999,554	57	2,161,908	55
TOTAL	\$3,507,989	100	\$3,930,743	100

SALDOS DE CARTERA TOTAL POR PLAZO REMANENTE DE VENCIMIENTO

Incluye arrendamientos | Miles de pesos

37
meses

Promedio
ponderado del plazo
remanente de
vencimiento
(2020: 26 meses)

Plazos	Saldos al 31 de diciembre			
	2020	%	2021	%
Hasta un año	\$736,678	21	\$1,297,145	33
Más de un año y hasta dos años	350,799	10	393,074	10
Más de dos y hasta tres años	1,894,314	54	432,382	11
Más de tres años	526,198	15	1,808,142	46
TOTAL	\$3,507,989	100	\$3,930,743	100

CARTERA TOTAL POR RAMO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

2021

(los porcentajes de 2020
se muestran en paréntesis)



\$3,930,743 **TOTAL**

(incluye Arrendamientos)

Del ramo de servicios



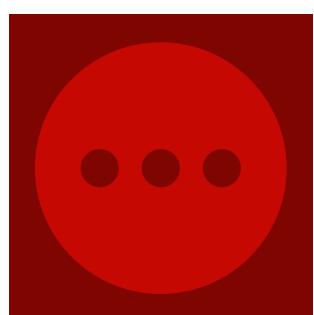
38%
FINANCIEROS



25%
CONTABLES



11%
INMOBILIARIOS



26%
OTROS

IMOR* COMPARATIVO

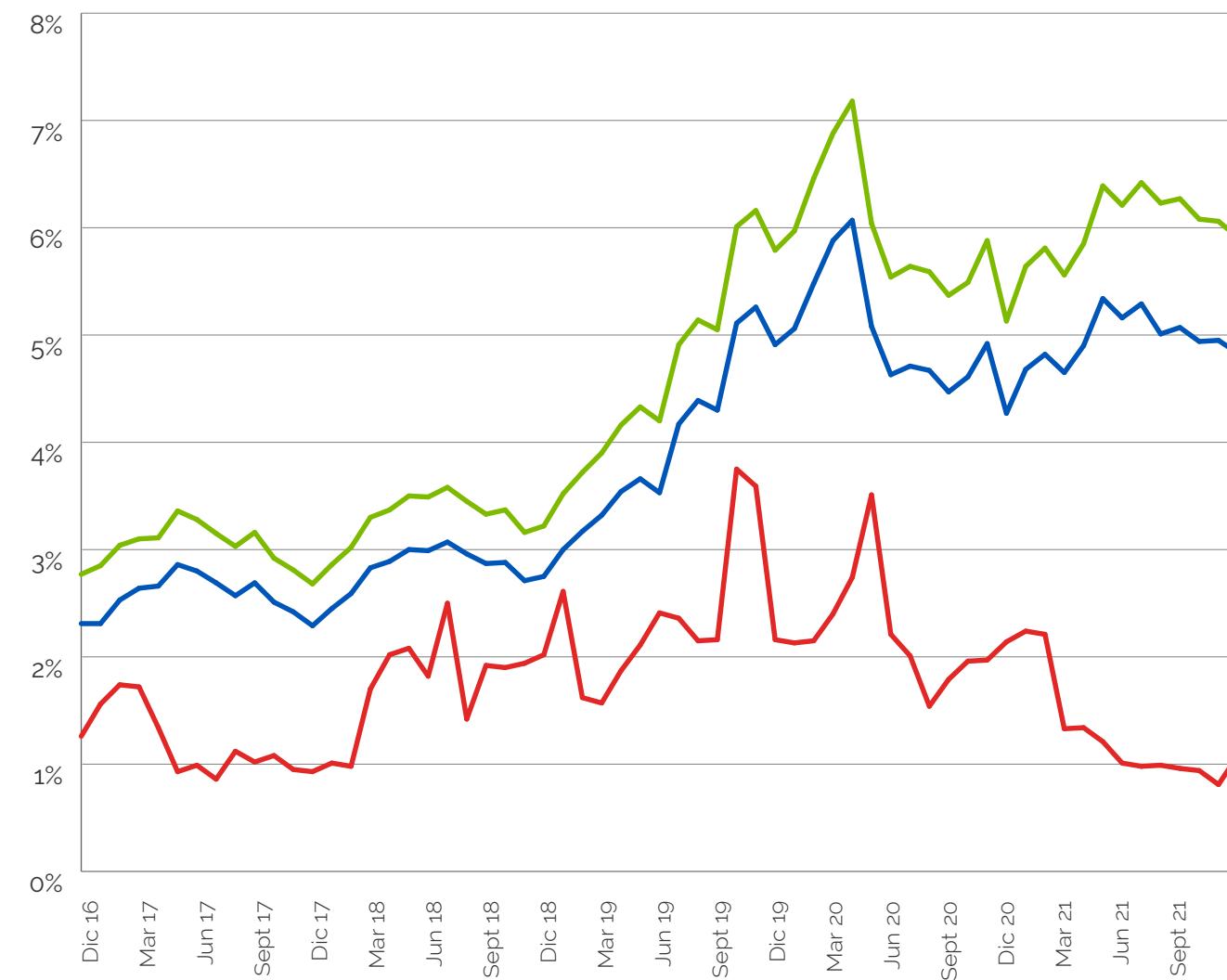
Porcentaje: Cartera vencida / Cartera Total



1.75%

El IMOR de UniCCo compara favorablemente contra sus pares del sector de uniones de crédito

IMOR promedio de UniCCo
del cierre de 2016 a 2021



Sector Uniones de Crédito
(sin mayores 2 entidades
del ramo lechero)

Sector Uniones de Crédito

UniCCo
(incluye arrendamiento puro)

*IMOR: Índice de Morosidad | Fuente: CNBV y UniCCo

IMOR* COMPARATIVO

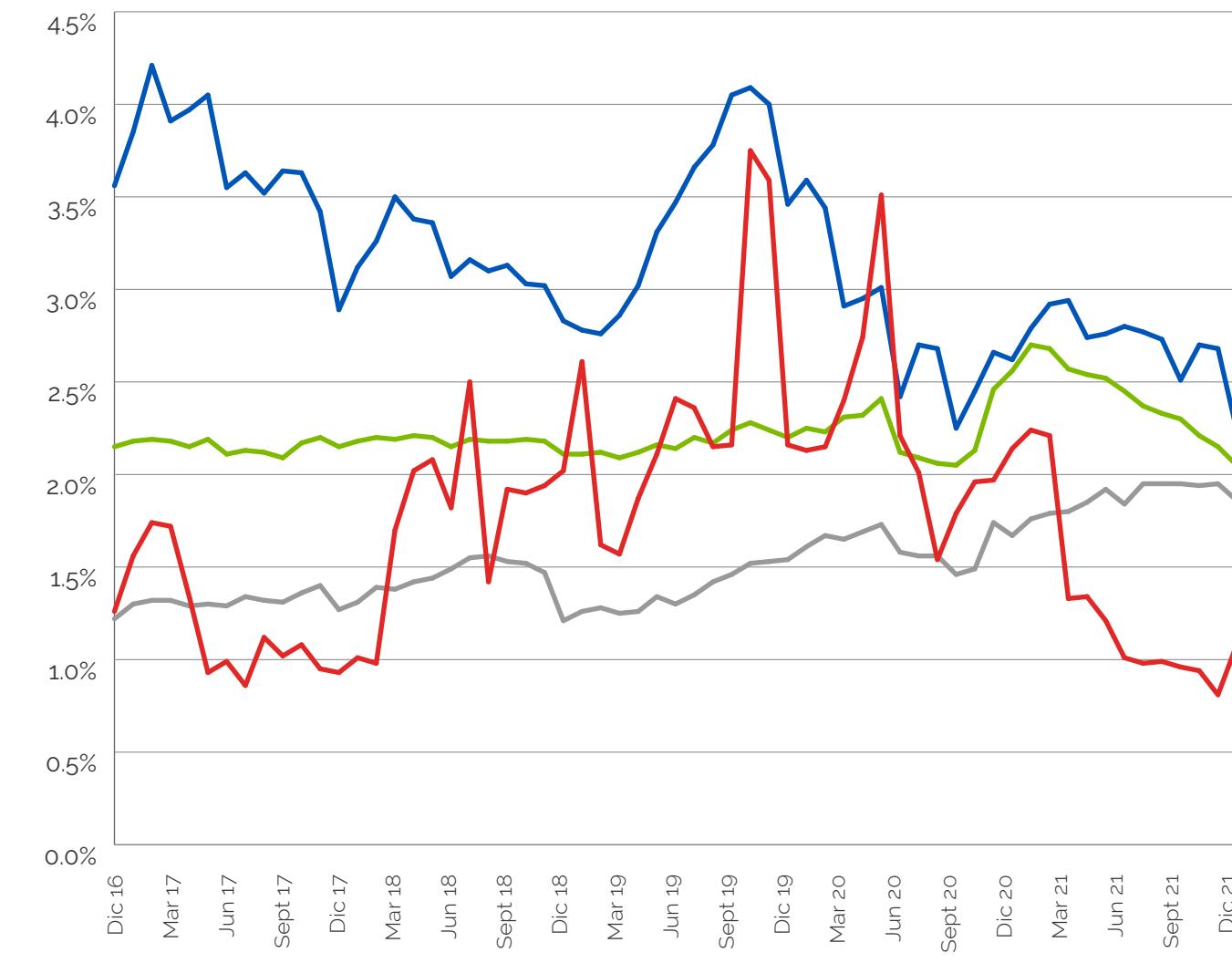
Porcentaje: Cartera vencida / Cartera Total



1.75%

El IMOR de UniCCo compara favorablemente contra distintas entidades del sistema bancario

IMOR promedio de UniCCo
del cierre de 2016 a 2021



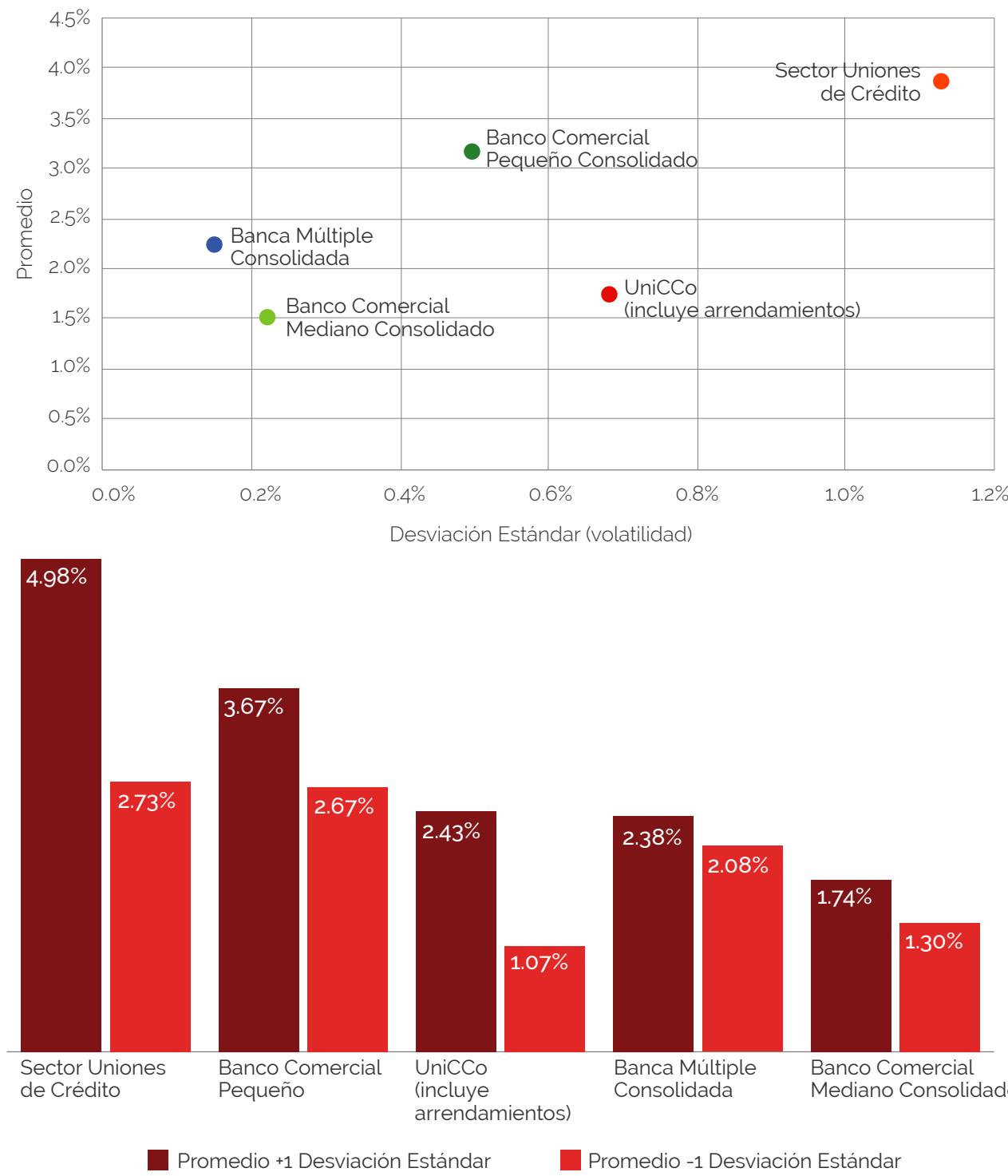
Banco Comercial Pequeño Consolidado
Banca Múltiple Consolidada

Banco Comercial Mediano Consolidado

UniCCo
(incluye arrendamiento puro)

*IMOR: Índice de Morosidad | Fuente: CNBV y UniCCo

IMOR 2016-2021



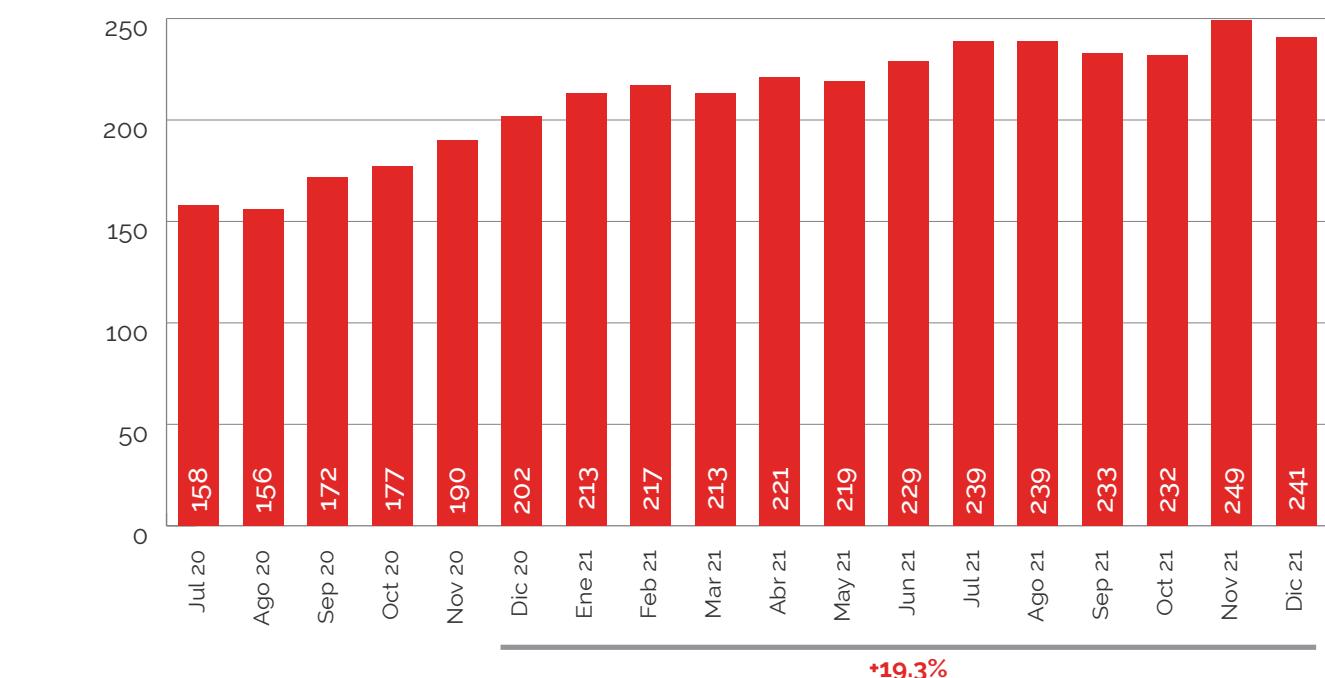
En un escenario de estrés (+1 Desviación Estándar), el IMOR de UniCCo compara en línea con el de la Banca Múltiple.

SALDO DE FONDEO TOTAL: SOCIOS, BANCOS Y OTRAS FUENTES

Miles de pesos

	2019	%	2020	%	2021	%
Corto plazo	\$2,516,913	90%	\$2,782,888	90%	\$2,672,953	86%
Largo plazo	291,293	10%	313,342	10%	424,349	14%
TOTAL	\$2,808,206	100%	\$3,096,230	100%	\$3,097,302	100%

Préstamos de socios (plazo promedio remanente en días)



19.3% +

Durante 2021 se logró incrementar el plazo promedio remanente de préstamos de socios hasta 241 días desde 202.

SALDO DE FONDEO TOTAL: SOCIOS, BANCOS Y OTRAS FUENTES (cont.)

Miles de pesos



Banca Comercial

	2019	%	2020	%	2021	%
Corto plazo	\$549,256	95%	\$142,818	42%	\$254,218	57%
Largo plazo	31,283	5%	193,676	58%	195,261	43%
TOTAL	\$580,539	100%	\$336,494	100%	\$449,479	100%

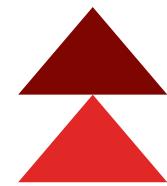
Banca de Desarrollo

	2019	%	2020	%	2021	%
Corto plazo	\$252,374	78%	\$319,833	61%	\$532,215	63%
Largo plazo	71,914	22%	203,486	39%	317,988	37%
TOTAL	\$324,288	100%	\$523,319	100%	\$850,203	100%

Bursatil

	2019	%	2020	%	2021	%
Corto plazo	\$4,894	100%	0	0%	0	0%
TOTAL	\$4,894	100%	0	0%	0	0%

GRAN TOTAL (sin préstamos de socios) **\$909,721** **100%** **\$859,813** **0%** **\$1,299,682** **0%**



A diferencia de otros intermediarios financieros no bancarios, **Unicco incrementó significativamente sus líneas de crédito** con Banca Comercial y con Banca de Desarrollo. (Veáse gráfico página 39).

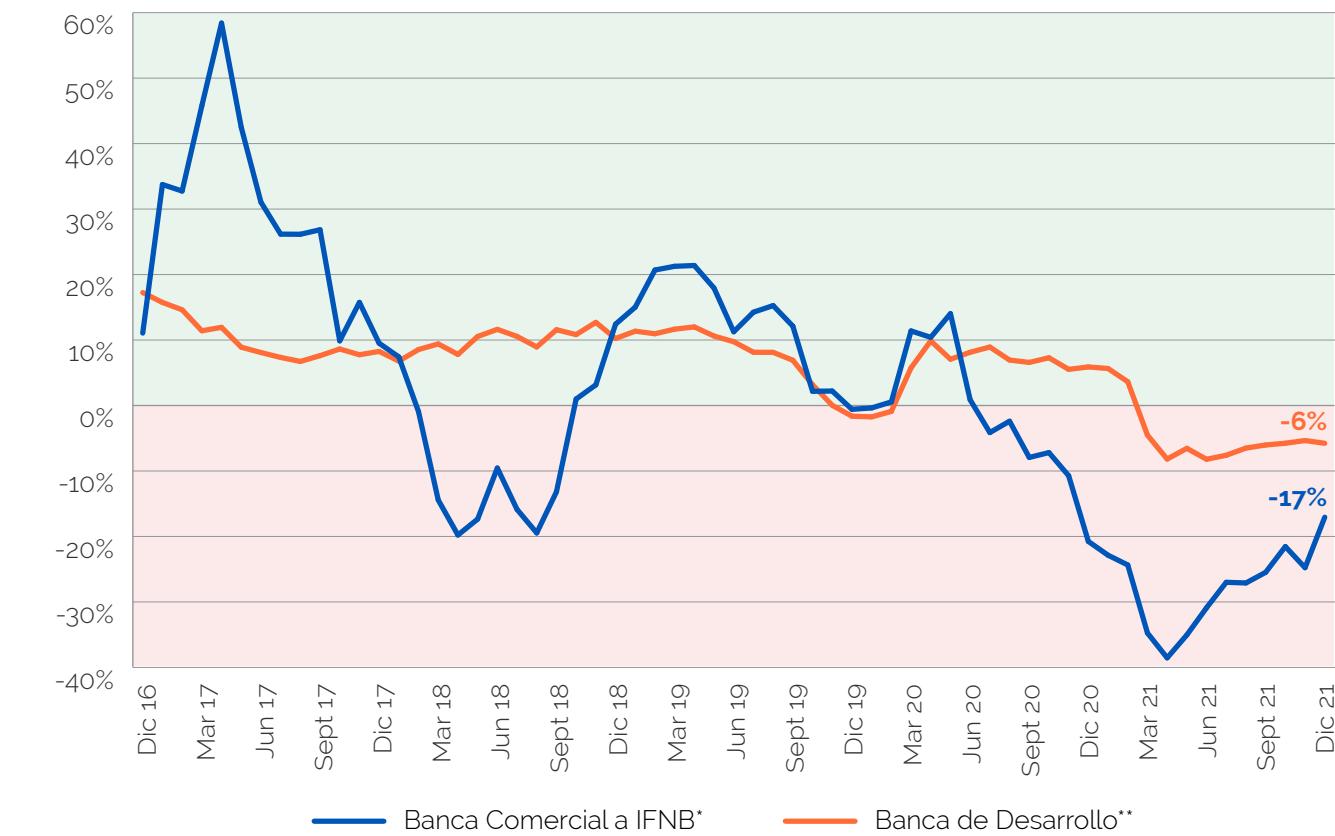
SALDO DE FONDEO TOTAL: SOCIOS, BANCOS Y OTRAS FUENTES (cont.)

Miles de pesos



Banca Comercial*

	2019	%	2020	%	2021	%
Líneas de Crédito Autorizadas	\$2,130,000	100%	\$2,390,000	100%	\$2,690,000	100%
Líneas Utilizadas	902,449	42%	867,721	36%	1,262,395	47%
Monto Disponible	\$1,227,551	58%	\$1,522,279	64%	\$1,427,605	53%



*Crédito Vigente Otorgado por la Banca Comercial al Sector Privado

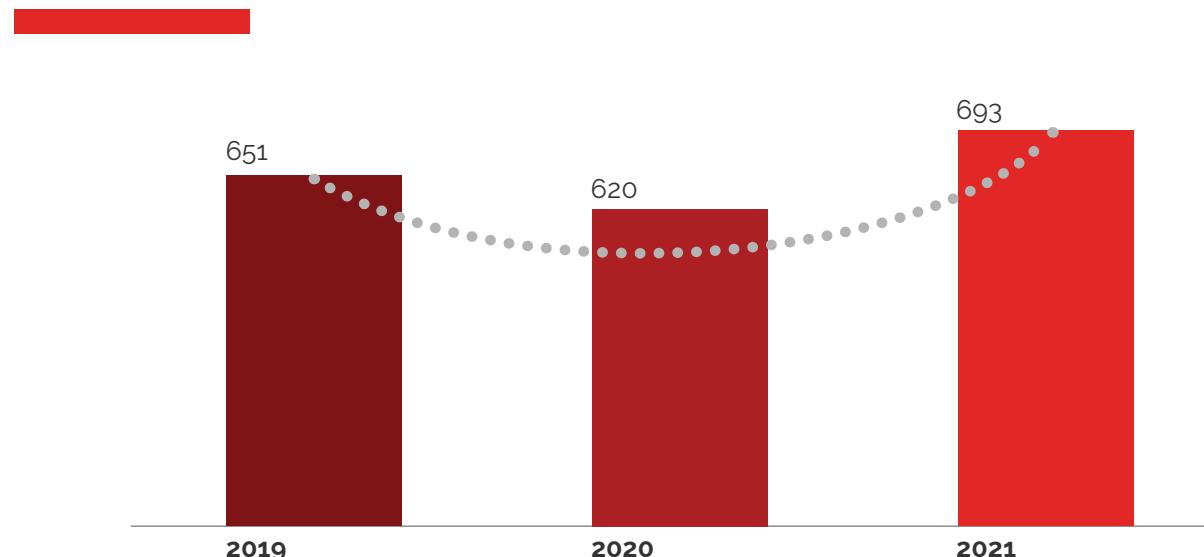
Fuente: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/agregados-monetarios-y-actividad-financiera/agregados-monetarios-activida.html>

Banca de Desarrollo incluye: Banco del Bienestar, Bancomext, Banjército, Banobras, Hipotecaria Federal, Nafin

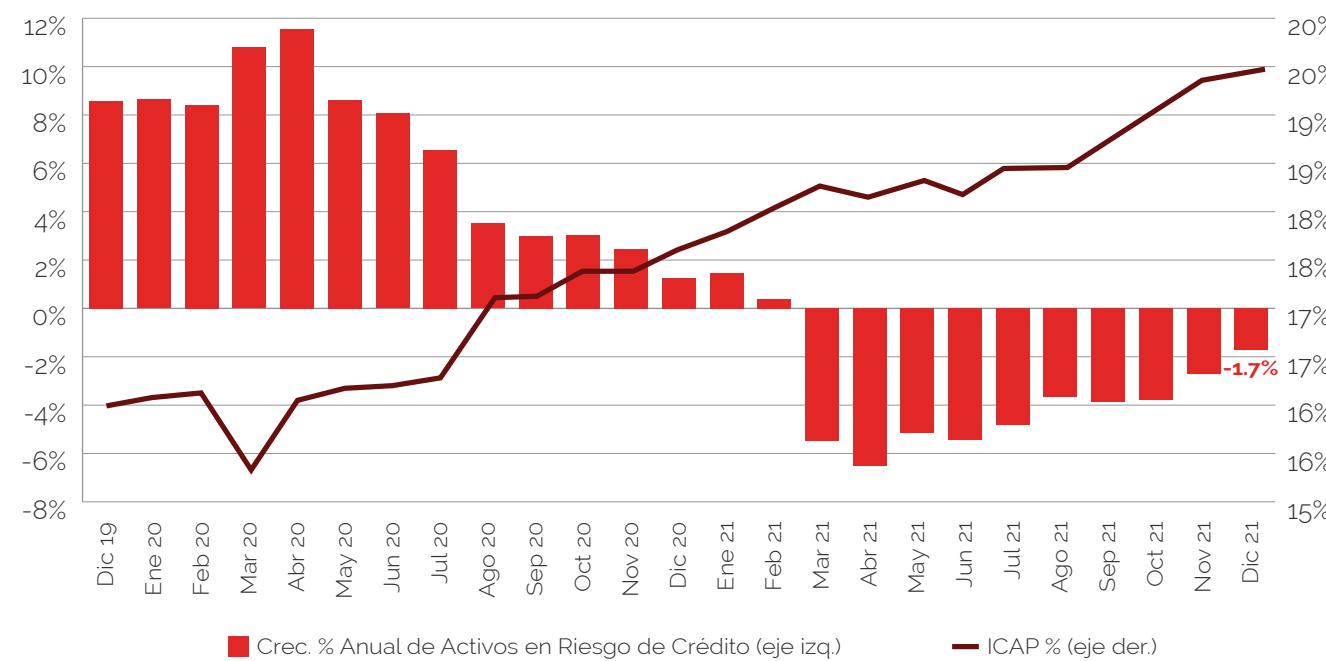
Fuente: <https://www.cnby.gob.mx/paginas/portafolioideinformacion.aspx>

CAPITAL CONTABLE UniCCo

Millones de pesos



Banca Múltiple



El ICAP de la Banca Múltiple se vió favorecido por la disminución de sus activos en riesgo.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (ICAP)

Histórico 3 años

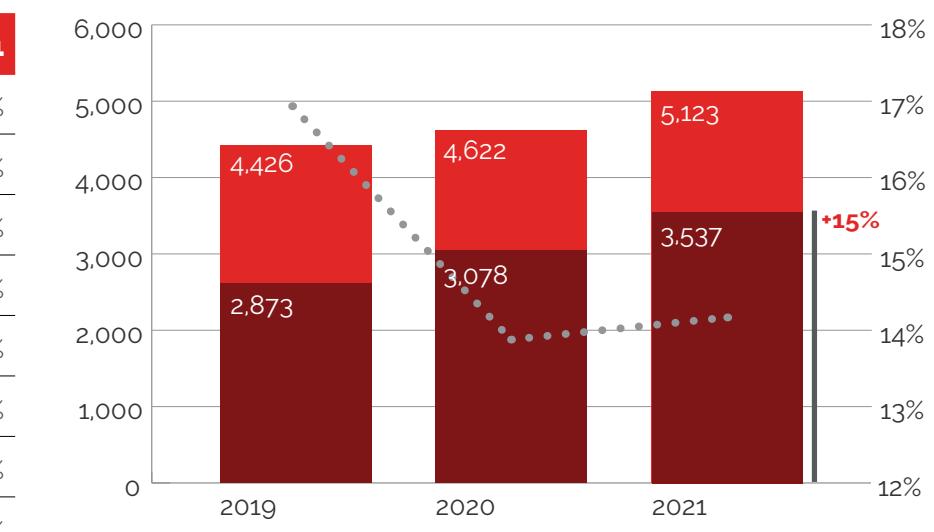
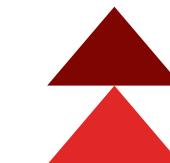


Entidad 2021

Entidad	2021
ABC Capital	12.33%
Ve por Más	13.00%
HSBC	13.64%
Autofin	13.65%
Consubanco	13.67%
Sabadell	13.96%
BIM	14.05%
Actinver	14.08%
Bancrea	14.09%
Bankaool	14.11%
UniCCo	14.13%
Banco Azteca	14.18%
Banca Mifel	14.25%
Banco Base	14.48%
CIBanco	14.57%
PROMEDIO (muestra de bancos)	13.86%

(Cifras en mdp)	2019	2020	2021
Activos Totales (1)	4.426	4.622	5.123
Activos Totales en Riesgo de Crédito (2)	2,873	3,078	3,537
ICAP%	16.91%	13.81%	14.13%

Al cierre del 2021, el ICAP de UniCCo compara favorablemente o se encuentra en línea al de 14 bancos, incluyendo uno de los considerados de importancia sistémica.



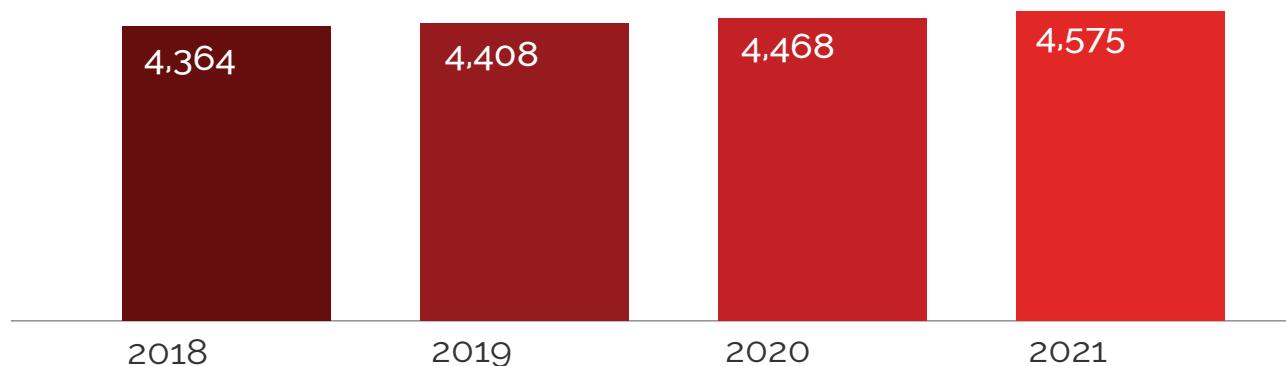
En UniCCo los activos en riesgo registraron un incremento del **15%**, su ICAP se mantiene sólido.



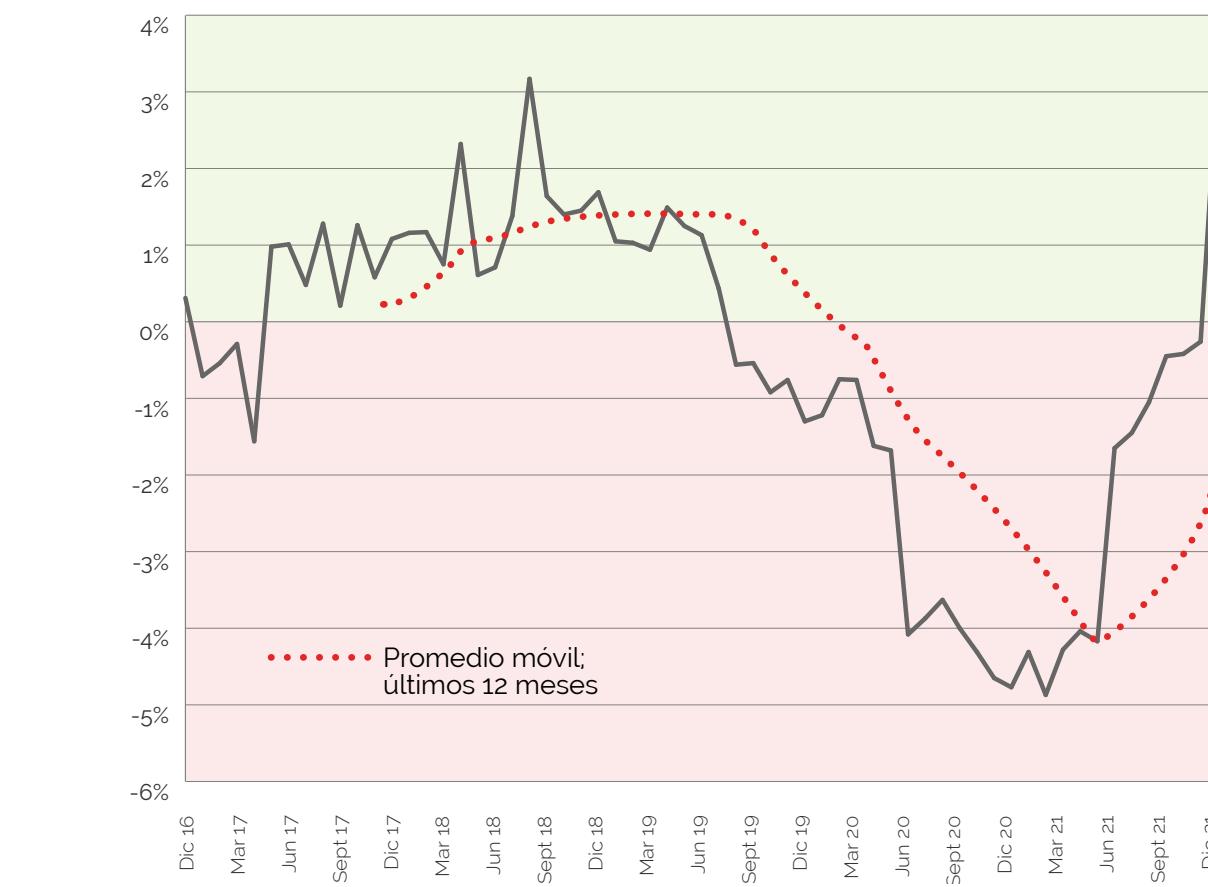
	2019	2020	2021
Activos Totales (1)	4.426	4.622	5.123
Activos Totales en Riesgo de Crédito (2)	2,873	3,078	3,537
ICAP%	16.91%	13.81%	14.13%

EVOLUCIÓN DE SOCIOS

Número de socios UniCCo

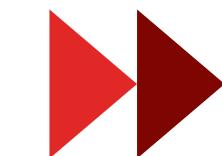
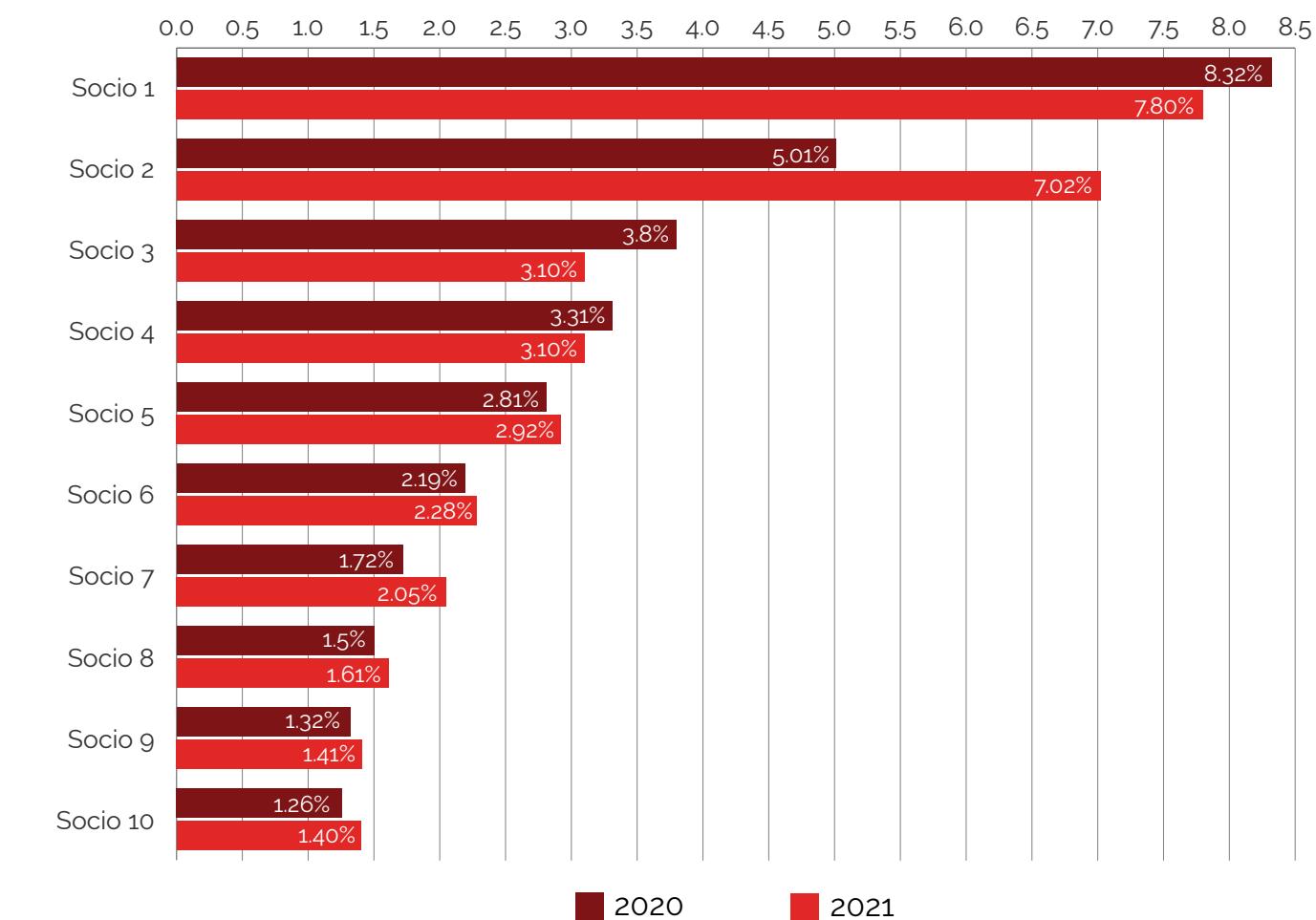


Socios del sector Uniones de Crédito



<https://www.cnbv.gob.mx/paginas/portafolioideinformacion.aspx>

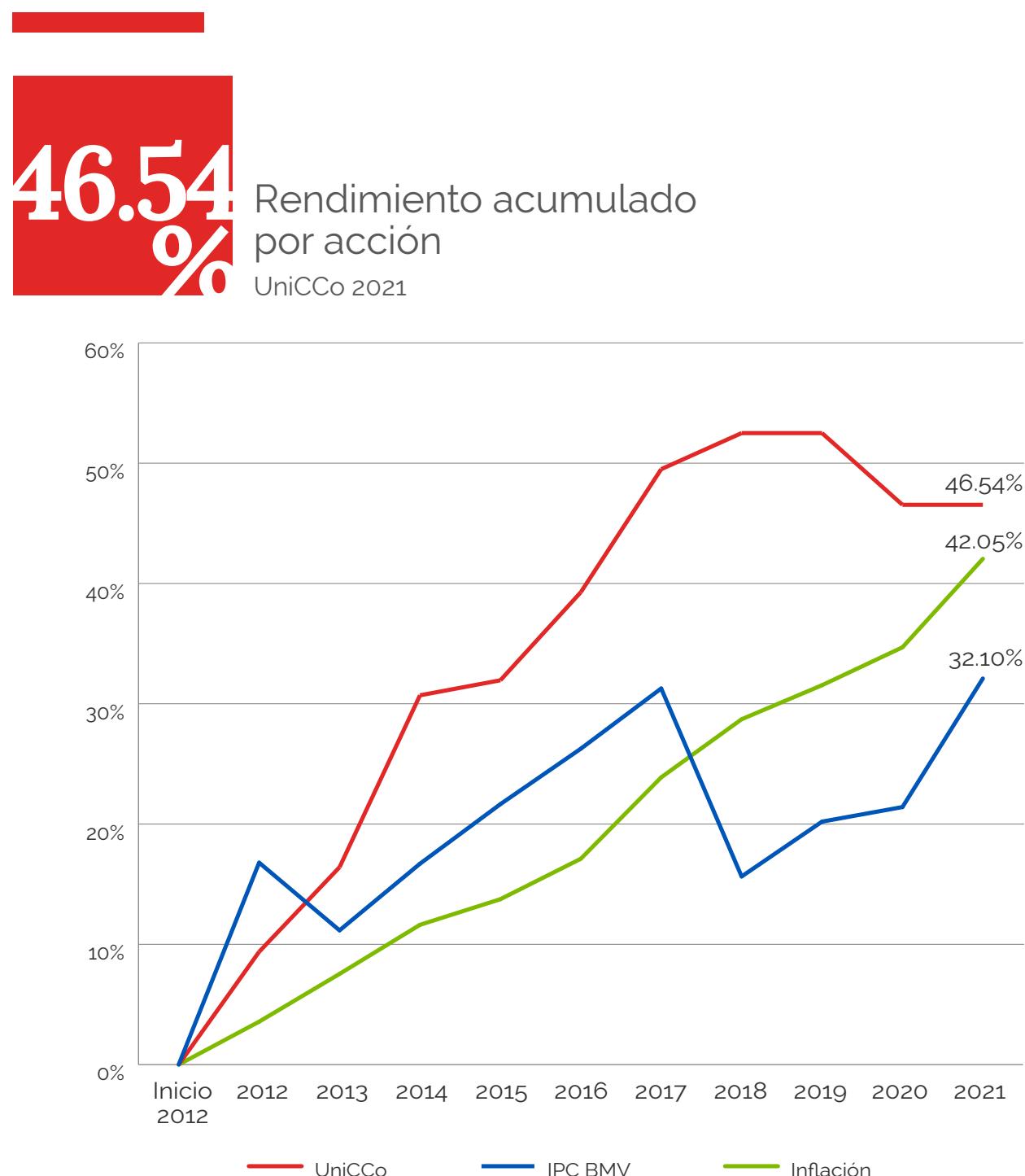
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL CAPITAL SOCIAL (principales 10)



La estructura accionaria de UniCCo se mantiene diversificada.

RENDIMIENTO ACUMULADO POR ACCIÓN

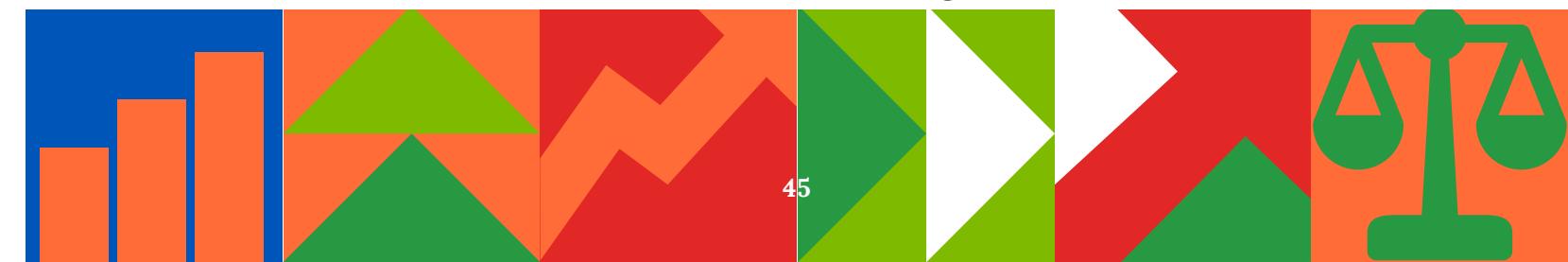
En términos nominales



Calculado con base en el rendimiento obtenido de forma anual más la prima obtenida por recapitalización. En el caso de la inflación, ésta es la acumulada durante el periodo en cuestión.



3. Informes de Comités de Trabajo



ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO



*Miembros Independientes

INFORME DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

C.P.C. CARLOS GRANADOS MARTÍN DEL CAMPO

A la Asamblea de accionistas de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.

De conformidad a las Disposiciones de Carácter General emitidas por la SHCP a través de la CNBV, el Comité de Comunicación y Control es el órgano colegiado constituido por el Consejo de Administración cuyo objeto es vigilar el cumplimiento de las medidas y procedimientos establecidos, para prevenir, detectar y reportar actos, omisiones u operaciones con recursos de procedencia ilícita y/o financiamiento al terrorismo.

El Comité para el ejercicio 2021 se integró por los titulares de las direcciones de jurídico, contraloría de crédito, análisis de crédito, administración y finanzas, contraloría interna, comercial y tecnologías de la información, de la participación del Director General y de funcionarios que ocupan cargos dentro de las tres jerarquías inmediatas inferiores a la del director general de la Unión de Crédito, así como del Oficial de Cumplimiento.

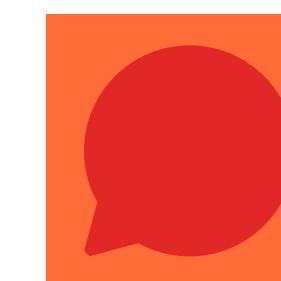
El Auditor interno no forma parte del Comité, sin perjuicio de lo cual participa en cada una de las sesiones del Comité con voz, pero sin voto.

El Comité sesionó durante el año con una periodicidad de al menos una vez cada mes, de acuerdo con el calendario de sesiones que el secretario de dicho Comité propuso al inicio de año; durante el periodo 2021 se celebraron 12 sesiones de Comité.

En virtud de las circunstancias presentadas por la contingencia sanitaria de carácter mundial del COVID-19, las sesiones del Comité se celebraron a distancia a través de medios y plataformas digitales mediante videoconferencia en línea, contando con evidencias necesarias y suficientes de las mismas.

Para la toma de decisiones, estas fueron en virtud del voto favorable de la mayoría de los miembros presentes; y en caso de empate, el Presidente tuvo el voto de calidad.

De cada sesión se levantó un acta, en la que se asentaron las resoluciones de los acuerdos adoptados en el Comité. Cada una de estas actas fueron firmadas por el Presidente y el Secretario del Comité.

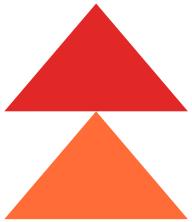


Las sesiones del Comité se celebraron a distancia a través de medios y plataformas digitales mediante videoconferencia en línea, contando con evidencias necesarias y suficientes de las mismas.

Resumen de Actividades

Durante el ejercicio de 2021 se realizaron las siguientes acciones:

- Se analizaron y dictaminaron todas aquellas operaciones inusuales detectadas de acuerdo con los parámetros establecidos en el sistema automatizado, así como aquellas que se salían del perfil transaccional del Cliente.
- En cumplimiento de la normatividad establecida se reportaron ante la CNBV, los casos en los que no se presentó evidencia suficiente que permitiera su descarte.
- En cumplimiento de la normatividad establecida se reportaron ante la CNBV, las operaciones relevantes que son los casos en los que se realizaron operaciones en efectivo que rebasaran los umbrales establecidos en las disposiciones de la autoridad.
- No existieron indicios de operaciones internas preocupantes que requirieran ser reportadas ante la autoridad
- Se atendieron en tiempo y forma diversos oficios de la CNBV, así como de la UIF, informando en cada sesión de Comité el seguimiento y monitoreo de estos.
- Se implementaron las medidas y acciones necesarias en función de las circulares y mejores prácticas emitidas por la CNBV.
- Se revisó y sometió a la aprobación del Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría el siguiente documento:
 - Los cambios y modificaciones al Manual de Cumplimiento para la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo deri-



vado de las observaciones realizadas por el auditor externo y de las nuevas disposiciones emitidas por Comisión Nacional Bancaria y de Valores..

El documento anteriormente mencionado se remitió en tiempo y forma al órgano supervisor..

- Se revisaron en 2 ocasiones en el año los resultados del nivel del grado de riesgo de los clientes de acuerdo a la normatividad establecida por el órgano supervisor y de acuerdo con la Metodología de un Enfoque Basado en Riesgos en materia de PLD/FT.
 - Se tuvo conocimiento sobre los resultados obtenidos de la revisión realizada por parte del auditor externo independiente, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos de identificación y conocimiento del cliente y usuario, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones, mismas que se hicieron del conocimiento de la Dirección General.
- Las áreas de oportunidad detectadas en el ejercicio 2020 por el auditor externo independiente fueron atendidas y subsanadas en su gran mayoría al cierre del ejercicio 2021, continuaremos trabajando a este respecto.
- Se revisó que los sistemas automatizados tuvieran las listas oficialmente reconocidas que emiten las autoridades mexicanas, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento o con otras actividades ilegales, así como aquellas que involucren países o jurisdicciones que aplican regímenes fiscales preferen-

tes, o no cuenten con medidas para prevenir, detectar y combatir dichas operaciones, así como la listas de personas políticamente expuestas y personas bloqueadas.

- Se aprobaron los programas de capacitación para el personal de la Unión de Crédito, en materia de prevención, detección y reporte de actos, omisiones u operaciones con recursos de procedencia ilícita y/o financiamiento al terrorismo.
- Durante el periodo 2021 se impartió capacitación diferenciada a todos los niveles de la Unión de Crédito, incluyendo a los miembros del Consejo de Administración, misma que fue realizada a través de medios y plataformas digitales como medida adoptada por la contingencia sanitaria de carácter mundial del COVID-19.
- Se resolvieron asuntos que se sometieron a consideración del Comité, relacionados con la operación y aplicación de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito.
- Se solicitó el apoyo de todos los socios de nuestra Unión para proporcionar la información necesaria a fin de mantener los expedientes actualizados y, en su caso, soportar alguna operación que pudiera ser considerada como inusual de conformidad con la normatividad existente.

Durante el ejercicio 2021, el Comité sesionó sin encontrar alguna operación que pudiese presentar un riesgo para la institución, verificó el correcto cumplimiento normativo en la materia y sugirió los controles necesarios para mitigar los riesgos en PLD/FT.

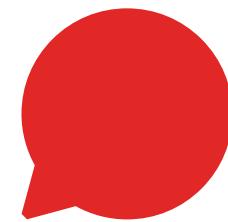
ATENTAMENTE

C.P.C. CARLOS GRANADOS MARTÍN DEL CAMPO

Presidente del Comité de Comunicación y Control

Marzo 2022

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL



INFORME DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

C.P.C. GUILLERMO PÉREZ DIONISIO

Al Consejo de Administración de Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S. A. de C.V., en lo sucesivo, UniCCo.

Informe de actividades por el ejercicio fiscal del 2021

El Comité sesionó de manera mensual durante los primeros 4 meses del año y posteriormente de manera trimestral, en cada caso se formuló la agenda puntual con los temas a tratar y se convocaron a todos los integrantes del Comité, el cual está conformado con miembros patrimoniales e independientes, contando con la asistencia de todos ellos.

En el desarrollo de nuestro trabajo, observamos la regulación tanto interna como externa aplicable a la Unión de Crédito, procuramos la adopción de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, atendiendo el programa anual de temas propios de este órgano de apoyo a la Administración de UniCCo.

El Comité estuvo representado en las sesiones del Consejo de Administración, a través de la asistencia de su Presidente a dichas sesiones, quien informó los acuerdos alcanzados en el Comité y, derivado de los mismos, sugirió realizar acciones en temas de:

1

Continuidad de la marcha del negocio vía remota durante los primeros 9 meses del año, en virtud de la prolongación de la pandemia por el SARS COVID19 y sus diferentes cepas, se recomendó a la administración de UniCCo y se vigiló la implementación de las medidas necesarias para la protección del capital humano de la empresa y el funcionamiento del gobierno corporativo a través de plataformas tecnológicas.

2

Se retroalimentó a la administración de UniCCo sobre la dinámica y efectividad de las sesiones vía remota de los órganos de gobierno corporativo, sugiriendo la elaboración de un manual con lineamientos básicos para participar en este tipo de sesiones, mismo que se implementó durante el ejercicio materia de este reporte.

3

Se apoyó al Consejo de Administración sugiriendo espaciar la frecuencia de las sesiones de órganos de gobierno corporativo, buscando eficiencias tanto en la operación del negocio, como en las sesiones de dichos órganos.

4

Se dio seguimiento al avance de vacunación en el personal contra el SARS COVID19 y se apoyó a la administración de UniCCo en los planes de retorno saludable, guardando los protocolos sanitarios recomendados por las autoridades competentes, logrando retornar la totalidad del personal en esquema híbrido, a partir de octubre de 2021.

5

Políticas de retribución tanto para el Director General, como para los otros directivos que le reportan; se emitió la recomendación de autorizar el pago de la retribución variable del Director General y el Director Corporativo, de conformidad con los criterios de evaluación aplicables.

6

Mecanismos de medición de desempeño, se determinaron Indicadores Claves de Rendimiento que se dieron a conocer al personal durante el año y que inciden en su remuneración variable, a fin de complementar la encuesta de Evaluación de Desempeño 360 y obtener una medición tanto objetiva como subjetiva.

7

Plan de Contribución Definida, se celebraron las sesiones del Comité Técnico de dicho Plan, semestralmente, se revisaron los rendimientos alcanzados, el porcentaje del personal que se encuentra adherido al programa, así como la definición del uso de los excedentes del fondo de bajas, todo ello para evitar contingencias para la organización relativas a la adecuada creación de reservas para el retiro y la antigüedad de los trabajadores de UniCCo. En diciembre de 2021 se realizó con éxito el primer retiro de un colaborador, de acuerdo a las políticas del Plan mencionado.

8

Se acompañó a la administración de UniCCo en el análisis e implementación de modificaciones a las estructuras organizacionales, para atender la reforma laboral en materia de subcontratación, así como para ayudar a agilizar el proceso crediticio.

Finalmente informamos que no se otorgaron dispensas a consejeros, directivos o personas con poder de mando en la organización, para aprovechar oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros o personas morales en los que cualquiera de los anteriores tenga influencia significativa.

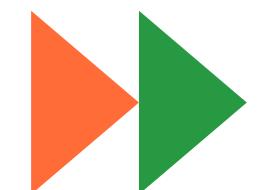
Atentamente

C.P.C. GUILLERMO PÉREZ DIONISIO

Presidente del Comité de Prácticas Societarias



COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS



Se dio seguimiento al avance de vacunación en el personal contra el SARS COVID19 y se apoyó a la administración de UniCCo en los planes de retorno saludable.



INFORME DEL COMITÉ DE RIESGOS

MAT. MANUEL SARMIENTO SERRANO

Resumen ejecutivo de la gestión de Riesgos, correspondiente al periodo 2021.

El ejercicio 2021 se vio enmarcado por el prolongamiento de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19 y sus diferentes cepas que se presentaron a lo largo del territorio nacional y mundial, acompañando esta emergencia sanitaria las afectaciones económicas se mantuvieron durante el año, asimismo, a finales del año el trabajo a distancia comenzó a ser híbrido, por ello la Administración Integral de Riesgos mantuvo en todo momento la vigilancia y estimaciones de diversos escenarios que pudiesen presentarse.

La Administración de Riesgos continúa consolidándose dentro UniCCo nombrándose a un nuevo presidente del comité de riesgos. Aunado a esto, se reforzó la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) mediante un analista de Administración de Riesgos, mismo que participa en el Comité de Riesgos, permitiendo mayor fluidez a la información y profundidad de la información y análisis. Por otra parte, las sesiones se homologaron acorde a las sesiones del Consejo de Administración teniendo las sesiones extraordinarias que al efecto se requieran.

Durante el 2021 se mantuvo un estricto seguimiento y análisis del margen financiero, derivado del entorno económico que prevaleció, determinando diferentes estrategias entre las que destacan la creación de productos de préstamos de socios que permitieron incrementar la estabilidad de los depósitos, así como

incentivar el crecimiento del saldo dentro de la incertidumbre económica.

En relación con el riesgo de mercado, se mantuvo el análisis y seguimiento de la posición en dólares, el cual permite mantener calzada la posición, mitigando el riesgo cambiario acorde a la volatilidad observada durante el periodo, aunado a lo anterior, la vigilancia del margen financiero de la posición en dólares también formó parte del quehacer diario de la UAIR. Manteniendo total independencia de las áreas operativas.

En apego del apetito de riesgo del Consejo de Administración, la administración integral de riesgos mantuvo un cabal seguimiento y cumplimiento a la arquitectura de límites de riesgos desde una perspectiva de negocios, conducido con un enfoque conservador y global.

El ejercicio 2021 mostró la fortaleza de la intermediación financiera que realiza UniCCo, manteniendo un balance sólido y preparado para el crecimiento económico esperado una vez que el COVID-19 se convierta en una enfermedad endémica a lo largo del mundo, por su parte 2022, se vislumbra un ejercicio atípico en términos de inflación e inminente alza de tasas a nivel internacional, principalmente por los conflictos geopolíticos y la niebla de la guerra que prevalece en Europa.

Acciones de la Administración de Riesgos 2022

La cultura de administración de riesgos dentro en UniCCo se consolida año con año y se permea a través de toda la organización, 2022 se prevé se mantenga en menor medida el esquema de trabajo híbrido, acompañado de un crecimiento en los activos productivos y la consolidación del margen financiero, lo cual se acompañará de los siguientes puntos de acción desde la perspectiva de la administración de riesgos:

- Gestión holística de la ciberseguridad basada en riesgos.
- Seguimiento a la campaña de concientización respecto a los riesgos tecnológicos y la ciberseguridad (segundo año consecutivo).
- Seguimiento permanente a la gestión de activos improductivos (cuarto año consecutivo).
- Crecimiento y consolidación del margen financiero.
- Revisión de los límites de riesgo acorde al entorno económico actual.
- Seguimiento al gap en dólares de UniCCo.
- Continuidad en el mapeo y recolección de datos para los riesgos no discretionales de UniCCo.



La cultura de administración de riesgos dentro en UniCCo se consolida año con año y se permea a través de toda la organización

Recapitulación por Riesgo 2021

Durante el ejercicio 2021 los niveles autorizados por tipo de riesgo se mantuvieron dentro de los límites aprobados, acorde a lo siguiente:



Riesgo de Crédito, decremento de 52 bp en la exposición por riesgo de crédito, medido como pérdida no esperada (PNE) alcanzando 1.49% dic'21 desde 2.01% dic'20, lo anterior considerando un crecimiento del 16% anual en cartera total, al pasar de \$4,212 mdp a \$4,881 mdp. Por su parte el IMOR al cierre del ejercicio se ubicó en 0.95% dic'21 desde 2.32% dic'20 mejorando los sanos niveles de cartera generado por el estricto seguimiento a la morosidad de la cartera.



Riesgo de Mercado, el riesgo se mantiene acotado principalmente por la operatividad del portafolio de inversión el cual presentó una disminución de 1 bp al pasar de 0.02% dic'20 a 0.01% dic'21.



Concentración, las operaciones de activas de crédito medidas mediante el indicador Herfindahl-Hirschman (HHI), presenta un decremento en la concentración al pasar de 1.72% dic'20 a 1.08% dic'21, es decir, la concentración está centrada en 93 acreditados al cierre 2021, desde 58 acreditados al cierre del 2020 medido como el inverso de HHI (1/HHI).



COMITÉ DE RIESGOS

d

Liquidez, el GAP en años generado como la diferencia del plazo remante de los activos y los pasivos presentó un incremento de 0.67 años pasando de 2.03 años a 2.70 años.

Los indicadores prudenciales del LCR y NSFR, se ubicaron en 238.95% y 76.10% respectivamente, niveles que se encuentran en niveles superiores a los establecidos en el Risk Appetite Framework.

e

Solvencia, el capital neto cubre 8.97 veces la PNE, mostrando un incremento de 1.92 veces con respecto del dic'20 que se ubicó en 7.05 veces, efecto generado por la disminución de la estimación de la PNE, sin embargo, el índice de capitalización mostró una disminución de 120 puntos base pasando de 14.95% dic'20 a 13.75% dic'21, derivado principalmente del crecimiento acelerado de la cartera crediticia.

Indicadores de Riesgos

A continuación, se presenta un resumen comparativo 2021-2020 de los principales indicadores de riesgo:

Indicador	Dic 20	Dic 21	Variación	Límite (bajo)	Límite (presupuesto)	Límite (alto)	Evaluación
PNE (% Cartera)	2.01%	1.49%	-0.52%	2.54%	2.81%	3.07%	✓
IMOR (% Cartera)	2.32%	0.95%	-1.37%	2.40%	2.80%	3.25%	✓
VaR	0.02%	0.01%	-0.01%	0.30%	0.40%	0.50%	✓
HHI	1.72%	1.08%	-0.64%	2.21%	2.50%	2.79%	✓
Inverso HHI	58	93	34	45.00	40.00	36.00	✓
GAP (años)	2.03	2.70	0.67	2.26	2.50	2.74	!
LCR	170.77%	238.95%	68.18%	50.00%	80.00%	100.00%	✓
NSFR	80.21%	76.10%	-4.11%	30.00%	50.00%	70.00%	✓
ICAP	14.95%	13.75%	-1.20%	13.71%	15.76%	17.81%	!
Solvencia PNE (X veces CN)	7.05	8.97	1.92	4.56	5.26	5.97	✓

Atentamente,
MAT. MANUEL SARMIENTO SERRANO
Presidente del Comité de Riesgos



INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

ING. GABRIEL N. DÍAZ LEYVA

Informe anual del Comité de Auditoría sobre la situación que guarda el sistema de control interno de la Unión de Crédito para la contaduría pública por el año 2021.

A la Asamblea General de Accionistas de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. (Unicco)

En mi carácter de Presidente de Comité de Auditoría y en apego a sanas prácticas, me permito presentar a esa honorable Asamblea el Informe sobre la Situación del Sistema de Control Interno para el ejercicio 2021.

Dicho Informe fue elaborado conforme a lo previsto en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Uniones de Crédito en materia de Control Interno y, en lo conducente, con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

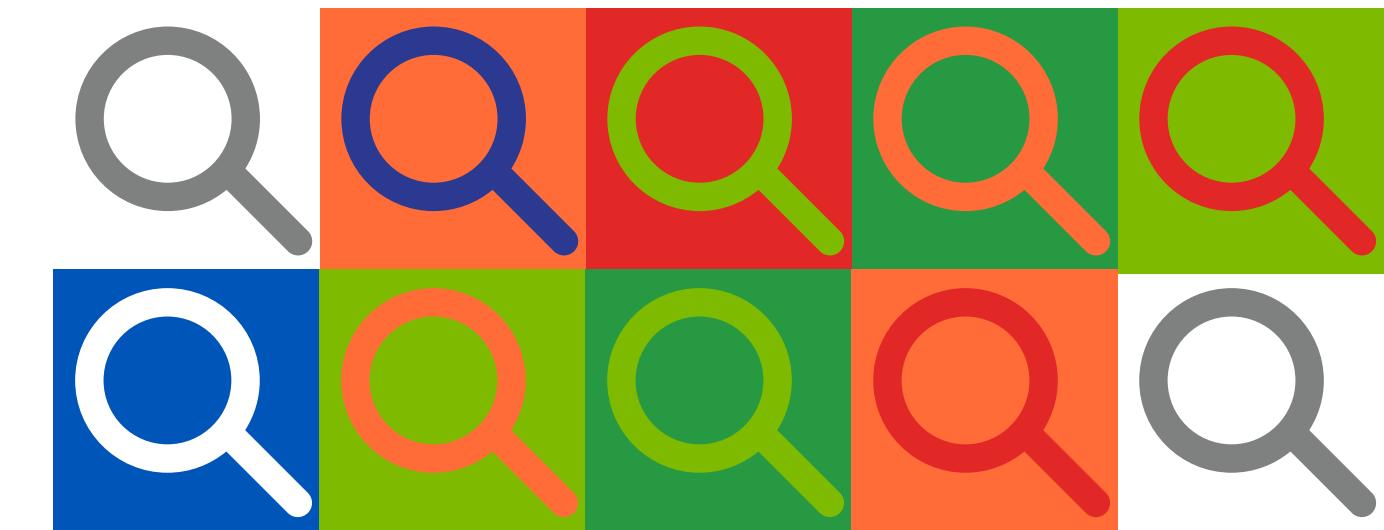


I. GOBIERNO CORPORATIVO

a

Este Comité, a través del Presidente en turno, tuvo presencia en las sesiones del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de Estrategia que se llevaron a cabo durante el año 2021, en las que, en su caso, informó de la situación que guarda el Sistema de Control Interno con base en:

- Los informes presentados por el Director General sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno en su conjunto, así como de las desviaciones que detectó con respecto de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos, estrategias y normatividad vigente en materia de crédito.
- Los informes y dictámenes del auditor interno, del Contralor, así como del Auditor Externo Independiente, respectivamente sobre las deficiencias, desviaciones o aspectos que, en su caso, requirieron una mejoría del control interno institucional.
- El seguimiento de la implementación de las medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la Comisión y los resultados de la Auditoría Interna y del Auditor Externo Independiente, así como el seguimiento que realizó la Administración para la atención de las áreas de oportunidad.



■ Los reportes de gestión de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de su programa de trabajo y el seguimiento a las observaciones y hallazgos detectados internamente y por entidades externas.

■ Los informes de la Contraloría Normativa sobre la seguridad de la información, los oficios recibidos de las autoridades competentes, así como el seguimiento a la implementación de las medidas preventivas o correctivas pertinentes, y

■ Los resultados de la revisión del dictamen, informes, opiniones y comunicados del Auditor Externo, conforme a la regulación que les aplica.

b

Durante el año 2021 se propusieron para aprobación del Consejo los siguientes documentos o aspectos en materia de Control Interno:

- Cambios y modificaciones a la Estructura Organizacional hasta el segundo nivel
- Actualizaciones y modificaciones al Manual Políticas y Procedimientos en materia de crédito y unidades administrativas.
- Las modificaciones y actualizaciones al Manual de Operación para la Atención y Prevención de Operaciones con Recursos de Probable Procedencia

Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, el cual incluye la Metodología con el Enfoque Basada en Riesgos y sus procedimientos.

■ Los aspectos significativos del Sistema de Control Interno que pudieron afectar el desempeño de las actividades de la unión de crédito.

■ El programa anual de trabajo de Auditoría Interna y su informe anual.

■ La contratación del Auditor Externo Independiente y su programa de trabajo y

■ La evaluación sobre el desempeño de las actividades de Auditoría Externa y los resultados de la revisión del dictamen, informes, opiniones y comunicados conforme a la regulación que le aplica.

c

Así mismo se valoró el desempeño de las funciones de: Contraloría Normativa, Auditoría Interna, y las del Auditor Externo Independiente, así como de la calidad de su dictamen y de los reportes o informes elaborados en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables, incluyendo las observaciones que con motivos de sus atribuciones realizó la Comisión.

II. SESIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Con base en el calendario de sesiones aprobado por los integrantes del Comité de Auditoría, para atender los objetivos y múltiples actividades propias del mismo, la mayoría de las cuales son de carácter obligatorio por el marco regulatorio vigente, nos reunimos trimestralmente, habiendo llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias, y dos extraordinarias, quedando documentadas en las actas revisadas y aprobadas por los integrantes del Comité. Tanto las actividades de Auditoría Interna como las sesiones de Comité de Auditoría se llevaron a cabo en el marco de las restricciones sanitarias impuestas por las autoridades. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

■ Sistema de Control Interno

El Comité contó con un registro permanentemente actualizado de los objetivos del Sistema de Control Interno, de los lineamientos para su implementación, así como de los manuales que se consideraron relevantes para su operación acorde con el nivel de operaciones autorizado por la Comisión a la Unión de Crédito.

■ Información Financiera y Contable

El Comité en apoyo al Consejo de Administración, revisó los estados financieros mensuales, trimestrales y anuales, incluyendo el dictamen del Auditor Externo, corroborando que fueron preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables aplicables; respecto de los movimientos u operaciones relevantes, estos se comentaron en las sesiones del Consejo de Administración correspondientes.

Asimismo durante el año 2021, el Comité tuvo conocimiento por parte de la Dirección General y de los responsables de la gestión financiera las medidas adoptadas ante la incertidumbre prevaleciente durante el ejercicio. Todas ellas fueron revisadas en el Comité y sometidas a su vez a la consideración y aprobación de los miembros del Consejo de Administración.

■ Auditoría Interna

Para vigilar la independencia y desempeño de las dos personas que integran el equipo de Auditoría Interna, respecto de las demás unidades adminis-

trativas y de negocio de la Unión de Crédito, se corroboró que esta área reportara sus hallazgos tanto al Comité de Auditoría como a la Dirección General y que se llevaran a cabo las reuniones de trabajo, por lo menos trimestralmente con la Administración.

Revisamos y aprobamos el Plan Anual de Trabajo basado en riesgos y con la previa opinión de la Dirección General, informando en las sesiones del Comité los avances de dicho Plan de forma trimestral, semestral y anual, sobre los aspectos significativos del Control Interno que pudieran afectar el desempeño de las actividades, y el seguimiento a las observaciones internas y externas, así como la implementación de las medidas correctivas. Asimismo, se verificó la existencia y cumplimiento de un plan de capacitación para el Responsable de la Auditoría Interna.

No obstante la situación que prevaleció aún durante el año 2021 por la contingencia sanitaria, las actividades de Auditoría Interna continuaron llevándose a cabo conforme al Programa Anual establecido.

■ Auditoría Externa

Este Comité tomó conocimiento de la independencia del Auditor Externo designado para el año 2021, previa evaluación de sus labores con motivo de la Auditoría a los Estados Financieros del año anterior, conforme a los requerimientos establecidos en la regulación. Adicionalmente, se mantuvo una estrecha comunicación con el Auditor Externo en cuanto al desempeño de las actividades de revisión, analizando su enfoque y programa de trabajo, determinando las áreas de alto riesgo y manteniendo una comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones y comentarios sobre su revisión a los estados financieros anuales. Adicionalmente, se presentaron a los miembros del Comité su informe preliminar, sus ajustes, reclasificaciones, observaciones y conclusiones.

■ Contraloría Normativa

Desempeñó las actividades relativas al diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles, conforme a los lineamientos establecidos en su manual, con apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Uniones de

Crédito, así como en la atención directa a las recomendaciones recibidas de las distintas auditorías que fueron realizadas durante el año por autoridades, fondeadores y auditores tanto externos como internos. Adicionalmente, informó durante las sesiones del Comité trimestralmente sobre la atención a los oficios recibidos por parte de las autoridades supervisoras y del monitoreo que realizó a través de la matriz de cumplimiento regulatorio, en tiempo y forma.

■ Seguridad de la Información

El Oficial de Seguridad de la Información, quien reporta a la Contraloría Normativa, es independiente de las unidades de negocio, áreas de sistemas informáticos y de auditoría. Es además el responsable de verificar la implementación y continuo cumplimiento de políticas y procedimientos de seguridad de la información en la Infraestructura Tecnológica, protegiendo la confidencialidad y garantizando la integridad de los sistemas y de la información generada, almacenada y transmitida, proporcionando un grado de certeza razonable, respecto de las operaciones desarrolladas por la Unión de Crédito y la confiabilidad de la información financiera que emite. Por conducto del Contralor Normativo, informa en las sesiones del Comité de forma trimestral y anual sobre aspectos de control interno en la materia.

Cabe destacar, que esta actividad continúa siendo pieza clave dentro de la Unión de Crédito para afrontar los retos que implica la constante innovación de los ataques cibernéticos y que atentan contra la seguridad de la información.

■ Área Jurídica

El área jurídica juega actualmente un papel fundamental en las actividades de recuperación de cartera tanto en el ámbito administrativo como en el judicial, además de que propicia el acercamiento con los acreditados para definir y acordar los términos de las condiciones contractuales y registrarlos con precisión en la documentación, siempre dentro del marco de la Regulación emitida por las autoridades y de los principios generales del Derecho Bancario. Lo anterior, tanto en la instrumentación de los créditos como en los procesos de recuperación.



III. CONCLUSIÓN

El año 2021 fue otro año particularmente atípico a los ejercicios contables precedentes debido a los desafíos afrontados, no solo en materia de salud, sino también a los eventos de carácter macroeconómico que se acentuaron hacia la segunda mitad del año de referencia, en el que prevalecieron la desaceleración de la economía mundial y la interrupción de las cadenas de suministro, lo que derivó en el desabasto de bienes para comercializar a través de las actividades de crédito y arrendamiento.

En el marco referido anteriormente, el Comité de Auditoría se mantuvo atento al adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, a fin de proporcionar un grado de certeza razonable en cuanto a la estabilidad, seguridad y eficiencia de la operación, así como de la veracidad y consistencia de la información financiera que de ella emana, claves para la consecución de objetivos institucionales.

La Unión de Crédito, dado el nivel de desempeño de todos los involucrados en la operación y el seguimiento y mitigación del control interno asociado a ésta, permite corroborar un adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno institucional, con directivos atentos al cumplimiento de la estrategia y las normas, personal calificado, manuales, políticas y procedimientos documentados, sistemas de información en constante fortalecimiento o actualización, así como con un código de conducta sólido y funcional.

Finalmente, se ratifica que a la fecha no se tiene conocimiento de aspectos significativos del Sistema de Control Interno que pudieran afectar la consecución de la estrategia ni el desempeño de las actividades de la Unión.

Atentamente
ING. GABRIEL N. DÍAZ LEYVA
Presidente.

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

C.P. CARLOS HERRERA PRATTS

El Comité de Crédito está conformado por profesionales multidisciplinarios que se caracterizan por su extensa trayectoria en instituciones crediticias y financieras.

El Consejo de Administración ha asignado al Comité de Crédito los siguientes Niveles con facultades para la autorización o, en su caso, recomendación de financiamientos para las empresas del Grupo, de acuerdo con lo siguiente:

**NIVEL
1**

Hasta el equivalente a 131,000 Unidades de Inversión (UDI's), facultad delegada al Director de Crédito de manera conjunta con el Gerente de Crédito..

**NIVEL
2**

Hasta el equivalente a 1,500,000 UDI's, facultad delegada al Director General conjuntamente con el Director de Crédito.

**NIVEL
3**

Hasta el equivalente a 5,000,000 UDI's, facultad delegada al Comité de Crédito, integrado por cuatro miembros. Es presidido por un Consejero Independiente.

**CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
O COMITÉ
EJECUTIVO**

Todas las operaciones de crédito que individualmente o en conjunto con otras autorizaciones de crédito del mismo grupo, sean mayores a 5,000,000 de UDI'S o aquellos que se otorguen a algún miembro del Consejo de Administración, a colaboradores de los primeros dos niveles directivos de la Unión, así como personas físicas o morales vinculadas con cualquiera de ellos, sin importar su monto.



1
SESIÓN POR SEMANA

Comité Nivel 1

1
SESIÓN POR SEMANA

Comité Nivel 2

23
SESIONES

Comité Nivel 3

Durante el año, el Comité Nivel 3 sesionó en 29 ocasiones y los Comités 1 y 2 una vez por semana; los casos analizados se distribuyeron en los diferentes niveles de la siguiente manera:

	Presentados	Aprobados	Rechazados
N3	\$4,552	81%	\$282 6%
N2	\$874	16%	\$34 4%
N1	\$198	4%	\$22 11%
TOTAL	\$5,624	100%	\$338 6%

Cifras expresadas en millones de pesos (MDP).

Los % de los casos aprobados y rechazados se refieren a los casos presentados.

En 2021 se presentaron a los órganos facultados, mil trescientos ochenta y nueve casos por un monto de \$5,285 MDP, lo que representó un ligero decrecimiento respecto al monto de casos sancionados en 2020. El 77% de este importe corresponde a operaciones de crédito otorgadas por la Unión y el restante 23% a líneas de crédito y arrendamiento otorgadas por ArrendaUnicco y Crédito Único.

En función del monto o naturaleza de los créditos analizados, el Comité Nivel 3 propuso al Consejo de Administración o al Comité Ejecutivo para su autorización, de acuerdo con el procedimiento autorizado por el propio Consejo, operaciones por \$3,944 MDP, correspondientes a cada una de las empresas del Grupo, como se muestra a continuación:

	UniCCo		OAP y CU		TOTAL	
	No.	Monto	No.	Monto	No.	Monto
2021	58	\$2,935	24	\$1,009	82	\$3,944
2020	55	\$2,640	11	\$535	66	\$3,175
2019	40	\$3,482	15	\$1,167	55	\$4,649
2018	63	\$3,582	41	\$1,085	104	\$4,667

Cifras expresadas en millones de pesos (MDP).

La Ley de Uniones de Crédito previene que los créditos a cargo de los consejeros y funcionarios de alto nivel no rebasen el 50% del capital contable al cierre del trimestre anterior de la institución, lo cual se cumple al 31 de diciembre de 2021, pues los créditos autorizados a ese grupo son de \$134.7 MDP (19.8% del capital contable de la Unión) y lo realmente ejercido es por \$36.7 MDP, que representa el 5.4% de dicho capital.

Durante 2021 se autorizaron e instrumentaron 4 proyectos inmobiliarios por un monto de \$235.47 MDP, habiendo asociado uno de ellos con la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), por un monto de \$85.3 MDP. Con ello, la cartera orientada a financiar a sector acumula 13 proyectos, de los cuales 7 están fondeados con esa Institución financiera y 6 con recursos propios, sumando un total de cartera de créditos puente para la construcción de \$371.9 MDP al cierre de ese año.

En coordinación con el Comité de Riesgos se establecieron las estrategias para la colocación de crédito de mejor calidad, lo que ha permitido que la Unión y el Grupo, registren un índice de morosidad del 0.9% y así, mejorar la calificación de la cartera crediticia. Esta sinergia ha permitido que los esfuerzos se encaminen al logro de los objetivos de rentabilidad comercial del segmento de negocio y los estratégicos de la institución.

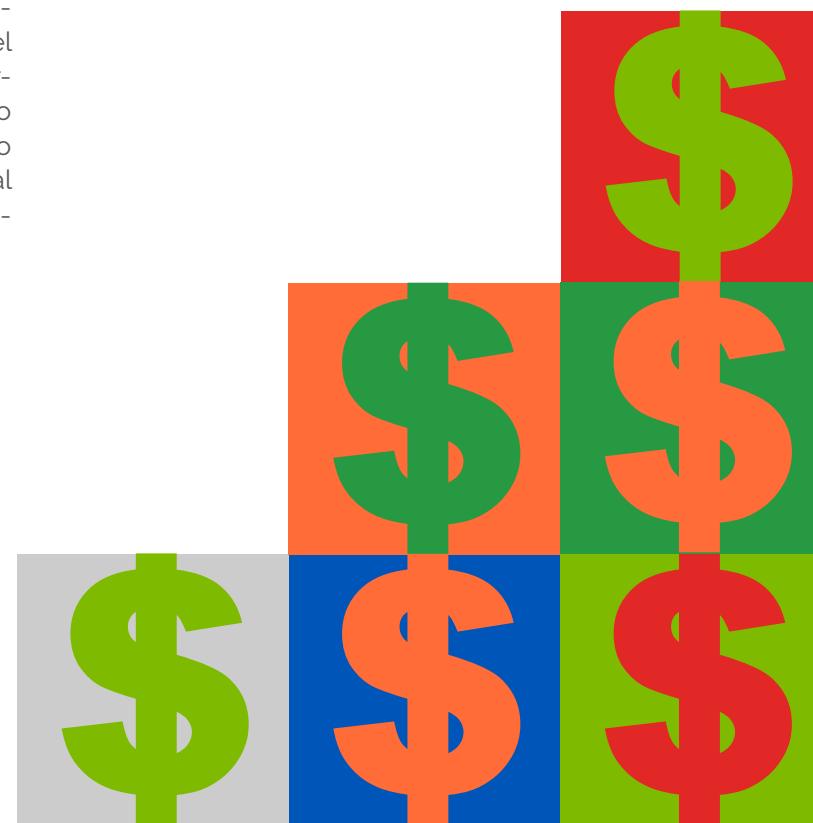


En coordinación con el Comité de Riesgos se establecieron las estrategias para la colocación de crédito de mejor calidad, lo que ha permitido que la Unión y el Grupo, registren un índice de morosidad del 0.9%

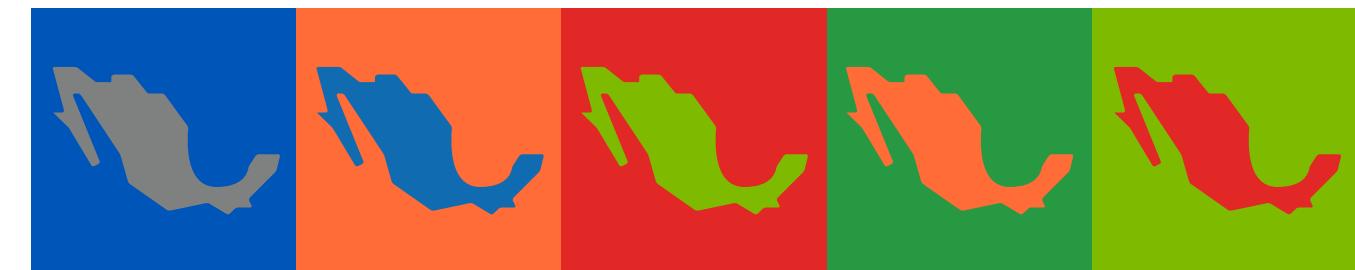
Continuaremos atendiendo el mandato del Consejo de Administración para atender solicitudes en las regiones del país donde **UniCCo** está ganando presencia, llegando a representar al cierre de 2021 el 17.6% de la cartera total, superando el objetivo estratégico de que las oficinas regionales alcancen cuando menos el 15% de la cartera total al cierre de 2021.

Somos partícipes de la diversificación de riesgos al procurar la desconcentración de la cartera, tanto por monto del acreditado o grupo al que pertenece, como por sector económico. Así, actualmente el sector de servicios contables representa el 15.8% de la cartera total que, aunque sigue siendo la motivación del Grupo, otros sectores han contribuido a la diversificación de este tipo de riesgo.

Atentamente
C.P. CARLOS HERRERA PRATS
Presidente del Comité de Crédito



COMITÉ DE CRÉDITO



COMITÉ DE NUEVOS NEGOCIOS REGIONALES

2021 fue un muy buen año en términos de crecimiento de cartera para Unicco. Del crecimiento logrado, el 52% provino como contribución de la Cartera Regional, reflejo de un crecimiento diferenciado por Regiones en el país así como Sectores o Industrias.

La estrategia del Grupo en cuanto a diversificación Regional fue acertada, ya que la confianza que brinda la referencia y filtro de negocios de parte de los Consejos Empresariales Regionales es muy relevante, ya que nos permite entender mejor las Regiones, el comportamiento de los diferentes Sectores productivos, así como identificar con mucha mayor precisión las oportunidades para perfilar y filtrar mejor a los nuevos clientes y socios acreditados.

Durante 2021 se fortaleció la estructura de consejeros tanto en Occidente con base en Guadalajara como en Bajío con base en Querétaro, reconformando la integración de los Consejos con Empresarios más activos y participativos en diversos sectores, lo cual nos permitió tener un mayor espectro de aten-

ción con foco a Sectores que identificamos como prioritarios atender. De igual manera se conformó el Consejo Empresarial Noroeste con base en Monterrey, seleccionando a su presidente de manera inicial y quien tendrá la encomienda de seleccionar al Grupo de Empresarios que nos acompañe a entrar con la prudencia y el cuidado necesario en esa importante Región.

En 2021 también se fortaleció el equipo Regional con la sustitución del Gerente Regional Bajío durante el primer trimestre del año y en el cuarto trimestre se sumó al equipo el Gerente Regional Noreste con base en Monterrey para iniciar el trabajo de la mano del presidente del Consejo Empresarial de la Zona.

El plan para 2022 es continuar con un crecimiento muy bien orientado por Región a los Sectores económicos pujantes o en recuperación que por su ubicación pueden representar oportunidades como es el caso de la cercanía en zona fronteriza con USA así como los corredores comerciales e industrias específicas.

Atentamente,
L. E. GERARDO GUTIÉRREZ CANDIANI
Presidente del Comité de Nuevos Negocios Regionales

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE NUEVOS NEGOCIOS REGIONALES



Grupo empresarial Noroeste

Lic. José Ramiro Cárdenas Tejeda*
 Arq. Luis Lutteroth del Riego
 C.P. Rodrigo Valle Hernández
 C.P. Juan Manuel Hernández Niebla
 Lic. Hugo Gutiérrez de Alba

Grupo empresarial Sureste

Lic. Emilio Loret de Mola Gomory*
 C.P. Antonio Walker Olvera
 Lic. Juan Millet Ponce
 C.P. Abraham Chapur Achach
 Lic. Sergio Rosado Trujeque
 Ing. Pablo Rivero Fernández
 Lic. Gustavo Cisneros Buenfil

Grupo empresarial Occidente

Lic. Daniel Curiel Rodríguez*
 Sr. José Palacios Jimenez
 Lic. Eliseo Zuno Guzman
 Arq. Jose Luis Macías Romano
 Mba. Juan Arturo Covarrubias del Cueto
 Ing. Carlos Villaseñor Franco

Grupo empresarial Noreste

Lic. Alejandro Ommar Safa Dorado*

Grupo empresarial Bajío

Lic. Lorena Jimenez Salcedo*
 Lic. Verónica Valverde Montero
 Lic. Hans Frei Nieto
 Lic. Beatriz Hernández Rojas
 Ing. Jorge Rivadeneyra Diaz
 Ing. Carlos López Medina
 Ing. Luis Antonio Mahbub Sorquis
 Ing. Luis Jaime Lomelin Ibarra
 Ing. Oscar Carrillo Muñoz



*Presidentes de Comités Regionales

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2021-2023

Consejeros propietarios por orden alfabético conforme a su apellido después del Presidente

Propietario

M.B.A. y C.P.C. Samuel Nanes Venguer
Presidente

Suplente

C.P. Luis Morales Robles
Consejero

C.P. Raúl Nicolás Ybarra Ysunza
Consejero

C.P.C. Sergio Vargas Vargas
Consejero

C.P. Raúl José Arturo Pérez Ríos Aguilar
Consejero

C.P.C. Juan Manuel Puebla Domínguez
Consejero

C.P. Carlos Fernando Herrera Prats*
Consejero

C.P. José Roberto Danel Díaz*
Consejero

Ing. Gabriel Napoleón Díaz Leyva*
Consejero

Ing. José María Muñiz Lledo*
Consejero

Act. Juan Manuel Correa Etchegaray
Consejero

C.P.C. Guillermo Pérez Dionisio
Consejero

Lic. Iván Aleksei Alemán Loza
Consejero

C.P.C. Jorge Resa Monroy
Comisario

C.P.C. Fernando Baza Herrera
Secretario

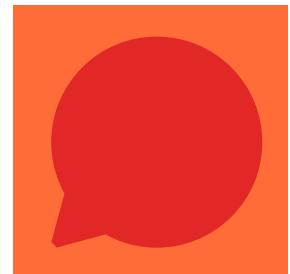
Lic. María de la Luz Díaz Requejo
Secretario

Lic. Alhelí Gil Contreras
Secretario

*Miembros Independientes

INTEGRANTES DE LOS COMITÉS

Integrantes por orden alfabético conforme a su apellido
después del Presidente



COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Propietario	Suplente
C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo Presidente	M.A.F. y C.P. Luis Morales Robles
Lic. María de Lourdes Hernández Coria Oficial de Cumplimiento	
Lic. María de la Luz Díaz Requejo Secretario	Lic. Enrique Ferrer Romero
Vocales	
C.P. Alejandro Pimentel Mendoza	L.C. Sergio Palomino Alonso
C.P. Miguel Alejandro Cuellar Mondragón	C.P. Norma Harumi Shiguematsu Yamasaki
Lic. Alhelí Gil Contreras	Lic. Andrés Aquino Martínez
Act. Alejandro Ramón de Jesús Flores Jasso	C.P. Nelly García Espinosa
Lic. Verónica Ramos Guerrero	Lic. Adriana Ponce Limón
Ing. Raúl Alejandro García Tovar	Ing. Eduardo Tejada García
Funcionario con voz, pero sin voto	
C.P. Beatriz del Carmen Anaya Castro	
Invitados Permanentes	
C.P. Araceli Romero Banda	
C.P. Eduardo Carlos Romero Solano	



COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

C.P.C. Guillermo Pérez Dionisio Presidente
M.B.A. y C.P.C. Samuel Nanes Venguer
C.P. José Roberto Danel Díaz*
C.P. Raúl José Arturo Pérez Ríos Aguilar
L.R.I. Elena Beguerisse Riveratorres
Act. Marcela Alejandra Flores Quiroz



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Mat. Manuel Sarmiento Serrano
Presidente

M.B.A. y C.P.C. Samuel Nanes Venguer



COMITÉ DE AUDITORÍA

Ing. Gabriel Napoleón Díaz Leyva*
Presidente

C.P. José Roberto Danel Díaz*
Lic. Iván Aleksei Alemán Loza*
C.P.C. José Besil Bardawil**
C.P.C. Jorge Alberto Resa Monroy**



COMITÉ DE CRÉDITO

C.P. Carlos Herrera Prats*
Presidente

Act. Juan Manuel Correa Etchegaray
Lic. Manuel Cortés Brizuela
Lic. Jaime Larrea Molina
C.P. Christian Schjetnan Garduño

COMITÉ DE CRÉDITO PUENTE
Lic. Luis Ignacio Torcida Amero
Lic. Alejandro Pérez González
Ing. Alberto Miranda Oliver



COMITÉ DE NUEVOS NEGOCIOS

L.E. Gerardo Gutiérrez Candiani
Presidente

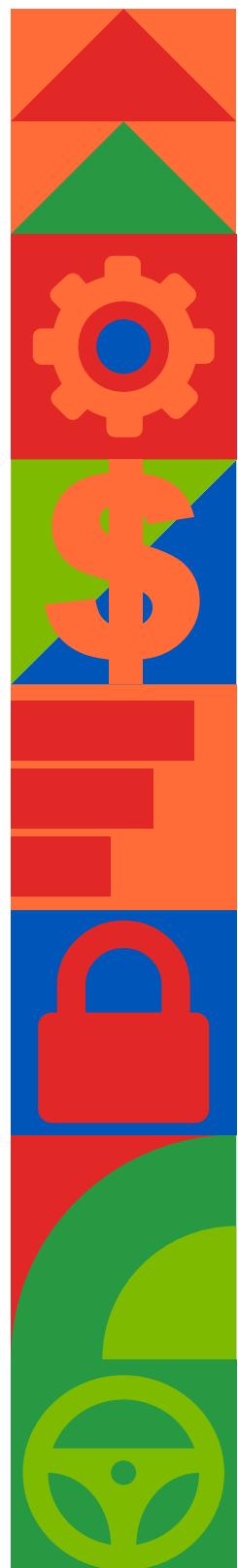
Lic. José Ramiro Cárdenas Tejeda
Lic. Emilio Loret de Mola Gomory
Lic. Daniel Curiel Rodríguez
Lic. Alejandro Ommar Safa Dorado
Lic. Lorena Jiménez Salcedo
C.P. y M.B.A. Juan Morales Robles

*Miembros Independientes

** Invitados

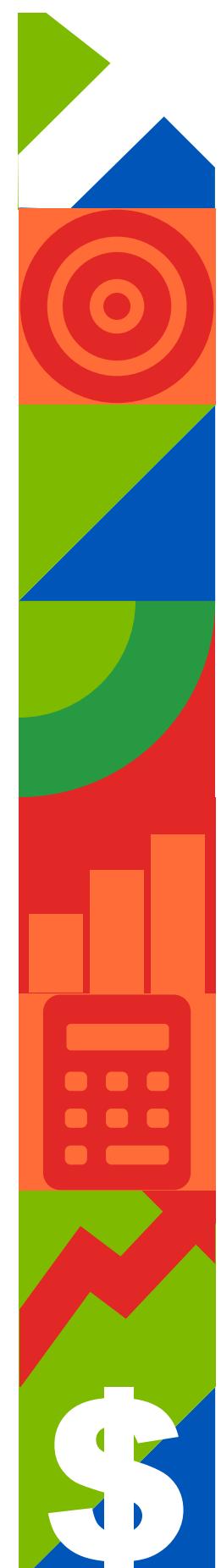
DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

Integrantes por orden alfabético conforme a su apellido
después del Director General



Director General	Morales Robles, Luis
Gerente de Contabilidad Y Cumplimiento Regulatorio	Alvarado Figueroa, Juan Carlos
Gerente de Auditoría Interna	Anaya Castro, Beatriz del Carmen
Coordinador de Cobranza	Aquino Martínez, Andrés
Gerente Mesa de Control	Barrios Franco, Pamily Jossian
Gerente de Administración Cartera y Terminaciones	Becerra Solis, Janeth
Coordinador Técnico Crédito Puente	Beristain López Félix
Gerente de Seguros	Campos Hernández, Raquel
Gerente de Monitoreo e Informacion de Cartera de Crédito	Castillo Fuentes, María de Lourdes
Gerente de Operaciones	Cuellar Mondragón, Miguel Alejandro
Gerente Oficina Regional Noreste	Garza Vela, David
Gerente Operación Arrendamiento	De La Rosa Guerrero, Marcela
Director de Gestión Corporativa	Díaz Requejo, María de la Luz
Coordinador de Instrumentación	Espinosa Acosta, Oscar
Representante Regional Sur	Serafín Anaya, Felipe
Gerente Gestión de Capital Humano	Flores Colorado, Karina
Contralor Normativo y Titular UAIR	Flores Jasso, Alejandro Ramón de Jesús
Director Jurídico	Gil Contreras, Alheli
Gerente Fiscal	Gómez Sánchez Felix, Gabriela
Oficial De Cumplimiento / Asociación	Hernández Coria, María de Lourdes

Gerente de Oficina Regional Occidente	Landarte Limón, Georgina
Representante Regional Sureste	González Maynez, Luis Alberto
Director de Análisis Económico / Relación con Inversionistas	Maass Villafranca, Angel
Gerente de Operaciones Arrendamiento OAP	Morales Llamas, Juan Gabriel
Director de Oficinas Regionales	Morales Robles, Juan
Director Análisis de Crédito	Pimentel Mendoza, Alejandro
Gerente de Captación de Préstamos del Socio	Ponce Limón, Adriana
Gerente de Análisis Financiero Regionales	Ramírez Carballo, José Luis
Director de Cuentas Estratégicas	Ramos Guerrero, Verónica
Gerente de Operación Tesorería	Rodríguez Agüeros, Berenice
Gerente de Compensaciones y Organización	Rodríguez Espinosa, Oscar
Gerente de Auditoría Interna	Romero Banda, Araceli
Director de Control y Gestión Comercial	Romero Solano, Eduardo Carlos
Director de Capital Humano	Rubalcava Jiménez, Marcela
Gerente de Promoción Arrendamiento	Salas Espino, Edgar
Gerente de Crédito Empresarial	Salazar Real, Javier
Director de Finanzas	Salmerón Ojeda Oscar Armando
Director Operaciones y Tesorería	Shiguematsu Yamasaki, Norma Harumi
Director de Tecnologías de Informacion	Tejada García, Eduardo
Gerente de Oficina Regional Bajío	Torres Cué, Alicia
Director Comercial de Crédito y Arrendamiento	Vázquez Castellanos, Rolando Salustio





4. Anexo Financiero



Grupo Unicco

- 4.1 Grupo Unicco**
Estados Financieros Dictaminados

72



- 4.2 UniCCo**
Informe del Comisario
Estados Financieros Dictaminados

136
138



4. Anexo Financiero



1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas y
al Consejo de Administración de:

Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. y Subsidiaria** (la Entidad), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de **Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. y Subsidiaria**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas 2 y 27 a los estados financieros consolidados adjuntos, en las que se menciona lo siguiente:

1. Reforma laboral. A partir del 1 de julio de 2021, la administración de la Entidad celebró convenio de sustitución patronal con las sociedades Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., quienes asumieron a partir de esa fecha todas las obligaciones relativas a los contratos individuales de trabajo de cada empleado traspasado de la Entidad a dichas sociedades. (Ver Nota 27)

Gossler, S.C.

Oficina Ciudad de México
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada, 11520
Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel. +52 (55) 5344 5413

www.crowe.mx



2. Negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los balances generales consolidados muestran una posición financiera sólida y una liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos con socios, entidades financieras, otros proveedores y personal. Adicionalmente, el capital social y contable son un reflejo de condiciones favorables para repuntar y continuar como negocio en marcha. (Ver Nota 2)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Cartera de crédito (neto) – Reconocimiento y medición

Considerando que la actividad sustantiva de la Entidad es el otorgamiento de créditos, así como la significatividad de la cartera de crédito (neto), la cual representó el 62% del activo total al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, identificamos como asunto clave los riesgos naturales inherentes con motivo del otorgamiento de dichos créditos, incluyendo su integridad, existencia, autenticidad, valuación y revelación, conjuntamente con las correspondientes garantías de dichos créditos, así como el correcto cálculo y determinación de los intereses a favor de la Entidad.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, efectuamos lo siguiente:

- Evaluamos los controles establecidos tanto previos como posteriores al otorgamiento de los créditos, los cuales fueron probados en base a pruebas selectivas.
- Nos aseguramos del debido cumplimiento normativo a partir de la fecha de la disposición de los recursos.
- Realizamos pruebas sustantivas en el reconocimiento de los intereses devengados a favor, de conformidad al esquema de pagos pactado en las diferentes modalidades de los créditos.
- Comprobamos las aseveraciones relativas a los créditos otorgados, identificando simultáneamente, en su caso, las garantías que respaldan la recuperación de los mismos, corroborando aspectos de presentación y revelación.
- Adicionalmente, probamos la correcta aplicación de la metodología de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

- Préstamos de socios – Reconocimiento y medición

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos de socios de la Entidad representaron el 56% del pasivo total, lo que consideramos como asunto clave en el cumplimiento de los controles existentes referentes a la integridad, existencia de la obligación a favor de los socios, oportunidad en su reconocimiento y posterior valuación, conjuntamente con la correcta determinación de los intereses devengados a cargo de la Entidad.



Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, lo siguiente:

- Evaluamos y probamos las políticas y controles de reconocimiento de los préstamos de socios.
- Aplicamos pruebas selectivas con la finalidad de comprobar la existencia de la obligación y compromiso.
- Verificamos la correcta determinación de los intereses devengados a cargo de la Entidad, así como su afectación en los resultados del ejercicio.
- Adicionalmente, llevamos a cabo pruebas de valuación, presentación y revelación de los préstamos al cierre del ejercicio.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables para Uniones de Crédito emitidos por la CNBV y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con el negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación de conformidad con la reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV.

- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

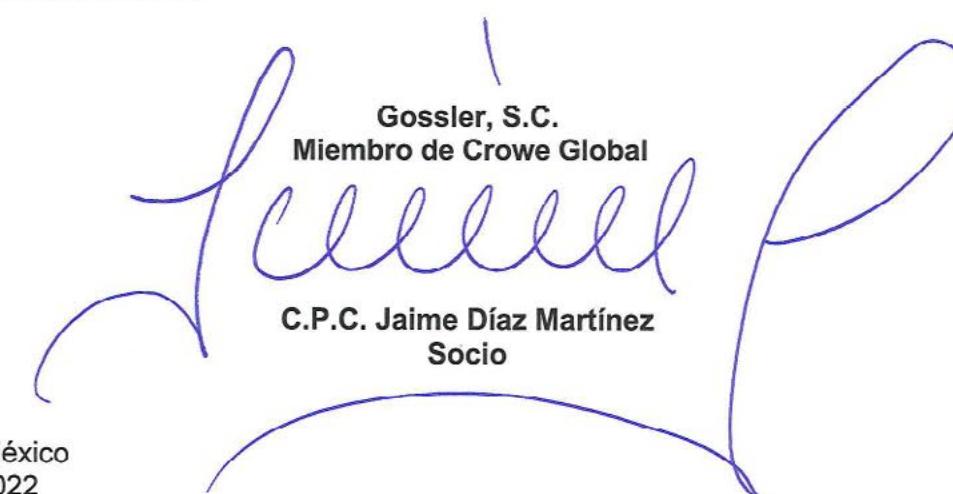
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

Ciudad de México
Marzo 25, 2022


Gossler, S.C.
 Miembro de Crowe Global
C.P.C. Jaime Díaz Martínez
 Socio

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA

AV. DE LOS INSUMENTOS N°. 1009 INT. PISO 10 COL. FRACCION ALVARO OBREGÓN D.F. C.P. 01020
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 CONSOLIDADOS

(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en miles de pesos)

	ACTIVO	PASIVO
	2021	2020
DISPONIBILIDADES -(Nota 4)	\$ 62,065	\$ 105,446
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos disponibles para la venta -(Nota 5)	934,451	851,380
Títulos conservados a vencimiento -(Nota 5)	4,593	12,463
	939,044	863,843
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	1,943,262	1,520,442
Créditos comerciales documentados con otras garantías	1,455,366	1,288,817
Créditos comerciales sin garantía	548,673	433,573
	3,947,301	3,242,832
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE -(Nota 6)	3,947,301	3,242,832
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	17,587	64,530
Créditos comerciales documentados con otras garantías	21,294	16,481
Créditos comerciales sin garantía	7,403	16,892
	46,284	97,903
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA -(Nota 6)	46,284	97,903
CARTERA DE CRÉDITO (- MENOS:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS -(Nota 6)	(43,085)	(85,621)
	3,900,500	3,252,114
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO) -(Nota 6)	3,900,500	3,252,114
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) -(Nota 7)	81,828	63,549
INVENTARIO DE INMUEBLES (NETO) -(Nota 8)	*	9,915
BIENES ADJUDICADOS (Nota 9)	9,627	9,577
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) -(Nota 10)	999,419	943,528
INVERSIÓNES PERMANENTES -(Nota 11)	33,140	30,571
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO) -(Nota 26)	100,069	106,239
OTROS ACTIVOS		
Cargas diferidas, pagos anticipados e intangibles -(Nota 12)	139,414	159,667
	6,316,806	5,544,449
TOTAL ACTIVO	6,316,806	5,544,449
PRESTAMOS BURSATILES -(Nota 14)		
PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS		
De corto plazo -(Notas 14 y 20)	4,015,626	3,472,255
De largo plazo -(Notas 14 y 20)	1,440,033	1,271,256
	5,455,659	4,743,511
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	1,410	1,773
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar -(Nota 16)	772	*
Proveedores	13,057	9,551
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	61,180	49,904
	76,619	61,228
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	6,400	9,214
TOTAL PASIVO	5,538,478	4,813,953
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social -(Nota 18)	568,432	558,197
Prima en venta de acciones	47,324	10,092
	615,756	574,289
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital -(Nota 18)	28,296	26,770
Resultado de años anteriores	(49,490)	(15,042)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(6,336)	(4,021)
Resultado por beneficios definidos a los empleados	(109)	(109)
Resultado neto	2,639	(32,715)
	(25,040)	(26,177)
PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	590,716	545,172
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA		
Resultado neto	9,716	6,340
Otra participación no controladora	183,897	176,984
	197,612	182,324
TOTAL CAPITAL CONTABLE	778,328	730,496
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	6,316,806	5,544,449

	CUENTAS DE ORDEN -(Nota 22)	2021	2020
Avalos otorgados	\$ 705,464	\$ 522,692	
Compromisos crediticios	1,427,605	1,522,279	
Bienes en custodia o en administración	3,097,302	3,047,342	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	4,749	5,726	
Fideicomisos	2,922	2,922	
Otras cuentas de registro	72,241	37,314	
	6,316,806	5,544,449	
CALIFICACIÓN	2021	2020	
A1	\$ 2,389,218	\$ 2,155,578	68%
A2	1,030,757	770,908	24%
B1	162,833	140,685	4%
B2	5,308	478	0%
B3	12,233	32,129	1%
C1	842	1,321	0%
C2	11,507	20,711	1%
D	557	28,538	1%
E	30,493	26,225	1%
	3,653,548	3,176,573	100%

El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2021 es de \$840,000 (\$840,000 en 2020), y el saldo histórico del capital social exhibido al 31 de diciembre de 2021 es de \$568,432 (\$568,197 en 2020) -(Nota 18)

Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado es de 14.13% (13.81% en 2020) -(Nota 21)

El monto total de la estimación preventiva a constituir de acuerdo con la metodología establecida en el artículo 00 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Uniones de Crédito, al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$39,756; al 31 de diciembre de 2020 \$55,442 (determinadas conforme a la fracción I \$25,443; \$23,730 en 2020 y determinadas conforme a la fracción II \$14,312; \$31,712 en 2020) y el porcentaje de la estimación que se tiene cubierto a la fecha de los presentes Estados Financieros es del 100% (100% en 2020) -(Nota 6)

*Los presentes Balances Generales Consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito y su subsidiaria hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron con apego a las normas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Balances Generales Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.*

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

C.P. LUIS MORALES RÓBLES
Director General

C.P. OSCAR ARMANDO SALMERON OJEDA
Director de Finanzas

LIC. ALEJANDRO RAMON DE JESÚS FLORES JASSO
Contralor Normativo

L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
Auditor Interno

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <https://www.gob.mx/cnbv>
Página web de Unión de Crédito para la Contaduría Pública: www.unicos.com.mx

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA

AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN D.F. C.P. 01030
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses (neto) -(Nota 23)
 Gastos por intereses (neto) -(Nota 23)
MARGEN FINANCIERO

Estimación preventiva para riesgos crediticios
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS

Comisiones y tarifas cobradas
 Comisiones y tarifas pagadas
 Resultado por intermediación
 Otros ingresos (egresos) de la operación -(Nota 24)
 Gastos de administración

RESULTADO DE LA OPERACION

Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas -(Nota 11)

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Impuestos a la utilidad causados -(Nota 25)
 Impuestos a la utilidad diferidos -(Nota 25)

RESULTADO NETO**RESULTADO NETO PARTICIPACION NO CONTROLADORA****RESULTADO NETO PARTICIPACION CONTROLADORA**

"Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado es de 14.13% (13.81 en 2020)" -(Nota 21)

"Los presentes Estados de Resultados Consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito y su subsidiaria durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Estados de Resultados Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración
 bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

C.P. LUIS MORALES ROBLES
 Director General

C.P.C. OSCAR ARMANDO SALMERON OJEDA
 Director de Finanzas

LIC. ALEJANDRO RAMON DE JESUS FLORES JASSO
 Contralor Normativo

C.P. JUAN CARLOS ALVAREZ FIGUEROA
 Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio

L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
 Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA

AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN D.F. C.P. 01030
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Notas 1, 2 y 3)

	Capital contribuido	Capital ganado			Resultado neto	Participación no controladora	Total capital contable
		Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 554,465	18,134	27,174	(6,813)	(6,223)	-	717,324
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Suscripción de acciones	2,378	852	480	(480)	-	-	3,230
Capitalización de utilidades							
Constitución de reservas							
Traspaso de utilidades							
Ejercicio de resultados neto a resultado de ejercicio anteriores							
Pago de dividendos							
Total	2,378	852	480	(480)	6,312	-	3,230
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral							
- Resultado neto	1,354	(891)	(1,384)	(14,441)	2,292	-	(28,375)
- Resultado por variación de títulos disponibles para la venta							
- Efecto de consultorios							
- Remedios por beneficios definidos a los empleados							
- Otros	1,354	(891)	(1,384)	(14,741)	2,292	-	(1,631)
Total	558,197	18,092	26,770	(15,042)	(4,021)	(109)	181,324
-Reformulados ver nota 27)							
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS							
Suscripción de acciones	39,681	30,338	-	(33,715)	-	-	70,019
Capitalización de utilidades							
Constitución de reservas							
Traspaso de resultados neto a resultado de ejercicio anteriores							
Pago de dividendos							
Total	39,681	30,338	-	(33,715)	-	-	33,715
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad integral							
- Resultado neto	(29,446)	891	1,486	(733)	(2,315)	-	6,354
- Resultado por variación de títulos disponibles para la venta							
- Efecto de consultorios							
- Remedios por beneficios definidos a los empleados							
- Otros	(29,446)	891	1,486	(733)	(2,315)	-	(28,541)
Total	568,432	47,325	28,756	\$ (49,490)	\$ (6,336)	\$ (109)	\$ 718,328
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 568,432	\$ 47,325	\$ 28,756	\$ (49,490)	\$ (6,336)	\$ (109)	\$ 718,328

"Los presentes Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en los cuadros de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito y su subsidiaria durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración

realizando y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

C.P. LUIS MORALES ROBLES
 Director General

C.P. JUAN CARLOS ALVAREZ FIGUEROA
 Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores https://www.gob.mx/cnbv

Página web de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública "www.unicco.com.mx"

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

C.P. OSCAR ARMANDO SALMERON OJEDA
 Director de Finanzas

L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
 Auditor Interno

C.P. ALEJANDRO RAMON DE JESUS FLORES JASSO
 Contralor Normativo

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores https://www.gob.mx/cnbv

Página web de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública "www.unicco.com.mx"

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA
AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN D.F. C.P. 01030
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 6,354	\$(2,375)
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo -(Nota 10)	326,210	368,989
Impuestos a la utilidad causados y diferidos -(Nota 25)	13,349	27,883
	<u>339,559</u>	<u>396,872</u>
	<u>345,913</u>	<u>368,497</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(82,711)	(67,966)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(698,386)	(325,655)
Cambio en bienes adjudicados	288	2,509
Cambio en inventario	9,577	10,254
Cambio en pasivos bursátiles	-	(4,894)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	712,147	422,443
Cambio en otros pasivos operativos	4,398	(72,420)
Otros	(595)	(56,574)
	<u>(55,282)</u>	<u>(92,303)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>290,631</u>	<u>276,194</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(382,101)	(234,237)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(382,101)</u>	<u>(234,237)</u>
Actividades de financiamiento		
Suscripción de acciones	41,468	3,690
Otros	7,521	(11,526)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>48,989</u>	<u>(7,836)</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(42,481)	34,121
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	105,446	71,325
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 62,965</u>	<u>\$ 105,446</u>

"Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito y su subsidiaria durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados

C.P. LUIS MORALES ROBLES
 Director General

C.P.C. OSCAR ARMANDO SALMERON OJEDA
 Director de Finanzas

LIC. ALEJANDRO RAMON DE JESUS FLORES JASSO
 Contralor Normativo

C.P. JUAN CARLOS ALVARADO FIGUEROA
 Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio

I.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
 Auditor Interno

Página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores <https://www.gob.mx/cnbv>
 Página web de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública "www.unicco.com.mx"

**Unión de Crédito para la Contaduría Pública,
 S.A. de C.V. y Subsidiaria**

**Notas a los estados financieros consolidados
 al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Cifras en miles de pesos)

Nota 1 – Constitución, operaciones y entorno regulatorio

Constitución y operaciones

Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. (la Unión), se constituyó el 1º. de diciembre de 1993, fue autorizada para operar como tal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y está regulada por la Ley de Uniones de Crédito y por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Uniones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con fundamento en la Ley de Uniones de Crédito, la Unión está autorizada para recibir préstamos y créditos de sus socios, de fondos de inversión y entidades financieras, entre otras fuentes de fondeo, así como para otorgar créditos y préstamos a sus socios con o sin garantía.

Entorno regulatorio

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Uniones de Crédito mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Unión cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

Nota 2 – Bases de presentación de los estados financieros consolidados

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las uniones de crédito en México (Criterios Contables), establecidos por la CNBV, los cuales atienden a los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico y será a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos.



No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizada a las Uniones de Crédito.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los de la Unión y los consolidados de su subsidiaria Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I., de C.V. con su subsidiaria Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. en donde la subsidiaria es tenedora del 99.99% de sus acciones.

La participación accionaria de la Unión en su subsidiaria es del 9% ejerciendo además el control de las decisiones en la misma.

Las inversiones, saldos y transacciones importantes entre la Unión y los consolidados de su subsidiaria, fueron eliminadas para efectos de la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros consolidados de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2021, 2020 y por los años terminados en esas fechas.

Operadora de Arrendamiento Puro S.A.P.I. de C.V., se constituyó en julio de 1999 como Sociedad Anónima de Capital Variable y a partir del mes de diciembre de 2014, adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (S.A.P.I. de C.V.). Su objeto social y operaciones son, entre otras, el otorgamiento del uso o goce temporal (arrendamiento) de bienes muebles e inmuebles y sus fuentes de financiamiento son préstamos bancarios y de la Unión, además de aportaciones de capital de sus socios, entre otras.

Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., fue constituida en julio de 1997 y en noviembre de 2006, con motivo de las reformas a múltiples disposiciones mercantiles, se transformó en Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM). El objeto social y operaciones, entre otros, que realiza esta compañía consisten en el otorgamiento de créditos simples con y sin garantía, así como créditos hipotecarios y sus fuentes de financiamiento son préstamos bancarios y de la Unión, además de aportaciones de capital de sus socios, entre otras.

Las notas a los estados financieros consolidados se muestran de manera consolidada excepto las notas 6b. y 21 las cuales corresponden a las cifras individuales de la Unión.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos



durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de inversiones en valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros consolidados, las cifras están presentadas en miles de pesos y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos.

Reconocimiento de activos y pasivos en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, entre otras, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de la fecha de su liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10, "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado los índices publicados por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y la acumulada en los tres últimos ejercicios se muestran como sigue:

Inflación al 31 de diciembre de:	Inflación anual (%)	Acumulada en los últimos tres años (%)
2021	7.36	13.33
2020	3.15	10.81
2019	2.83	14.43

Impactos y medidas por COVID-19

La pandemia ha tenido, y sigue teniendo, un impacto importante en las empresas en México y el mundo, y en el ambiente donde operan, lo que ha causado interrupciones a nuestros acreditados, socios, proveedores y personal.

La Unión y su subsidiaria han reforzado nuestro plan de continuidad comercial para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de nuestro personal, así como nuestra capacidad para ayudar a nuestros acreditados y socios a mantener la capacidad de recuperación operativa. En particular, más del 80% de nuestros empleados se encuentran trabajando de manera remota (principalmente desde sus casas) y la totalidad se ha sometido a las vacunas que el sistema de salud ha requerido.

Derivado de lo anterior y con motivo de las medidas y requerimientos del programa para mitigar el impacto de la pandemia publicado por CNBV en marzo, abril y julio de 2020, establecimos medidas para apoyar a nuestros clientes en estos tiempos difíciles, tales como exención de determinadas comisiones y programas de reestructura de créditos a plazos más amplios a aquellos se manifestaron su voluntad de adherirse. - (Ver nota 6c.)

La Unión requiere de crear y actualizar una estimación preventiva para riesgos crediticios, conforme a las bases establecidas por la CNBV. La pandemia de COVID-19 dio lugar a mayor incertidumbre en las estimaciones y supuestos contables utilizados, por lo que hubo necesidad de aplicar el juicio al evaluar el entorno económico y de mercado, así como su impacto en las estimaciones significativas. En 2020, la Administración de la Unión, a efecto de proteger preventivamente riesgos en la cartera crediticia, consideró estimaciones preventivas adicionales por \$17,414 de conformidad con los criterios contables determinados por la CNBV, alcanzando una cobertura equivalente al importe total de la cartera vencida, conservadora y acorde a las garantías que respaldan la cartera de créditos.

Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera neta incluyendo activos en arrendamiento se incrementó en un 15% y los indicadores de capital y liquidez siguen siendo sólidos por lo que se tiene continuidad de operación como negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance general muestra una posición financiera sólida y una liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos con socios, entidades financieras, otros proveedores y personal. Adicionalmente el capital social y contable es un reflejo de condiciones favorables para repuntar y continuar como negocio en marcha.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el entorno económico de México y el mundo sigue resintiendo, en menor medida, los efectos de la Pandemia, situación que hizo a la entidad establecer escenarios futuros para prevenir efectos que puedan incrementar los riesgos operativos y financieros y

consecuentemente, en la operación y en los resultados financieros, tomando en consideración aspectos de solidez actual, que en conjunto con los gubernamentales, regulatorias y financieras, se estima que se logrará mantener una actitud positiva y efectiva para evitar deterioro de los activos de la Entidad, entre las principales medidas que estamos implementando son las siguientes:

- Buscamos sostener el ritmo de crecimiento de cartera total, consolidando las operaciones en oficinas regionales.
- Consolidar las operaciones en dólares para operaciones de crédito para cubrir las necesidades de financiamiento en dólares para nuestros acreditados.
- Sofisticar nuestros procesos operativos a través de sistemas con plataformas modernas que den accesibilidad inmediata a nuestros socios de los diversos productos de nuestro portafolio.
- Continuar con los procesos de diversificación de nuestras fuentes de fondeo para hacer más eficientes nuestros recursos.
- Eficientar los gastos de operación y hacer crecer nuestros activos productivos.

Autorización de los estados financieros

El 25 de marzo de 2022, los funcionarios que suscriben los estados financieros consolidados adjuntos autorizaron la emisión de los mismos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Unión de Crédito y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Uniones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los accionistas y la CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, se someterán a la aprobación de los Accionistas.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables

Las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, se resumen a continuación. Ninguna norma obligatoria con efecto material en los estados financieros consolidados ha dejado de reconocerse.

- a. **Activos financieros** – Los instrumentos financieros por activos financieros son derechos que surgen de contratos, los cuales otorgan recursos monetarios a la

entidad, incluyen: efectivo o equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, préstamos otorgados a terceros, entre otros.

Reconocimiento y medición inicial

Se reconocen cuando estos activos se generan o se adquieren.

Los activos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) se miden inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican conforme al modelo de negocio de la Entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales, tales como cuentas por cobrar, que incluyen las cuentas por cobrar derivadas de las ventas de bienes y servicios y las otras cuentas por cobrar de actividades distintas de la venta de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar se valúan, con posterioridad a su reconocimiento inicial, según el saldo pendiente de cobro a la fecha de que se trate. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, el ajuste en cambios se reconoce como parte del resultado integral de financiamiento.

Baja de activos financieros

La Entidad registra una baja de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Compensación de activos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la Entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro

La Entidad reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar a sus acreedores y otras cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de una cuenta por cobrar, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

Las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas de activos financieros reconocidos de acuerdo al precio de la transacción que les dio origen se restan del saldo en libros bruto de dichos activos.

Castigos

El saldo en libros de un activo financiero es castigado total o parcialmente cuando no existe una posibilidad realista de que sea recuperado. La Entidad tiene implementada la política de castigar las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Independientemente de su castigo, los activos financieros castigados podrían sujetarse a procesos legales para lograr su recuperación.

- b. **Bienes adjudicados** – Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adjudicación o valor neto de realización el que sea menor.
- c. **Estimación para bienes adjudicados** – Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de reserva con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.
- d. **Propiedades, mobiliario y equipo** – Inicialmente son registrados a su costo de adquisición y fueron actualizados de conformidad con lo mencionado en la Nota 2. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan al resultado del año en que se incurren, las mejoras y adiciones se capitalizan.
- e. **Depreciación** – Se calcula de acuerdo a lo siguiente:

Bienes de uso propio, se calcula a través del método de línea recta aplicando al saldo de la inversión correspondiente, sobre meses completos de utilización, las tasas anuales que se indican a continuación, las cuales se han aplicado de manera consistente y coinciden con las máximas autorizadas por las leyes fiscales:

	%
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Adaptaciones y mejoras	10

Bienes propios arrendados, se calcula tomando como base el importe de las rentas cobradas a partir de la fecha de su contratación, sin incluir el diferencial por concepto de interés; por lo tanto, es proporcional al ingreso percibido.

- f. **Deterioro en el valor de los activos de larga duración** – La Entidad aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de las NIF, que establece criterios para la identificación de las situaciones que presentan evidencia respecto a un posible

deterioro y, en su caso, el registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, de los activos tangibles e intangibles y su reversión; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso. Durante el ejercicio no se determinó cargo a resultados por este concepto.

g. Inversiones permanentes – Se registran y valúan a su valor de adquisición y ante indicios de deterioro, se observa la normatividad relativa al deterioro de los activos de larga duración.

h. Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferidos – Para el reconocimiento del ISR y PTU diferidos, la Entidad utiliza el método de activos y pasivos integrales, el cual consiste en determinar dicho impuesto, aplicando la tasa del ISR y de PTU respectivamente, a las diferencias temporales entre los valores contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros consolidados.

i. Activos intangibles – Se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de las NIF, que establece criterios para la identificación de las situaciones que presentan evidencia respecto a un posible deterioro y, en su caso, el registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en dichos activos, de los activos tangibles e intangibles y su reversión; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso. Durante el ejercicio no se determinó cargo a resultados por este concepto.

j. Pagos Anticipados – Incluyen anticipos relacionados con la adquisición de servicios, que se recibirán con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Entidad. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Entidad reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien o servicio adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Entidad evalúa periódicamente la posibilidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como su recuperabilidad. El importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

k. Pasivos financieros – Los instrumentos financieros por pasivos financieros son obligaciones que surgen de contratos, las cuales requerirán del uso de recursos monetarios de la entidad, incluyen: obligaciones con proveedores, acreedores, instituciones financieras, etc.

Reconocimiento inicial, posterior, ganancias y pérdidas

Se reconocen cuando estos pasivos se emiten o asumen, con base en los contratos suscritos por la compañía. Inicialmente se reconocen a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de monedas extranjeras se reconocen en el resultado integral de financiamiento. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de pasivos financieros se reconoce en los resultados del periodo.

Baja de pasivos financieros

La Entidad registra la baja de un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Compensación de pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la compañía tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

l. Provisiones – Se reconocen en los estados financieros cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado que probablemente resulte de la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

m. Beneficios a los empleados – Con base en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, la Entidad reconoce los beneficios otorgados a sus empleados y otras provisiones que le son relativas. Esta NIF adapta su estructura en beneficios directos, a corto y largo plazo, en beneficios por terminación de la relación y en beneficios al retiro. Reduce los períodos de amortización de partidas pendientes de amortizar e incorpora la PTU causada y diferida, señalando que esta última se determinará en base al método de activos y pasivos. El pasivo reconocido por este concepto se determina y ajusta con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes.

n. Contingencias – Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

o. Capital contable – Los conceptos del capital contable se expresan:

- A su costo histórico a partir del 1º de enero de 2008.
- Hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del

Índice Nacional de Precios al Consumidor.

p. Transacciones en moneda extranjera – Se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio fijado por el Banco de México, vigente a la fecha del Balance General. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

q. Reconocimiento de ingresos – Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

r. Utilidad integral – Se reconoce la utilidad neta, el resultado de valuar los títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

Nota 4 – Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Bancos moneda nacional restringido	\$ 46,670	\$ 32,615
Bancos moneda nacional	12,902	9,213
Bancos dólares	2,494	63,161
Monedero electrónico	757	324
Centenarios	125	116
Fondo fijo de caja	17	17
Suma	\$ 62,965	\$ 105,446

Nota 5 – Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

2021					
Títulos disponibles para la venta					
Tipo de documento	Institución	Plazo de inversión	Fecha de vencimiento	Procedimiento para evaluación	Importe
PRLV	Banco 2	3 días	03-ene-22	Tasa	\$ 277,764
PRLV	Banco 12	indefinida	31-ene-22	Tasa	146,676
PRLV	Banco 13	indefinida	31-ene-22	Tasa	73,331
PRLV	Banco 12	indefinida	31-ene-22	Tasa	47,978
PRLV	Banco 14	210 días	24-ene-22	Tasa	18,346

PRLV	Banco 4	14 días	04-ene-22	Tasa	625
PRLV	Banco 1	indefinida	31-ene-22	Tasa	100
PRLV	Banco 9	indefinida	31-ene-22	Tasa	30
PRLV	Banco 9	indefinida	31-ene-22	Tasa	30
					564,880

Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-22	Tasa	204,437
Back To Back	Banco 5	indefinida	31-ene-22	Tasa	84,189
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	11,010
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	9,375
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	9,100
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	7,104
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	7,000
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	6,978
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	6,867
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	6,458
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	5,122
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	4,509
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	3,970
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	3,281
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-22	Tasa	54
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-22	Tasa	46
Back To Back	Banco 8	31 días	31/01/202	Tasa	46
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-22	Tasa	10
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-22	Tasa	5
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-22	Tasa	5
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-22	Tasa	5
		(1)			369,571
				Subtotal	\$ 934,451

2021						
Títulos Conservados a vencimiento						
Tipo de documento	Institución o Intermediario Financiero	Emisor	Plazo de Inversión	Procedimiento para valuación	Importe	Fecha de vencimiento
Bono	Insight Securities	Coca Cola Femsa	2,942 días	Mercado	\$ 4,593	22-Ene-30
					Subtotal	\$ 4,593
				Total	\$ 939,044	

2020						
Títulos disponibles para la venta						
Tipo de documento	Institución	Plazo de inversión	Fecha de vencimiento	Procedimiento para evaluación	Importe	
PRLV	Banco 9	31 días	31-ene-21	Tasa	\$ 73,222	
PRLV	Banco 9	31 días	31-ene-21	Tasa	76,492	
PRLV	Banco 11	31 días	31-ene-21	Tasa	100	
PRLV	Banco 2	2 días	02-ene-21	Tasa	169,825	
PRLV	Banco 3	2 días	02-ene-21	Tasa	2	
PRLV	Banco 10	2 días	02-ene-21	Tasa	1,625	
PRLV	Banco 4	14 días	03-ene-21	Tasa	607	
					321,873	
Back To Back	Banco 5	31 días	31-ene-21	Tasa	99,812	
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	9,854	
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	8,958	
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	9,442	
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	12,512	
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	9,516	
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	6,984	
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	4,406	
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	14,785	
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	12,500	
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-21	Tasa	156,609	
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-21	Tasa	12	
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-21	Tasa	19	
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa	114,912	
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-20	Tasa	69,091	
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa	45	
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa	45	
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa	5	
			(1)		529,507	
					Subtotal \$ 851,380	

2020						
Títulos Conservados a vencimiento						
Tipo de documento	Institución o Intermediario Financiero	Emisor	Plazo de Inversión	Procedimiento para valuación	Importe	Fecha de vencimiento
Bono	Insight Securities	Apple Inc Note	54 días	Mercado	\$ 698	23-feb-21
Bono	Insight Securities	Honeywell Intl	60 días	Mercado	1,204	01-mar-21
Bono	Insight Securities	Royal Bank of Canada	1,008 días	Mercado	1,304	05-oct-23
Bono	Insight Securities	Cemex SA	2,347 días	Mercado	4,510	05-jun-27
Bono	Insight Securities	Coca Cola Femsa	3,307 días	Mercado	4,747	22-ene-30
					Subtotal	12,463
					Total	\$ 863,843

(1) Son inversiones que se tienen constituidas como prenda para garantizar el fondeo de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. y Crédito Único, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. (empresas subsidiarias). Dichos recursos deben mantenerse invertidos en instituciones bancarias y su uso es restringido en tanto las compañías subsidiarias no liquiden sus adeudos derivados del contrato de prenda.

Los intereses generados por las inversiones en valores ascendieron a \$34,043 (\$51,934 en 2020) y se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses -(Nota 23).

Nota 6 – Cartera de crédito (Neto)

a. Cartera de crédito

Los créditos se otorgan a aquellas personas físicas y morales localizadas dentro del territorio nacional, en su mayoría son accionistas del Grupo, dedicadas principalmente a la profesión de la contaduría pública, así como aquellas empresas en donde participen dichos profesionistas.

Los criterios seguidos por el Comité de Crédito, atienden a la calidad moral del acreditado, la certeza de que cuente con los flujos de fondos necesarios para cumplir los compromisos que asume y la existencia de garantías adecuadas. Periódicamente se presenta al Comité de Riesgos la evaluación de la calidad de los créditos, manteniéndose la política de reciprocidad entre el monto del crédito concedido y la inversión que los acreditados mantienen en la Entidad, ya sea vía capital o por medio de ahorro.

Con apego a las sanas prácticas financieras, la Administración ha decidido implementar mecanismos de Administración Integral de Riesgos, entre los cuales, para el caso de la cartera de créditos, se simulan escenarios extremos y su correspondiente pérdida esperada (PE) y pérdida no esperada (PNE).

La cartera de crédito vigente y vencida se integra como se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Capital	Intereses devengados	Total Cartera	Total Cartera
Cartera de crédito				
Vigente:				
Créditos comerciales documentados-				
Con garantía				
inmobiliaria	1,931,867	11,395	1,943,262	\$ 1,520,442
Con otras garantías	1,446,836	8,530	1,455,366	1,288,817
Sin garantía	544,416	4,257	548,673	433,573
Total cartera de crédito vigente	3,923,119	24,182	3,947,301	3,242,832

Cartera de crédito

	2021		2020	
	Capital	Intereses devengados	Total Cartera	Total Cartera
Vencida:				
Créditos Comerciales documentados-				
Con garantía				
inmobiliaria	17,174	413	17,587	64,530
Con otras garantías	20,507	787	21,294	16,481
Sin garantía	7,270	133	7,403	16,892
Total cartera de crédito vencida	44,951	1,333	46,284	97,903
Total cartera de crédito	\$ 3,968,070	25,515	\$ 3,993,585	\$ 3,340,735

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra de acuerdo a los recursos de los que provienen:

	Recursos		2021	2020
	Fondeados	Propios		
Créditos comerciales documentados-				
Con garantía inmobiliaria	1,112,301	848,549	1,960,850	\$ 1,578,071
Con otras garantías	497,942	978,717	1,476,659	1,305,217
Sin garantía	55,608	500,468	556,076	457,447
Total cartera de crédito vigente	1,665,851	2,327,734	\$ 3,993,585	\$ 3,340,735

A continuación, se muestra el monto de la cartera total por sector económico:

Sector	2021	%	2020	%
			Comercio	Industria
Comercio	\$ 505,648	13%	\$ 311,530	9%
Industria	1,138,719	29%	1,059,951	32%
Servicios	2,349,218	58%	1,969,254	59%
	\$ 3,993,585	100%	\$ 3,340,735	100%

La antigüedad de la cartera de crédito vencida total se muestra a continuación:

	2021			Total 2021
	Días de antigüedad	1 a 180	181 a 365	
Créditos comerciales documentados:				
Con garantía inmobiliaria	-	-	-	17,587
Con otras garantías	11,507	-	-	9,787
Sin garantía	3,707	573	-	3,123
Total cartera de crédito	15,214	573	30,497	46,284

	2020			
	Días de antigüedad			
	1 a 180	181 a 365	366 en adelante	Total 2020
Créditos comerciales documentados:				
Con garantía inmobiliaria	\$ 9,152	\$ 23,371	\$ 32,007	\$ 64,530
Con otras garantías	11,227	5,254	-	16,481
Sin garantía	11,032	1,305	4,555	16,892
Total cartera de crédito	\$ 31,411	\$ 29,930	\$ 36,562	\$ 97,903

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio de acuerdo al tipo de crédito y considerando los recursos de los que proviene:

Intereses por Tipo de Garantía a diciembre de 2021

Tipo de Garantía	Recursos		
	Propios	Fondeados	Total
Con garantía inmobiliaria	-	136,373	136,373
Con otras garantías	-	130,177	130,177
Sin garantía	-	112,648	112,648
Intereses de créditos	-	379,198	379,198

Intereses por Tipo de Garantía a diciembre de 2020

Tipo de Garantía	Recursos		
	Propios	Fondeados	Total
Con garantía inmobiliaria	\$ -	\$ 146,924	\$ 146,924
Con otras garantías	-	105,246	105,246
Sin garantía	-	113,988	113,988
Intereses de créditos	\$ -	\$ 366,158	\$ 366,158

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses (**Nota 23**).

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021 se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos por \$13 (\$33,992 en 2020).

Programa de apoyo a PYMES:

La Entidad forma parte del “Programa de Apoyo a PYMES” de la Secretaría de Economía y Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), cuyo objetivo es el financiamiento para cubrir necesidades de capital de trabajo y compra de activos fijos, instalaciones, equipo de transporte, cómputo y oficina. El beneficio que se obtiene con este programa es garantizar las primeras pérdidas y va dirigido a empresas pequeñas y medianas, y a personas físicas con actividad empresarial. La cobertura de este programa se extingue hasta que el último crédito registrado esté vigente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tiene cartera garantizada por Nafin.

b. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Metodología para la calificación de la cartera de crédito:

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios, específicamente para Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. en lo individual se determina como sigue:

Grado de riesgo	2021			2020	
	Monto de estimación preventiva				
	Fracción I	Fracción II	Total		
A1	\$ 6,683	\$ 5,370	\$ 12,053	\$ 10,777	
A2	1,920	7,134	9,054	6,028	
B1	337	1,808	2,145	2,371	
B2	565	-	565	72	
B3	2,094	-	2,094	3,577	
C1	3	-	3	142	
C2	55	-	55	5,776	
D	520	-	520	16,046	
E	13,266	-	13,266	10,653	
	\$ 25,443	\$ 14,312	\$ 39,755	\$ 55,442	

Porcentaje de gradualidad obligatorio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios

100% 100%

Estimación preventiva para riesgos crediticios obligatoria

39,755 55,442

Estimación preventiva para riesgos crediticios

de intereses vencidos	1,003	2,618
Estimación preventiva para riesgos crediticios para contingencias	-	17,414
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada	\$ 40,758	\$ 75,474
Porcentaje de estimación preventiva cubierta	<u>100%</u>	<u>100%</u>

A continuación, se muestra la estimación preventiva por tipo de crédito otorgado:

Tipo de crédito	2021	%	2020	%
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 10,227	26%	\$ 31,017	36%
Créditos comerciales documentados con otras garantías	21,374	54%	23,041	26%
Créditos comerciales sin garantía	<u>8,154</u>	<u>20%</u>	<u>34,563</u>	<u>38%</u>
	<u>\$ 39,755</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 88,621</u>	<u>100%</u>

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 88,621	\$ 57,448
Más:		
Incrementos	5,315	57,491
Menos:		
Cancelaciones	36,379	-
Castigos	<u>14,472</u>	<u>26,318</u>
Saldo final	<u>\$ 43,085</u>	<u>\$ 88,621</u>

c. Aplicación de criterios contables especiales por la contingencia generada por el COVID-19

a) Aplicación de criterios contables especiales emitidos por la CNBV.

La Entidad aplicó los Criterios Contables Especiales (CCE) de carácter temporal emitidos por la CNBV en respuesta al impacto negativo que está generando la epidemia por el virus conocido como COVID-19 en diversas actividades de la economía, y en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos de supervisión y vigilancia publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020 y dados a conocer a esta unión de crédito, mediante oficio número P291/2020, el 1º. de abril de 2020, así como en los oficios P297/2020 y P371/2020 emitidos el 22 de abril de 2020 y 27 de julio de 2020 respectivamente.

b) Detalle de los criterios contables especiales aplicados

1. *Aplicable a cualquier producto de financiamiento (crédito y arrendamiento) que se encuentre clasificado como cartera vigente (no tenga atrasos superiores a 90 días en el pago de sus obligaciones) registrado al 31 de marzo 2020.*
2. *El Programa consiste en el diferimiento de los pagos correspondientes a los meses que por ahora incluye el Programa de Criterios Contables Especiales CNBV (1º de abril a 29 de julio 2020 según oficio número P291/2020), el cual se estipulará en la solicitud de adhesión al programa. Estos créditos al término del plazo de diferimiento podrán reestructurarse de forma integral, hasta por un plazo de 6 meses adicionales a la fecha de vencimiento original y para los créditos dirigidos al sector rural y agroindustrial, el plazo podrá ser de hasta por 18 meses adicionales al plazo del crédito original.*
3. *Para los créditos que sean dados de alta en este Programa, el sistema operativo mantendrá su funcionamiento de manera normal respecto a la generación de intereses ordinarios y se mantendrá como cartera vigente; para tal efecto, se etiquetará en el sistema a los clientes y créditos adheridos al Programa COVID, indicando en sus avisos de pago que se encuentran dentro del Programa por un periodo determinado.*
4. *Bajo este Programa, y exclusivamente en el periodo que contempla el mismo (*abril – julio 2020), sucederá lo siguiente:*
 - 4.1. *Se etiquetarán en el sistema los financiamientos que entren al Programa.*
 - 4.2. *Se efectuará la generación y envío de los avisos de pago de manera electrónica, y se incluirá para los socios y clientes que se adhieran al programa la siguiente nota informativa: PROGRAMA COVID-19.*
 - 4.2.1. *Se les informa a nuestros Socios y Clientes que se adhirieron formalmente al Programa COVID-19 de Diferimiento de Pagos, que los saldos de intereses y/o capital que se reportan como adeudos vencidos, durante el periodo establecido en dicho programa, son informativos y los mismos no representan la exigibilidad de pago por el periodo de abril a julio 2020, ni altera su historial crediticio.*

4.2.2. Se les informa a nuestros Arrendatarios que se adhirieron formalmente al **Programa COVID-19 de Diferimiento de Pagos**, que los saldos de las rentas que se reportan como vencidas durante el periodo establecido en dicho programa, son informativos y los mismos no representan la exigibilidad de pago por el periodo de abril a julio 2020, ni altera su historial crediticio.

4.3. La provisión de intereses seguirá devengándose de forma diaria, y por ende su registro contable continuará de forma regular.

4.4. No se generará ni cartera morosa ni vencida para los financiamientos al momento de la adhesión al Programa, siempre y cuando el financiamiento de que se trate se encuentre al corriente dentro del mes en que se adhiera. Todos los pagos vencidos previos a la incorporación seguirán su curso de generación de intereses ordinarios y moratorios como corresponda.

4.5. No se generarán estimaciones preventivas adicionales a las determinadas al 31 de marzo 2020, ni se modificará el historial crediticio del acreditado o del arrendatario a partir de la incorporación al programa, se mantendrá el estatus del historial previo a esta fecha.

5. Al término del plazo de diferimiento, se podrá llevar a cabo la reestructura integral del financiamiento, conforme a la definición establecida en la circular emitida sobre los Criterios Contables Especiales, que establece un plazo de 6 meses adicionales a la fecha de vencimiento original y para los créditos dirigidos al sector rural y agroindustrial, el plazo podrá ser de hasta 18 meses adicionales al plazo del crédito original.

6. El área Jurídica diseñó y elaboró el formato de solicitud al Programa COVID-19, para inscribirlos al Programa, la misma incluye el reconocimiento de los adeudos a la fecha de incorporación al Programa y el consentimiento para diferir sus pagos, que si bien no serán exigibles en un periodo no lo eximen de la obligación contraída, y además se ratifica la necesidad de realizar la reestructura integral antes del 29 de julio 2020.

7. Para los acreditados que soliciten incorporarse a los beneficios del PROGRAMA COVID-19, será el área de Promoción la encargada de cumplimentar el formato de "Adhesión" ya sea que se trate de crédito o

arrendamiento, dicho formato, deberá ser firmado por el titular o representante legal, según sea el caso, para proceder a la evaluación por parte del área de Crédito.

8. Promoción turnará a Crédito el documento de adhesión para su revisión, quien a su vez transmitirá el mismo a Operaciones para detonar su activación y etiquetado, y enviará copia al área de Mesa de Control para su debido registro.

9. Mesa de Control llevará registro en la Bitácora correspondiente para la identificación de los créditos al amparo del PROGRAMA COVID-19.

c) Importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como el índice de capitalización no pudo determinarse por ser impráctico, de no haberse aplicado los CCE.

Tipo de crédito	Cartera de crédito total 2021	Cartera de crédito vencida	Saldo de créditos reestructurados CCE	Número de créditos reestructurados con CCE
Con garantía inmobiliaria	\$ 1,487,372	\$ 17,587	\$ 221,393	18
Con otras garantías	1,425,275	21,294	13,332	11
Sin garantía	740,901	3,699	12,858	14
	<u>\$ 3,653,548</u>	<u>\$ 42,580</u>	<u>\$ 247,583</u>	<u>43</u>

Tipo de crédito	Cartera de crédito total 2020	Cartera de crédito vencida	Saldo de créditos reestructurados CCE	Número de créditos reestructurados con CCE
Con garantía inmobiliaria	\$ 1,186,166	\$ 55,629	\$ 631,318	72
Con otras garantías	1,258,403	16,400	229,390	66
Sin garantía	732,004	3,445	44,873	35
	<u>\$ 3,176,573</u>	<u>\$ 75,474</u>	<u>\$ 905,581</u>	<u>173</u>



- d) Detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera por la aplicación de los CCE y su comparación de no haberse aplicado los CCE.

Concepto	2021	2020
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de los CCE reconociendo el beneficio de dicha facilidad regulatoria	\$ 10,962	\$ 9,984
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de los CCE sin beneficio de dicha facilidad regulatoria	10,962	9,984
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito no Reestructurada al amparo de los CCE	29,796	65,490

- e) Durante 2021 y 2020, la Entidad no decreto pago de dividendos.

Nota 7 – Otras cuentas por cobrar (Neto)

La integración se muestra a continuación:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta a favor	35,769	\$ 33,045
Impuesto al valor agregado a favor	14,304	5,096
Cesión de derechos	12,000	-
Otros deudores	8,298	2,995
Siniestros por recuperar	5,576	6,073
Rentas por cobrar	3,257	2,407
Honorarios abogados	863	-
Tenencias	746	2,154
Comisiones	522	446
Seguros financiados	493	-
Venta de casa	-	11,333
Total	\$ 81,828	\$ 63,549



Nota 8 – Inventarios de inmuebles

En junio de 2017 la Entidad celebró dos contratos de obra a precio alzado y tiempo determinado con Constructora Mifer, S.A. de C.V. (contratista) para la construcción de dos conjuntos habitacionales denominados “Águilas” y “Coscomate”.

El contratista fue el responsable de construir los desarrollos inmobiliarios y participará en la erogación total de los mismos con un 20%, proporcionalmente y conforme avance la obra. En los contratos correspondientes se estableció que el contratista se obligó a efectuar las actividades siguientes:

- Llevar a cabo la ejecución de las obras especificadas en los contratos, proporcionando la mano de obra, los materiales y equipos necesarios para la realización de las mismas.
- Cumplir con todos los reglamentos y disposiciones administrativas y legales, aplicables a las obras de construcción.
- Dejar a salvo a la Entidad de cualquier controversia de índole laboral.
- Responsabilizarse de la vigilancia de los materiales que se utilicen, así como de las propias obras en construcción.
- Concluir las obras en la fecha que se señaló en los contratos (diciembre de 2018).
- Contratar una fianza, en la que la Entidad sea el beneficiario preferente, en caso de incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones previstas en los contratos.

Las obras se iniciaron en junio de 2017 y se terminaron a mediados de 2018 (6 departamentos en las “Águilas” y 5 casas en “Coscomate”), por lo que a partir de este momento inició su venta, estimándose una ganancia del 20% sobre el monto invertido.

Al 31 de diciembre de 2021, ya se vendieron los 6 departamentos y 5 casas de “Águilas” y “Coscomate”. (Se vendieron 6 departamentos y 4 casas en “Águilas” y “Coscomate” respectivamente en 2020).

	2021	2020
Inventario de inmuebles terminados	\$ 117,873	\$ 117,873
Inmuebles vendidos	(117,873)	(107,958)
Neto	\$ -	\$ 9,915

Al 31 de diciembre de 2020, la integración de los inmuebles es como sigue:

	2020		
	Terreno	Construcción	Suma
Águilas			
Calzada de las Águilas, número 240, colonia Las Águilas, CDMX	3,127	6,788	9,915

El movimiento de la estimación para bienes adjudicados se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 14,724	\$ 13,548
Más:		
Incrementos	1,370	4,410
Menos:		
Venta de bien adjudicado	12,546	3,234
Saldo final	\$ 3,548	\$ 14,724

Nota 9 – Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Inmueble	2021	2020
Bernardo Quintana Núm. 113, Col. Villas del Parque, Querétaro	\$ 6,529	\$ 6,529
Brasilia Manzana 66, Lote 27, Valle Dorado		
Tlalnepantla Estado de México	3,409	-
Av. Torres Landa, Galerías Celaya, Guanajuato	2,676	2,676
Boulevard del Parque Núm. 15, Fraccionamiento Real del Bosque, Querétaro	561	-
Belisario Domínguez Núm. 58, San Juan del Río, Querétaro	-	7,500
Melchor Ocampo esquina Guillermo Prieto s/n, Col. Benito Juárez, Querétaro	-	4,596
Departamento 3 vistas	-	3,000
Suma	13,175	24,301
Estimación por pérdida de valor	(3,548)	(14,724)
Neto	\$ 9,627	\$ 9,577

Los inmuebles fueron recibidos por dación en pago por parte de los deudores que tenían saldo vencido a favor de la Entidad. Estos inmuebles están escriturados a nombre de la Entidad y se están realizando gestiones para su venta.

Nota 10 – Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021		
	Propios	Arrendados	Total
Terrenos	\$ 60,184	-	\$ 60,184
Edificio	30,144	-	30,144
Construcciones en proceso	16,505	-	16,505
Equipo de transporte	1,787	934,640	936,427
Equipo de cómputo	12,053	359,502	371,555
Mobiliario y equipo de oficina	10,724	80,897	91,621
Maquinaria	-	181,239	181,239
Otros Activos	-	94,979	94,979
Tractocamiones	-	53,203	53,203
Telecomunicaciones	-	734	734
Adaptaciones y mejoras a Local arrendado	19,789	-	19,789
Depreciación acumulada	(31,719)	(825,242)	(856,961)
Neto	\$ 119,467	\$ 879,952	\$ 999,419

	2020		
	Propios	Arrendados	Total
Terrenos	\$ 38,929	-	\$ 38,929
Edificio	26,343	-	26,343
Construcciones en proceso	4,592	-	4,592
Equipo de transporte	1,871	970,281	972,152
Equipo de cómputo	10,783	350,958	361,741
Mobiliario y equipo de oficina	10,667	59,388	70,055
Maquinaria	-	144,775	144,775
Otros Activos	-	73,820	73,820
Tractocamiones	-	87,384	87,384

Telecomunicaciones	-	2,593	2,593
Adaptaciones y mejoras a Local arrendado	19,789		19,789
	112,974	1,689,199	1,802,173
Depreciación acumulada	(25,441)	(833,204)	(858,645)
Neto	\$ 87,533	\$ 855,995	\$ 943,528

Se tienen celebrados contratos de arrendamiento puro de equipos, a plazos que van de 12 a 48 meses, en los que se establece que las reparaciones, mantenimiento y otros gastos son pagados por el arrendatario. El precio de la renta, la periodicidad de los pagos y la tasa de interés se pactan en cada contrato.

El precio de la renta se compone de una cantidad fija en función al costo de adquisición de cada equipo y una cantidad variable determinada de acuerdo a la Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días más ciertos puntos porcentuales.

La depreciación de equipos arrendados por \$317,521 (\$352,178 en 2020) se presenta disminuyendo los ingresos por arrendamiento -(Nota 24).

La depreciación de equipos de uso propio por \$8,689 (\$16,811 en 2020) se cargó a resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración.

Las adaptaciones y mejoras a inmueble arrendado son las obras que se realizaron a los Pisos 10 y 20 de la Torre Signum ubicada en Av. Insurgentes Núm. 1898, Col. Florida, Ciudad de México, lugar en donde se ubican las instalaciones de la Entidad, su depreciación se determina con base en la vigencia del contrato de arrendamiento

Nota 11 – Inversiones permanentes

La integración al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Participación %	Importe	Participación %	Importe
Unión de Crédito General, S.A. de C.V.	\$ 33,004	14	\$ 30,434	
Otras inversiones	136	-	137	
Total	\$ 33,140		\$ 30,571	

En otras inversiones se tienen \$123 (\$123 en 2020) que corresponden a la inversión de una parte social del Club Piso 51, A.C. de la Torre Mayor que se utiliza para juntas de trabajo.

En el ejercicio 2021 se generó una utilidad por participación en la utilidad neta de otras entidades de \$1,489 (\$2,680 en 2020) y participación negativa en otros resultados integrales de \$2,315 (participación positiva de \$2,202 en 2020).

Nota 12 – Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

La integración al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Cesión de derechos	82,164	\$ 95,432
Intereses pagados COVID-19 (1)	12,365	19,276
Derechos de cobro	10,145	12,515
Comisiones por devengar por préstamos bancarios	4,696	10,013
Seguros	8,576	5,976
Honorarios	8,863	4,571
Licencias de software- Neto	1,150	2,887
Gastos de emisión bursátil	-	2,772
Otros cargos diferidos	5,582	2,456
Desarrollo software módulo de arrendamiento	2,179	2,028
Calificadoras (pago anual)	191	968
Depósitos en garantía	583	381
Anticipo a proveedores	8,171	-
Código fuente	245	280
Cobertura de tasas		112
Intangibles		-
Total	\$ 144,910	\$ 159,667

(1) Corresponde a los intereses pagados a los fondeadores que serán reconocidos en resultados en el periodo de recuperación de los intereses de la cartera COVID.19.

Nota 13 – Contingencias

- a) Se tienen varias demandas interpuestas ante las autoridades competentes por diversos motivos, principalmente adeudos de clientes. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la Compañía.
- b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre

partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 14 – Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

La integración de préstamos bancarios de socios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Préstamos	2021		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Bancarios	821,319	697,696	1,519,015
De socios	2,662,092	424,349	3,086,441
De banca de desarrollo	532,215	317,988	850,203
Total	4,015,626	1,440,033	5,455,659

Préstamos	2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Bancarios	\$ 418,422	\$ 754,428	\$ 1,172,850
De socios	\$ 2,734,000	\$ 313,342	\$ 3,047,342
De banca de desarrollo	\$ 319,833	\$ 203,486	\$ 523,319
Total	\$ 3,472,255	\$ 1,271,256	\$ 4,743,511

a. Préstamos bancarios

Se tienen préstamos contratados con instituciones bancarias, son créditos simples con garantía líquida y prendaria (cuentas por cobrar por cartera de crédito y arrendamientos) como sigue:

	2021	2020
Corto plazo	821,319	\$ 418,422
Largo plazo	697,696	\$ 754,428
Total	1,519,015	\$ 1,172,850

Las tasas de interés pactadas con las instituciones bancarias son de mercado y en 2021 fluctúan desde 5.09% hasta 10.25% (5.99% hasta 8.68% en 2020).

Se tienen préstamos bancarios por un saldo insoluto de \$705,464 (\$522,692 en 2020) cuya garantía está respaldada por inversiones en valores que la Unión realiza en las mismas instituciones bancarias. Dichos recursos son restringidos y

deben mantenerse invertidos en las instituciones bancarias en tanto no se liquide el adeudo motivo del contrato de prenda -(Nota 5).

La garantía prendaria está respaldada por cartera de cuentas por cobrar y arrendamientos de la propia Unión y asciende a \$1,088,198 (\$994,008 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tienen contratadas y dispuestas las líneas de crédito siguientes:

	2021	2020
Líneas de crédito	4,465,100	\$ 3,530,000
Líneas utilizadas	2,296,693	1,703,022
Monto disponible	2,168,407	\$ 1,826,978

b. Préstamos de socios

La Entidad opera preponderantemente con recursos captados de sus propios socios, su saldo se muestra a continuación:

	2021	2020
Corto plazo	2,662,092	\$ 2,734,000
Largo plazo	424,349	313,342
Total	3,086,441	\$ 3,047,342

Las tasas de interés pactada son de mercado y el promedio por 2021 y 2020 fue de TIIE más dos puntos porcentuales.

c. Préstamos de instituciones de banca de desarrollo

La Unión tiene contratados préstamos en cuenta corriente con diversas Instituciones cuyo destino es el otorgamiento de créditos puente. En 2021 y 2020 las tasas de interés pagadas fluctuaron desde 10.18% hasta 10.72%. El saldo de los préstamos se integra como sigue:

	2021	2020
Corto plazo	\$ 532,215	\$ 319,833
Largo plazo	317,988	203,486
Total	\$ 850,203	\$ 523,319

A continuación, se muestran las brechas de vencimiento:

	2021		2020	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Inversiones	934,451	4,593	\$ 820,650	\$ 43,193
Crédito	1,317,193	2,676,392	1,758,024	1,582,711
Arrendamiento	81,529	798,423	342,398	513,597
	<u>2,333,173</u>	<u>3,479,408</u>	<u>2,921,072</u>	<u>2,139,501</u>
Préstamos bursátiles				
Pasivos bancarios y de socios	<u>4,015,626</u>	<u>1,440,033</u>	<u>3,472,255</u>	<u>1,271,256</u>
Brecha	<u>\$ (1,682,453)</u>	<u>2,039,375</u>	<u>\$ (551,183)</u>	<u>\$ 868,245</u>

Nota 15 – Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, conforme a la normatividad establecida, el saldo con miembros del Consejo y directivos se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo cartera	\$ 222,127	\$ 202,173

Nota 16 – Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar

Constituye el derecho que tienen los trabajadores de participar de las utilidades de la Entidad, la base para el cálculo de la PTU causada, se determina sobre la misma utilidad fiscal del ISR con algunos ajustes considerados en la propia Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). La PTU causada fue de \$772 (En 2020 no se causó PTU).

Nota 17 – Beneficios a los empleados

El costo de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, se determinó con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Los componentes del costo neto del periodo son los siguientes:

	2021	2020
Costo neto del periodo:		
Costo laboral	(35) \$ 137	
Costo financiero	26	52
Reciclaje de remediacições	77	6
	<u>\$ 68</u>	<u>\$ 195</u>

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

	2021	2020
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,009	\$ 1,009
Costo neto del periodo	(28)	195
Remediaciones netas del ORI	8	1
Pagos realizados en el año	(38)	
Ganancia (pérdida) en cambios	58	-
	<u>\$ 1,009</u>	<u>\$ 1,205</u>

Las primas de antigüedad que los colaboradores de la Unión tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, se reconocen como gastos en el año que se presentan.

El cargo a resultados por este concepto en 2021 fue de \$380 (\$240 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la vida laboral promedio de los empleados es de 9 años.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial en ambos años fueron las siguientes:

	2021	2020
De descuento	8.00 %	7.15 %
De incremento salarial	5.50 %	5.50 %
De incremento UMA	4.00 %	4.00 %

Nota 18 – Capital social

El capital social se integra como sigue:

	Acciones				
	2021		2020		
	Serie	Número	Importe	Número	Importe
Capital autorizado:					
Fijo	A	1,080,000	\$ 453,600	1,080,000	\$ 453,600
Variable	B	920,001	386,400	920,001	386,400
Total		2,000,001	840,000	2,000,001	840,000
Capital no exhibido		(502,395)	(211,131)	(597,172)	(250,812)
Capital exhibido		1,497,306	628,869	1,402,829	589,188
Efectos de consolidación		(108,149)	(60,437)	(73,805)	(30,991)
Total capital social		<u>1,389,157</u>	<u>\$ 568,432</u>	<u>1,329,024</u>	<u>\$ 558,197</u>

Reserva legal

De la utilidad neta de cada año deberá separarse como mínimo el 10%, para constituir la reserva legal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Al 31 de diciembre de 2021 el monto de la reserva legal es de \$28,256 (\$26,770 en 2020).

Restricciones al capital contable

- a. Las utilidades o dividendos distribuidos quedan gravados al 30%, una vez aplicado sobre los mismos el factor de 1.4286, excepto que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), en cuyo caso no habrá impuesto a cargo.

Los dividendos pagados de las utilidades generadas a partir del 1º de enero de 2014 a los accionistas personas físicas y a los no residentes en México, estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% que será retenido y pagado por la Unión como impuesto definitivo, sin que exista la posibilidad de acreditarlo por parte de los accionistas.

- b. Las aportaciones de capital y primas netas en suscripción de acciones, efectuadas por los accionistas, actualizadas mediante factores de inflación y bajo algunas consideraciones, conforman la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA).
- c. En el caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la CUCA, se le dará el tratamiento de distribución de utilidades para efectos fiscales.
- d. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de la CUFIN y la CUCA se muestran a continuación:

	2021		2020	
	CUFIN	CUCA	CUFIN	CUCA
Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.	\$ 110,160	\$ 847,744	\$ 92,929	\$ 751,745
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	\$ 79,836	\$ 201,855	\$ 74,389	\$ 196,368
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 42,207	\$ 107,624	\$ 32,968	\$ 101,503

Nota 19 – Administración de riesgos financieros

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad y rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los riesgos y el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la Entidad.

El Comité de Riesgos, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, tiene a su cargo la instrumentación de políticas de riesgo y establecer límites máximos de riesgo que puede tolerar la Entidad según los factores de riesgo, también es responsable de implementar los procedimientos para medir, administrar y controlar los riesgos.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, mediar, monitorear y controlar los riesgos derivados de la fluctuación en tasas de interés, precios del mercado, tipos de cambio y otros factores de riesgo de mercado. Para administrar estos riesgos, la Entidad trata de mantener una posición equilibrada de moneda extranjera, monitorea el comportamiento del mercado y establece acuerdos con proveedores y socios.

Riesgo de Liquidez

La Entidad asume riesgos de liquidez de manera natural por las actividades de intermediación financiera que lleva a cabo. El riesgo de liquidez se origina por los desfases en los flujos de efectivo provenientes de sus operaciones activas y pasivas. El proceso de administración del riesgo de liquidez busca garantizar que la Entidad pueda cumplir con todas sus obligaciones cuando se vuelven exigibles, lo cual se logra con las líneas de crédito con diversos bancos e instituciones de crédito con que cuenta la Entidad, así como mediante el monitoreo permanente de sus indicadores de liquidez.

Riesgo en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Este riesgo está asociado de manera natural a las actividades de intermediación financiera que la Entidad realiza y se puede materializar con la recepción e ingreso a sus cuentas bancarias de recursos de procedencia ilícita y/u operaciones destinadas a financiar el terrorismo. Para administrar y controlar este riesgo, la Entidad cuenta con un Comité de Comunicación y Control y con un oficial de cumplimiento, cuyas funciones están encaminadas a monitorear el comportamiento de los socios, clientes y funcionarios; además cuenta con manuales y procesos de monitoreo específicamente diseñados para prevenir, identificar y reportar operaciones relacionadas con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Nota 20 – Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad cuenta con los siguientes saldos en moneda extranjera:

Conceptos	Moneda extranjera	Tipo de cambio	Moneda nacional
Activos			
<u>Dólares</u>			
Bancos	125	20.5157	\$ 2,558
Inversiones en valores	254	20.5157	5,218
Cartera	5,571	20.5157	114,289
	<u>5,950</u>		<u>122,065</u>
Pasivos			
Socios ahorradores	3,462	20.5157	71,017
Banca de desarrollo	2,425	20.5157	49,743
	<u>5,887</u>		<u>120,760</u>
	<u>63</u>		<u>\$ 1,305</u>

Conceptos	Moneda extranjera	Tipo de cambio	Moneda nacional
Activos			
<u>Dólares</u>			
Bancos	3,168	19.9352	\$ 63,161
Inversiones en valores	656	19.9352	13,070
Cartera	335	19.9352	6,673
	<u>4,159</u>		<u>82,904</u>
Pasivos			
Socios ahorradores	4,093	19.9352	81,589
	<u>66</u>		<u>\$ 1,315</u>

Al 25 de marzo de 2022, fecha de emisión de los estados financieros la posición en moneda extranjera es similar a la del 31 de diciembre de 2021 y el tipo de cambio es de 20.64 por dólar.

Nota 21 – Índice de capitalización

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Cambio, Uniones de Crédito, y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su cálculo, específicamente por Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V., en lo individual es el siguiente:

	2021	2020
Cartera de crédito neta	\$ 3,612,790	\$ 3,101,099
Garantía líquida	(85,780)	(32,450)
Cartera garantizada	-	-
Activos sujetos a riesgo de crédito	3,527,010	3,068,649
Bienes adjudicados	9,627	9,577
	<u>3,536,637</u>	<u>3,078,226</u>
	8%	8%
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	282,931	246,258
Activo total	5,123,270	4,621,610
	1%	1%
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	51,233	46,216
Capital contable	693,269	620,486
Cargos diferidos	(32,966)	(37,078)
Impuestos diferidos	(69,915)	(78,452)
Capital neto	590,388	504,956
Activos sujetos a riesgo de crédito	3,536,637	3,078,226
Activos sujetos a riesgo de mercado (requerimiento de capital por riesgo de mercado por 12.5)	640,409	577,702
Total de activos sujetos a riesgo	<u>4,177,045</u>	<u>\$ 3,655,928</u>
Capital neto / total de activos sujetos a riesgo	14.13%	13.81%

Nota 22 – Cuentas de orden

- a. **Avalés otorgados** – Corresponden a inversiones que se tienen entregadas en prenda a instituciones bancarias para garantizar el fondeo a Compañías relacionadas. Los intereses que generan dichas inversiones se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al cierre del año 2021 se tienen avales otorgados por \$705,464 (\$522,692 en 2020).
- b. **Bienes en custodia o en administración** – Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos otorgados a socios. Esta cuenta se integra como sigue:

	2021	2020
Corto plazo	2,662,092	\$ 2,734,000
Largo plazo	424,349	313,342
	3,086,441	\$ 3,047,342

- c. **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida**
 - Corresponden a los intereses devengados de créditos que se tienen en cartera vencida. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al 31 de diciembre de 2021 se tienen intereses devengados no cobrados por \$4,749 (\$5,726 en 2020).
- d. **Fideicomisos, activos y pasivos contingentes y otras cuentas de registro** – Corresponden a créditos otorgados a través de Fideicomisos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su saldo asciende a \$2,922.
- e. **Otras cuentas de registro** – Corresponden a la cartera en litigio de créditos vencidos cancelados de la contabilidad aplicados contra la estimación correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021 se tienen otras cuentas de registro por \$72,241 (\$37,314 en 2020), que no incluye cartas de crédito (\$7,500 en 2020).

Nota 23 – Margen financiero

Los ingresos y gastos por intereses que forman parte del margen financiero, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Ingresos:		
Rendimientos de la cartera de crédito -(Nota 6)	379,615	\$ 366,158
Rendimientos de inversiones en valores -(Nota 5)	34,043	51,934
Rendimientos de disponibilidades	<u>3,310</u>	<u>116</u>
	416,968	418,208
Gastos:		
Intereses de préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	<u>(331,367)</u>	<u>(328,800)</u>
Margen financiero	<u>85,601</u>	<u>\$ 89,408</u>

Nota 24 – Otros ingresos -Neto-

La integración se muestra a continuación:

	2021	2020
Renta de bienes	\$ 392,433	\$ 443,599
Cancelación de estimaciones	35,078	-
Investigación de crédito	22,795	8,646
Asesoría financiera	18,235	8,260
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	9,592	7,691
Registro de bienes adjudicados	5,879	792
Utilidad por venta de bien adjudicado	4,750	-
Cancelación de pasivos	4,353	11,792
Seguros	4,155	4,412
Servicios administrativos	3,797	3,586
Utilidad por venta de cesión de derechos	2,217	-
Utilidad en venta de acciones	1,821	1,155
Comisiones		
Otros ingresos	6,397	8,064
Utilidad por venta de inmuebles	(1,636)	6,416
Recuperación de cartera	-	1,567
Depreciación de equipos arrendados – (Nota 10)	<u>509,866</u>	<u>505,980</u>
	<u>(317,521)</u>	<u>(352,424)</u>
	\$ 192,345	\$ 153,556

Nota 25 – Impuestos al a utilidad

La tasa del ISR vigente en 2021 y 2020 fue del 30%.

- a. Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. generó en 2021 una pérdida fiscal de \$73,681, quedando un remanente de pérdidas actualizadas por aplicar de \$158,250 (pérdida fiscal de \$68,415 en 2020, quedando un remanente de pérdidas actualizadas por aplicar de \$89,618).
- b. Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. determinó una pérdida fiscal de \$2,843 (pérdida fiscal de \$15,707 en 2020).
- c. Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., en 2021 determinó una utilidad fiscal de \$7,871 (En 2020 se determinó una utilidad fiscal de \$7,301 que se amortizó contra pérdidas fiscales de años anteriores por \$5,201 quedando un resultado fiscal de \$2,100).

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2021	2020
ISR causado	\$ (2,361)	\$ (630)
ISR diferido	(10,988)	28,513
Impuestos a la utilidad	\$ (13,349)	\$ 27,883

	ISR		PTU	
	2021	2020	2021	2020
Activo fijo	\$ 61,548	\$ 107,345	\$ 61,548	\$ 34,915
Estimaciones	47,083	103,344	47,083	90,198
Cuentas por pagar	13,595	18,853	13,595	14,706
Pagos anticipados	(30,871)	(33,307)	(30,871)	(33,307)
Pérdida fiscal	175,199	105,325	175,199	89,618
Cuentas por cobrar	(15,839)	(10,811)	(15,839)	-
Otras partidas	1,408	(1,996)	1,408	-
Base del impuesto diferido	252,123	288,753	252,123	196,130
Tasa aplicable	30%	30%	10%	10%
Impuestos diferidos	75,637	86,626	25,212	19,613
ISR / PTU diferido del año anterior	86,626	58,113	19,613	10,109
Impuesto diferido en resultados	\$ (10,988)	\$ 28,513	\$ 5,599	\$ 9,504

- d. El impuesto diferido de la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (PTU) se presenta conjuntamente con el gasto de provisión correspondiente formando parte de los gastos de administración.
- e. La Entidad aplica los lineamientos establecidos en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", la cual establece que el impuesto diferido debe determinarse sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de dichas partidas y al final de cada periodo. La suma de los importes derivados de estos tres conceptos corresponde al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido contablemente.

Nota 26 – Hechos posteriores

Impacto COVID-19: La Unión se adhirió a la normatividad emitida en su momento por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que mediante la emisión de los *Criterios Contables Especiales (CCE)* aprobó el diferimiento de pagos por parte de nuestros acreditados por un periodo de hasta 4 meses, esta situación provocó una disminución del cobro de intereses por \$44mdp, de comisiones por \$12mdp y de rentas por \$25mdp, generando así de manera extraordinaria y atípica un falta de ingresos representativa.

Dentro de las estrategias financieras implementadas, destacó el privilegiar la liquidez con el objeto de enfrentar los gastos y compromisos del negocio a través de las líneas de crédito autorizadas y suscritas con bancos, en demérito de un mayor margen financiero.

Con el fin de proteger el balance de la Unión, contuvimos los esfuerzos en materia de colocación de crédito, mostrando así prudencia en el otorgamiento de créditos ante la incertidumbre de la temporalidad y dureza de la pandemia.

Adicionalmente y de cara a nuestras calificadoras y acreedores bancarios, la Administración de UniCCo a efecto de proteger y dar solidez al balance general y previa autorización del Consejo de Administración, consideró la creación preventiva de \$17mdp de estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las determinadas conforme a la normatividad de la CNBV, alcanzando con esta reserva adicional una cobertura de cartera vencida del 100%, conservadora a la luz del tipo de cartera que fondea UniCCo y el tipo de garantías que se tienen para buen parte de dicho portafolio.

Conviene reiterar que el entorno actual que vivimos, si bien continúa presentando cierto grado de incertidumbre, cada vez menor, ofrece también fuertes oportunidades de crecimiento.

Contingencia del COVID-19

Panorama Económico

Como es conocido, el mundo está enfrentando un problema muy serio de sanidad que inicio en China y se ha expandido a todo el mundo. Lo que ha ocasionado efectos negativos de magnitudes no imaginadas en la economía mundial y ha originado medidas para evitar la propagación establecidas por los Gobiernos de cada país una vez que el COVID-19 ha sido declarado como Pandemia.

Como resultado de las restricciones de actividades impuestas por las autoridades, algunas empresas podrían experimentar cambios significativos en las demandas de los consumidores y en su comportamiento, situación que hace prevenir escenarios futuros que pueden incrementar los riesgos operativos y financieros de la Entidad, y consecuentemente, en la operación y en los resultados de la misma. Algunos impactos derivados de la Pandemia, podrían ser:

- Cortes en la cadena de suministros que provoquen interrupciones en la producción.
- Reducción de las ventas, de las ganancias o de la productividad.
- Reducción o aumento en los precios de mercado de los bienes genéricos.
- Cierre temporal o permanente de instalaciones y puntos de venta.
- Reducción en la disponibilidad del personal.



- Aplazamiento o cancelación de mejoras en sus instalaciones o en la expansión planeada.
- Dificultades para obtener financiamiento.
- Mayor volatilidad en los valores de instrumentos financieros.
- Reducción del turismo.
- Interrupción de viajes que no son esenciales.

Nota 27 – Reforma laboral

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto del 23 de abril de 2021 que prohíbe en esencia la subcontratación de personal, excepto la subcontratación de servicios y obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante, así como el derecho de los trabajadores a participar en el reparto de utilidades, la administración llevó a cabo a partir del 1 de julio de 2021, los siguientes cambios en sus operaciones y su correspondiente reconocimiento contable.

Con fecha 1 de julio de 2021, la administración celebró convenio de sustitución patronal con las sociedades Crédito Único, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. y Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., quienes asumieron a partir de esa fecha todas las obligaciones relativas a los contratos individuales de trabajo de cada empleado traspasado en términos de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus reglamentos, reconociéndose expresamente la antigüedad, salarios y puestos de trabajo.

Nota 28 – Nueva normatividad contable

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2022

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

- Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022:

NIF B-7, Adquisición de negocios

Se establece un método para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común conocido como el “método de valor contable” cuando no se requiere el uso del método de compra.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen claramente que, si se combinan entidades bajo control común, no aplica la NIIF 3,



Combinaciones de negocios, no obstante que existan participaciones no controladoras en algunas de las entidades; es decir, la NIIF 3 no incluye dentro de su alcance las combinaciones de negocios bajo control común. La NIF B-7 incluye en su alcance el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional. La excepción se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales deben ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro.

Con la entrada en vigor de la Mejora a la NIF B-15 se deroga la INIF 15, Estados financieros cuya moneda de información es igual a la de registro pero diferente a la funcional, dado que su contenido se incorpora a la propia NIF B-15.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

La NIF D-3 establece que la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida debe determinarse aplicando el Método de activos y pasivos establecido en el NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, para el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos. Sin embargo, al haber cambiado la determinación de la PTU causada, por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por parte del Gobierno Federal, la entidad puede encontrarse con la necesidad de hacer ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que considere que el pago de la PTU en períodos futuros será a una tasa menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida; para ello, la entidad debe elaborar proyecciones financieras.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores: Se elimina el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica.

NIF B-10, Efectos de la inflación: Se establece que las revelaciones cuando la entidad opera en un entorno no inflacionario se realizarán cuando la entidad lo considere relevante.

NIF B-17, Determinación del valor razonable: Se establece que no se requiere la información a revelar de la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, para un cambio en estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6, Propiedades planta y equipo: Se elimina la indicación de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

b) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF C-15 Deterioro en el valor de activos de larga duración. La nueva NIF converge sustancialmente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), particularmente con la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF en relación con la normativa anterior son:

- Se cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable en términos de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos;
- Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, los cuales forman parte de la distribución a prorrata de los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE, y
- Se modifica la prueba de deterioro para los activos intangibles con vida indefinida.

c) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2022:

- NIF B-3, Estado de resultado integral
- NIF B-10, Efectos de inflación
- NIF B15, Conversión de monedas extrajeras
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-17, Determinación del Valor razonable

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

Durante 2021 la Comisión modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito con el objetivo de incorporar las siguientes NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 4, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023."

Las Normas de Información Financiera

- B-17 "Determinación del valor razonable",

- C-3 "Cuentas por cobrar",
- C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos",
- C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar",
- C-19 "Instrumentos financieros por pagar",
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés",
- D-1 "Ingresos por contratos con clientes",
- D-2 "Costos por contratos con clientes" y
- D-5 "Arrendamientos

Nota 29 – Entorno fiscal

a) IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS

En 2021 y 2020 se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. –(Ver nota 25)

b) EFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2022

Previo al cierre y durante el año 2020, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

Se deroga la fracción III del artículo 74 relativo a las personas físicas dedicadas a las actividades agrícolas y pesqueras.

Se derogan los artículos 74-A y 75

Obligaciones diversas

Se modifica la fracción IX del artículo 76, se elimina el concepto de residentes en el extranjero.

Se derogan los artículos 111, 112 y 113 del régimen de incorporación fiscal y se adicionan los artículos 113-E al 113-J del régimen simplificado de confianza.

Se derogan los artículos 196 a 201 de la opción de acumulación de ingresos por personas morales y se adicionan los artículos y se adicionan los artículos 206 a 215 del régimen simplificado de confianza de personas morales.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Se precisa en el artículo 2-A inciso b) aplicar la tasa del 0% a los productos destinados a la alimentación humana y animal.

Se aclara en el artículo 4-A, que los actos o actividades no son objeto del impuesto

cuando no se realicen en territorio nacional conforme a los artículos 10, 16 y 21, así como aquellos diferentes a los establecidos en el artículo 1º de la Ley.

Se adicionan nuevos requisitos de acreditamiento al artículo 5o tratándose de importación de mercancías, el pedimento debe estar a nombre del contribuyente y constar el pago del IVA correspondiente.

En materia de acreditamiento, calcular la proporción del IVA acreditable en el décimo segundo mes a partir del mes inmediato posterior del inicio de actividades. Para identificar el mes en el que se deberá efectuar el ajuste se deberá informar a la autoridad el mes en el que inician sus actividades.

Código Fiscal de la Federación

Responsables solidarios

Se adicionan supuestos en los incisos a) al i) de la fracción IV del artículo 26 para considerar que existe adquisición de negociación, salvo prueba en contrario, cuando la autoridad fiscal detecte que la persona que transmite y la que adquiere el conjunto de bienes, derechos u obligaciones.

Registro Federal de Contribuyentes

Se adiciona párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 27, obligaciones para presentar un aviso en el Registro Federal de Contribuyentes, a través del cual informen el nombre y la clave en el Registro Federal de Contribuyentes de los socios que formen parte de la estructura orgánica, así como de accionistas asociados y demás personas, tratándose de las sociedades cuyas acciones están colocadas entre el gran público inversionista.

Se adiciona el inciso d) de la fracción IX del apartado D, en la cancelación en el RFC por liquidación total del activo de contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, excepto para el trámite de cancelación en el Registro Federal de Contribuyentes por fusión de sociedades.

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,490, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

El artículo 32-H, extiende la obligación a los contribuyentes que sean partes relacionadas de los sujetos establecidos en el artículo 32-A, segundo párrafo del Código.

Dictamen fiscal, de las infracciones

Se reforma el artículo 91-A para considerar como infracción, la relacionada con el dictamen de estados financieros, cuando el contador público omita denunciar que el contribuyente ha incumplido con las disposiciones fiscales y aduaneras o que ha llevado a cabo alguna conducta que pueda constituir la comisión de un delito fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código.

Dictamen fiscal, del encubrimiento

Se reforma y adiciona la fracción III al artículo 96, Es responsable de encubrimiento en los delitos fiscales, cuando derivado de la elaboración del dictamen de estados financieros, el contador público inscrito haya tenido conocimiento de un hecho probablemente constitutivo de delito sin haberlo informado en términos del artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código

SEGURIDAD SOCIAL Y OUTSOURCING

Resumen de las iniciativas de reformas propuestas por el Ejecutivo Federal. Pensiones.

Iniciativa de reforma al sistema actual de pensiones.

A continuación, los aspectos principales de la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal al Poder Legislativo:

a. Disminución del número de semanas cotizadas para acceder a una pensión.

Se propone modificar los artículos 154, 162 y 170 de la Ley del Seguro Social, para disminuir el número de semanas cotizadas requeridas para obtener una pensión por Cesantía en Edad Avanza y Vejez y la pensión mínima garantizada, pasando de 1,250 semanas a 1,000. De aprobarse la propuesta, se establece que esta modificación sería paulatina, ya que a la entrada en vigor del decreto (año 2021) el requisito será de 750 semanas cotizadas, las cuales se irán incrementando gradualmente (25 semanas por año) hasta llegar a 1,000 semanas de cotización en el año 2031, tal como lo establece la tabla del artículo 4 transitorio del decreto de propuesta de Reforma a la Ley del Seguro Social.

b. Nueva forma de determinar el monto de la Pensión Mínima Garantizada. La pensión mínima garantizada, será aquella que el Estado asegure a quienes tienen 60 años o más y hayan cotizado durante su vida laboral mil o más semanas. La iniciativa contempla modificar la forma de determinar su monto, para lo cual se utilizará una tabla que considera lo siguiente:

- Las semanas de cotización.
- El promedio del salario base de cotización que el trabajador obtuvo durante su vida laboral.
- La edad del trabajador. El monto de la pensión mínima garantizada será de

\$2,622 y hasta \$8,241 Pesos, dependiendo de los variables antes mencionados, cantidades que se actualizarán anualmente en el mes de febrero conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, para garantizar su poder adquisitivo.

- c. Incremento en el porcentaje de las cuotas obrero-patronales por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez. Se propone modificar el artículo 168 de la Ley del Seguro Social, para aumentar a partir de 2023, la aportación patronal total a las cuentas individuales de los trabajadores por cuotas obrero-patronales de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de 3.15% a 11.875%, de la forma siguiente:
 - El incremento se llevará a cabo de manera gradual, desde el año 2023 hasta el año 2030, siendo la contribución patronal la que se incrementará del 3.15% vigente en la actualidad, hasta 11.875%, por Cesantía en Edad Avanza y Vejez, tomando en consideración el salario base de cotización del trabajador
 - Por los años 2021 y 2022 las cuotas patronales y la aportación del Gobierno Federal permanecerán sin cambios
 - La aportación de los trabajadores no se incrementará, es decir, continuarán aportando el 1.125%.
- d. Aportaciones por parte del Gobierno Federal por cuota social a las cuentas individuales de los trabajadores. La iniciativa de reforma considera, que la aportación que actualmente efectúa el Estado por cuota social conforme al artículo 168, fracción IV de la Ley del Seguro Social, modificará su recomposición a partir de 2023, quedando como sigue:
 - Para los trabajadores que ganen hasta 4 veces la UMA, el gobierno aportará una cantidad fija por cada salario cotizado, la cual se depositará en la cuenta individual de los trabajadores asegurados,
 - Estos valores se actualizarán trimestralmente de conformidad con el Índice Nacional de Precios al consumidor, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023. No obstante, lo anterior, el artículo tercero transitorio del decreto de modificaciones a la Ley del Seguro Social, establece que, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno Federal aportará como cuota social una cantidad por cada día de salario cotizado para los trabajadores que ganen de 4.01 a 7.09 UMAs.
- e. Facilidad para elegir una renta vitalicia y retiros programados en forma simultánea. Se modifican los artículos 157 y 162, para establecer que los asegurados que reúnan los requisitos para disfrutar de una pensión por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, además de poder elegir contratar con una institución de Seguros una renta vitalicia, o mantener el saldo en su cuenta individual en una administradora de fondos para el retiro y efectuar con cargo a este, retiros programados, también podrán elegir de manera simultánea ambas opciones. Adicionalmente, se especifica que el asegurado que hubiese elegido la opción de retiros programados o en forma simultánea ambas, en cualquier momento podrá contratar una renta vitalicia, excepto cuando la renta mensual vitalicia fuera

inferior al promedio de las pensiones garantizadas que corresponda a un salario mínimo y sesenta años de edad que se establece en la tabla de montos de pensión mínima garantizada por el Estado.

- f. Límite en el monto de las comisiones a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). Se pretende modificar el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro para establecer que las comisiones que cobren las administradoras de fondos para el retiro, estarán sujetas a un máximo, el cual resultarán del promedio aritmético de los cobros en materia de comisiones en los sistemas de contribución definida en los Estados Unidos de América, Colombia y Chile

Subcontratación, Iniciativa de reforma

El Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Diputados un proyecto de Decreto que prohíbe la utilización de la subcontratación laboral, conocida como “outsourcing”,

En el citado Decreto, se incorporan como figuras permitidas la contratación de “servicios especializados o la ejecución de obras especializadas”, siempre que éstas, no formen parte del objeto social ni la actividad económica del beneficiario a las agencias de colocación. Debido a lo trascendental de la eliminación de la subcontratación laboral, se requiere realizar una serie de modificaciones en diversos ordenamientos legales, los cuales nos permitimos mencionar a continuación:

1. Ley Federal del Trabajo.

1.1 Prohibición de la Subcontratación Laboral.

Se modifica el artículo 13, para prohibir la subcontratación laboral, considerando como tal, cuando una persona física o moral proporciona o ponga a disposición trabajadores propios en beneficio de otra.

1.2 Prestación de servicios especializados y ejecución de obras especializadas.

Se precisa, que no se considera subcontratación de personal, la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica de la beneficiaria de los mismos. Estos trabajos deberán formalizarse mediante contrato por escrito, donde se establezca el objeto del servicio u obra a ejecutar y el número de trabajadores que participaran en el cumplimiento del contrato y tendrán como requisito, que cuente con autorización por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Para poder obtener la citada autorización, deberán demostrar su carácter de especializado, y que estén al corriente de sus obligaciones laborales, fiscales y de seguridad social, quedando inscritos en un padrón público disponible en un portal de internet y que será renovable cada 3 años. La STPS dará a conocer las disposiciones de carácter general para la expedición expedir las autorizaciones para prestar “servicios especializados o la ejecución de obras especializadas”.

1.3 Responsabilidad Solidaria.

La persona físicas o morales que contrate la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas con un contratista que incumpla con las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, será responsable solidaria en relación con los trabajadores utilizados para dichas contrataciones. 1.4 Sanciones. Se sancionará con multa de 2,000 a 50,000 veces la Unidad de Medida de Actualización a quienes realicen subcontratación laboral y a quienes presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas, sin autorización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Igual sanción recibirán los que se beneficien de estos trabajos.

2. Ley del Seguro Social.

2.1 Eliminación de la subcontratación de personal.

Acorde con los cambios en la LFT ya no se contempla la figura de la subcontratación de personal.

2.2 Regulación de los servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Las personas físicas o morales que lleven a cabo estos trabajos, deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la LFT. Tienen como obligación, comunicar trimestralmente dentro de los primeros quince días de los meses de enero, abril, julio y octubre, la información de los contratos celebrados en el bimestre siguiente de que se trate respecto de las partes del contrato, del contrato y copia simple de la autorización emitida por la STPS.

2.3 Responsabilidad Solidaria.

La persona física o persona moral que contrate la prestación de "servicios especializados o la ejecución de obras especializadas" con otra persona física o moral que incumpla las obligaciones en materia de seguridad social, será responsable solidaria en relación con los trabajadores utilizadas para ejecutar dichas contrataciones.

2.4 Eliminación de la posibilidad de obtener registros por clase a Prestadoras de Servicios.

Se considera derogado el artículo 75 de la LSS y con ello la facilidad de que las empresas prestadoras de servicios de personal, puedan aperturar un registro patronal por clase a nivel nacional, donde registran a los trabajadores suministrados, en función de la actividad que desarrollan cada uno de los beneficiarios de los servicios.

2.5 Sanciones.

Se sancionará con multa de 500 a 2,000 veces la Unidad de Medida de Actualización a quienes no presenten la información de los contratos celebrados por servicios especiales o la ejecución de obras especializadas.

3. Ley del INFONAVIT.

3.1 Comunicar información de los servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Deberán comunicar cuatrimestralmente al INFONAVIT a más tardar el 17 del mes siguiente al cierre de este, la información de los datos generales, contratos de servicio, montos y aportaciones y amortizaciones, información de los trabajadores, determinación del salario base de aportación, copia simple de la autorización emitida por la STPS.

3.2 Responsabilidad solidaria en sustitución patronal

En caso de una sustitución patronal, el patrón sustituido será responsable con el nuevo de sus obligaciones nacidas antes de la fecha de la sustitución, hasta por un plazo de 6 meses, posteriormente las responsabilidades serán atribuidas al nuevo patrón.

4. Ley del Impuesto Sobre la Renta.

4.1 Requisitos para deducir servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Establece los requisitos para considerar como gasto deducible la prestación de "servicios especializados o la ejecución de obras especializadas", conforme a lo estipulado en la LFT, debiendo obtener el contratante del contratista copia de la siguiente documentación:

- Autorización vigente emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Comprobantes fiscales por concepto de pago de salarios de los trabajadores con los que le y hayan proporcionado el servicio o ejecutado la obra.
- Recibo del pago expedido por institución bancaria por la declaración de entero de las retenciones de impuestos efectuados a dichos trabajadores.
- Pago de las cuotas obrero-patronales al IMSS e INFONAVIT.

El contratista estará obligado a entregar los comprobantes y esta información al contratante. Así mismo, se incorporarán los supuestos en los cuales no se considerarán como gastos fiscales deducibles los gastos por subcontratación laboral señalados en el CFF.

5. Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

5.1 Requisitos para acreditar el IVA por pagos de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

En concordancia con las demás disposiciones, se establecen los requisitos para considerar como acredititable el IVA correspondiente a los gastos deducibles derivados de la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, de acuerdo con la LFT, señalando que el contratante deberá obtener del contratista copia simple de lo siguiente:

- Autorización vigente emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Declaración del IVA y de acuse de recibo de pago de la contraprestación correspondiente al periodo en que el contratante efectuó el pago de la contraprestación y del IVA que le fue trasladado.

El contratista deberá entregar la documentación antes mencionada a más tardar el último día del mes en que recibió el pago de la contraprestación por el servicio prestado y se le haya trasladado el IVA. Si el contratante no recaba la información deberá presentar declaración complementaria y disminuir el IVA que se hubiera acreditado por este concepto. Asimismo, establece los supuestos en los cuales no se podrá dar efectos fiscales a los gastos por subcontratación laboral contemplados en el CFF.

6. Código Fiscal de la Federación.

6.1 Eliminación de los efectos fiscales de los pagos o contraprestaciones por subcontratación laboral.

Se establece que no se consideran gastos estrictamente indispensables y no tendrán efectos fiscales de deducción o acreditamiento, los pagos realizados por concepto de subcontratación, ni tampoco los servicios en los que se proporcione o ponga personal a disposición del contratante, en los siguientes casos:

- 1) Cuando los trabajadores que el contratista proporcione o ponga disposición del contratante originalmente hayan sido trabajadores de este último y transferidos al contratista, mediante cualquier figura jurídica.
- 2) Cuando los trabajadores que provea o ponga a disposición del contratista abarquen las actividades preponderantes del contratante.

6.2 Responsabilidad solidaria de las personas que reciban servicios especializados o contraten obras especializadas.

Se incorpora el supuesto de responsabilidad solidaria del contratante con el contratista por las contribuciones que se hubieran causado a cargo de los trabajadores con los que se prestó el servicio. 6.3 Sanciones. Se contempla una sanción de \$150 a \$300 al contratista que no entregue al contratante de la información a que se encuentre

obligado respecto de los servicios u obras especializados, por cada obligación no entregada. 6.4 Agravante del delito de defraudación fiscal. Se considera calificado el delito fiscal, cuando en su comisión se utilicen esquemas simulados de prestación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas; así como de subcontratación de personal.

Las veintinueve notas aclaratorias forman parte integrante de los estados financieros consolidados.



C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General



C.P.C. OSCAR ARMANDO SALMERON
OJEDA
Director de Finanzas



LIC. ALEJANDRO RAMÓN DE
JESÚS FLORES JASSO
Contralor Normativo



C.P. JUAN CARLOS ALVARADO
FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y
Cumplimiento Regulatorio



L.C. BEATRIZ DEL CARMEN
ANAYA CASTRO
Auditor Interno



4.2 UniCCo

JORGE RESA M.
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

**A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
de la Unión de Crédito para la Contaduría
Pública, S.A. de C.V.**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el artículo 109 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Uniones de Crédito, en el artículo 28 de la Ley de Uniones de Crédito y en los Estatutos de la Sociedad, rindo a ustedes mi informe sobre la información financiera que presenta el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, a las juntas del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría del propio Consejo a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación, control interno y registros que consideré necesario examinar y evaluar.

Mi revisión ha sido efectuada con base en la auditoría que fue practicada por los auditores externos de la Sociedad, Gossler, S.C., quienes emitieron su Dictamen de Auditoría, con opinión favorable sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

En mi opinión basada en las tareas antes indicadas, los criterios y políticas contables y de información financiera utilizados por la Sociedad para preparar la información financiera presentada a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Con base en lo mencionado en párrafos anteriores y en los análisis y estudios efectuados por la calificadora PCR Verum, concluyo que la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V., presenta una condición financiera estable y razonablemente sana al 31 de diciembre de 2021.

Sin que tenga efecto en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

- Los estados financieros no consolidados emitidos por la Sociedad fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como entidad jurídica independiente. Por separado, se elaboran y presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica.
- A partir del 1º de julio de 2021, la Administración de la Sociedad celebró convenios de sustitución patronal con Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., quienes asumieron a partir de esa fecha todas las obligaciones relativas a los contratos individuales de trabajo de cada empleado traspasado a estas entidades.
- La Sociedad aplicó los Criterios Contables Especiales de carácter temporal emitidos por la CNBV en respuesta al impacto negativo que está generando la epidemia por el virus COVID-19 en diversas actividades de la economía, y en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos de supervisión. La aplicación de estos criterios, juntamente con la evaluación favorable de su liquidez y una posición financiera sólida suficiente para hacer frente a sus compromisos, y a que las pérdidas en que ha incurrido han sido absorbidas satisfactoriamente por los resultados acumulados como lo señalan sus estatutos y la legislación mercantil relativa, establecen las condiciones favorables para repuntar y continuar como un negocio en marcha.

**Jorge Resa Monroy
Contador Público Certificado
Comisario**

Ciudad de México,
25 de marzo de 2022



1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas y al Consejo de Administración de:

Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de **Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.** (la Unión), que comprenden los balances generales no consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados de **Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros no consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas 2 y 25 a los estados financieros no consolidados adjuntos, en las que se menciona lo siguiente:

1. **Bases de preparación y presentación.** Los estados financieros no consolidados adjuntos, fueron preparados y presentados de conformidad con las prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV, y para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Unión como entidad jurídica independiente. Por separado se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, sobre los cuáles con esta misma fecha, emitimos una opinión sin salvedades. (Ver Nota 2)

Gossler, S.C.

Oficina Ciudad de México
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada, 11520
Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel. +52 (55) 5344 5413

www.crowe.mx



2. **Reforma laboral.** A partir del 1 de julio de 2021, la administración de la Unión celebró convenio de sustitución patronal con las sociedades Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., quienes asumieron a partir de esa fecha todas las obligaciones relativas a los contratos individuales de trabajo de cada empleado traspasado de la Unión a dichas sociedades. (Ver Nota 25)

3. **Negocio en marcha.** Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los balances generales no consolidados muestran una posición financiera sólida y una liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos con socios, entidades financieras, otros proveedores y personal. Adicionalmente, el capital social y contable son un reflejo de condiciones favorables para repuntar y continuar como negocio en marcha. (Ver Nota 2)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Cartera de crédito (neto) – Reconocimiento y medición**

Considerando que la actividad sustantiva de la Unión es el otorgamiento de créditos, así como la significatividad de la cartera de crédito (neto), la cual representó el 71% del activo total al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, identificamos como asunto clave los riesgos naturales inherentes con motivo del otorgamiento de dichos créditos, incluyendo su integridad, existencia, autenticidad, valuación y revelación, conjuntamente con las correspondientes garantías de dichos créditos, así como el correcto cálculo y determinación de los intereses a favor de la Unión.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, efectuamos lo siguiente:

- Evaluamos los controles establecidos tanto previos como posteriores al otorgamiento de los créditos, los cuales fueron probados en base a pruebas selectivas.
- Nos aseguramos del debido cumplimiento normativo a partir de la fecha de la disposición de los recursos.
- Realizamos pruebas sustantivas en el reconocimiento de los intereses devengados a favor, de conformidad al esquema de pagos pactado en las diferentes modalidades de los créditos.
- Comprobamos las aseveraciones relativas a los créditos otorgados, identificando simultáneamente, en su caso, las garantías que respaldan la recuperación de los mismos, corroborando aspectos de presentación y revelación.
- Adicionalmente, probamos la correcta aplicación de la metodología de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

- Préstamos de socios – Reconocimiento y medición

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos de socios de la Unión representaron el 70% del pasivo total, lo que consideramos como asunto clave en el cumplimiento de los controles existentes referentes a la integridad, existencia de la obligación a favor de los socios, oportunidad en su reconocimiento y posterior valuación, conjuntamente con la correcta determinación de los intereses devengados a cargo de la Unión.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, lo siguiente:

- Evaluamos y probamos las políticas y controles de reconocimiento de los préstamos de socios.
- Aplicamos pruebas selectivas con la finalidad de comprobar la existencia de la obligación y compromiso.
- Verificamos la correcta determinación de los intereses devengados a cargo de la Unión, así como su afectación en los resultados del ejercicio.
- Adicionalmente, llevamos a cabo pruebas de valuación, presentación y revelación de los préstamos al cierre del ejercicio.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Unión en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables para Uniones de Crédito emitidos por la CNBV y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con el negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Unión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera no consolidada de la Unión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error

y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación de conformidad con la reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Unión, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Unión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede



esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Unión, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.


Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global
C.P.C. Jaime Díaz Martínez
Socio
Ciudad de México
Marzo 25, 2022

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.

AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CDMX C.P. 01030
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 NO CONSOLIDADOS

(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO	
	2021	2020	2021	2020
DISPONIBILIDADES -(Notas 4, 18 y 19)	\$ 60,533	\$ 104,137	PRÉSTAMOS BURSÁTILES -(Nota 12)	\$ -
INVERSIONES EN VALORES			PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	\$ -
Títulos disponibles para la venta -(Nota 5 y 20)	934,451	851,380	De corto plazo -(Notas 12,18 y 20)	3,459,386
Títulos conservados a vencimiento -(Notas 5 y 18)	4,593	12,463	De largo plazo -(Notas 12, 18 y 20)	937,598
	939,044	863,843		4,396,984
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 3,956,043
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	1,469,785	1,130,537	Impuestos a la utilidad por pagar	-
Créditos comerciales documentados con otras garantías	1,403,981	1,242,003	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar -(Nota 14)	-
Créditos comerciales sin garantía	737,202	728,559	Proveedores	12,917
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE-(Notas 6, 18 y 20)	3,610,968	3,101,099	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,049
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				13,699
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	17,587	55,629		31,818
Créditos comerciales documentados con otras garantías	21,294	16,400		26,616
Créditos comerciales sin garantía	3,699	3,445		35,867
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Nota 6)	42,680	76,474	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	6,401
CARTERA DE CRÉDITO	3,663,648	3,176,573		9,214
(-) MENOS:			TOTAL PASIVO	4,430,001
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS-(Nota 6)	(40,758)	(75,474)		4,001,124
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)-(Nota 6)	3,612,790	3,101,099	CAPITAL CONTABLE	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	33,289	29,187	CAPITAL CONTRIBUIDO	
BIENES ADJUDICADOS-(Nota 7)	9,627	9,577	Capital social -(Nota 16)	628,669
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)-(Nota 8)	339,429	364,982	Prima en venta de acciones	589,188
INVERSIONES PERMANENTES-(Nota 9)	20,445	19,952		47,324
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)-(Nota 23)	69,915	78,452		606,174
OTROS ACTIVOS-(Nota 10)			CAPITAL GANADO	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	38,198	50,381	Reservas de capital -(Nota 16)	28,256
	38,198	50,381	Resultado de años anteriores	(15,072)
TOTAL ACTIVO	\$ 5,123,270	\$ 4,621,610	Resultado por valuación de títulos	19,263
			disponibles para la venta	1,776
			Resultado por beneficios definidos a los empleados	(109)
			Resultado neto	2,225
				(34,335)
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	17,076
				14,312
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 5,123,270
				\$ 4,621,610

CUENTAS DE ORDEN -(Nota 20)			GRADO DE RIESGO				
	2021	2020	CALIFICACIÓN	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Avalos otorgados	\$ 705,404	\$ 522,692	A1	\$ 2,399,210	60%	\$ 2,155,570	60%
Compromisos crediticios	1,427,605	1,522,279	A2	1,030,757	28%	770,908	24%
Bienes en custodia o en administración	3,097,302	3,096,230	B1	162,833	4%	140,685	4%
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	4,749	5,726	B2	5,308	0%	478	0%
Fideicomisos	2,922	2,922	B3	12,233	1%	32,129	1%
Otras cuentas de registro	72,241	37,314	C1	642	0%	1,321	0%
			C2	11,507	0%	20,711	1%
			D	557	0%	28,538	1%
			E	30,493	1%	26,225	1%
				\$ 3,653,548	100%	\$ 3,176,573	100%

"El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es de \$840,000, y el saldo histórico del capital social exhibido al 31 de diciembre de 2021 es de \$628,669 (\$589,188 en 2020)" -(Nota 17)

"Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado es de 14.13% (13.81% en 2020)" -(Nota 19)

"El monto total de la estimación preventiva a constituir de acuerdo con la metodología establecida en el artículo 90 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Uniones de Crédito, al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$39,755; al 31 de diciembre de 2020 \$55,442 (determinadas conforme la fracción I \$25,443; \$23,730 en 2020 y determinadas conforme a la fracción II \$14,312; \$31,712 en 2020) y el porcentaje de la estimación que se tiene cubierto a la fecha de los presentes Estados Financieros es del 100% (100% en 2020)" -(Nota 8)

"Los presentes Balances Generales no consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

Los presentes Balances Generales no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros no consolidados

C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General

C.P.C. OSCAR ARMANDO SALMERON OJEDA
Director de Finanzas

LIC. ALEJANDRO RAMON DE JESÚS FLORES JASSO
Contralor Normativo

C.P. JUAN CARLOS ALVARADO FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio

L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
Auditor Interno

"Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado es de 14.13% (13.81% en 2020)" -(Nota 19)

"Los presentes Estados no consolidados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

Los presentes Estados no consolidados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros no consolidados

C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General

C.P.C. OSCAR ARMANDO SALMERON OJEDA
Director de Finanzas

LIC. ALEJANDRO RAMON DE JESÚS FLORES JASSO
Contralor Normativo

C.P. JUAN CARLOS ALVARADO FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio

L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.

AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CDMX C.P. 01030
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE NO CONSOLIDADOS
DFI 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable			
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de años anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 586,810	\$ 16,134	\$ 27,776	\$ 13,061	\$ 805	\$ (109)	\$ 6,682	\$ 651,159
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	2,378	852						3,230
Capitalización de utilidades			480	(480)				-
Constitución de reservas								-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			6,682			(6,682)		-
Pago de dividendos								
Total	2,378	852	480	6,202	-	-	(6,682)	3,230
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral								
- Resultado neto								
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados								
- Otros -(Nota 9)								
Total								
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 589,188	\$ 16,986	\$ 28,256	\$ 19,263	\$ 1,237	\$ (109)	\$ (34,335)	\$ 620,486
(Reformulados ver nota 24)								
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	39,681	30,338						70,019
Capitalización de utilidades								-
Constitución de reservas								-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores			(34,335)			34,335		-
Pago de dividendos								
Total	39,681	30,338	-	(34,335)	-	-	34,335	70,019
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral								
- Resultado neto								2,225
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								2,225
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados								-
- Otros -(Nota 9)								
Total								
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 628,869	\$ 47,324	\$ 28,256	\$ (15,072)	\$ 1,776	\$ (109)	\$ 2,225	\$ 693,269

"Los presentes Estados no consolidados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

Los presentes Estados no consolidados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros no consolidados

C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General

C.P.C. OSCAR ARMANDO SALMERON OJEDA
Director de Finanzas

LIC. ALEJANDRO RAMON DE JESÚS FLORES JASSO
Contralor Normativo

C.P. JUAN CARLOS ALVAREDO FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio

L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.

AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CDMX C.P. 01030
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO NO CONSOLIDADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 2,225	\$ (34,335)
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo -(Nota 8)	135,835	192,604
Amortizaciones de activos intangibles	9,934	4,976
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	6,417	(28,974)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas -(Nota 9)	47	76
	152,233	168,682
	154,458	134,347
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(75,201)	(75,363)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(511,691)	(205,929)
Cambio en bienes adjudicados	(49)	2,846
Cambio en pasivos bursátiles	-	(4,893)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	440,941	243,010
Cambio en otros pasivos operativos	(9,955)	(57,561)
Pagos de impuestos a la utilidad	10	10
Otros	(1,855)	24,000
	(157,800)	(73,880)
	(3,342)	60,467
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(110,281)	(29,677)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
	(110,281)	(29,677)
Actividades de financiamiento		
Suscripción de acciones	70,019	3,230
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
	70,019	3,230
(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(43,604)	34,020
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	104,137	70,117
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 60,533	\$ 104,137

"Los presentes Estados no consolidados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

Los presentes Estados no consolidados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros no consolidados

C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General

C.P.C. OSCAR ARMANDO SALMERON OJEDA
Director de Finanzas

LIC. ALEJANDRO RAMON DE JESÚS FLORES JASSO
Contralor Normativo

C.P. JUAN CARLOS ALVAREDO FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio

L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
Auditor Interno

Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.
Notas a los estados financieros no consolidados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras en miles de pesos)

Nota 1 – Constitución, operaciones y entorno regulatorio

Constitución y operaciones

Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. (la Unión), fue constituida el 1º de diciembre de 1993, es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y tiene como objetivos principales realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios.

De conformidad con la autorización del 24 de noviembre de 1993 que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la Unión operó como una Organización Auxiliar del Crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la Unión para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

Entorno regulatorio

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Uniones de Crédito mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Unión cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

Nota 2 – Bases de presentación de los estados financieros

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros no consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las uniones de crédito en México (Criterios Contables), establecidos por la CNBV, los cuales atienden a los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico y será a nivel de

normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos.

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizada a las Uniones de Crédito.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Unión como entidad jurídica independiente. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación deben basarse en los estados financieros consolidados, los cuales fueron preparados por separado; los efectos condensados de la consolidación son los siguientes:

Balances generales	2021	2020
Inversiones en valores	\$ 939,044	\$ 863,843
Cartera de crédito (neto)	3,950,500	3,252,114
Otras cuentas por cobrar	81,828	63,549
Activos fijos propios y arrendados y propiedades de inversión	999,419	943,528
Otros activos	346,015	421,415
	\$ 6,316,806	\$ 5,544,449
Préstamos bancarios y de socios	\$ 5,455,659	\$ 4,743,511
Otros pasivos	82,819	70,442
Participación controladora	590,716	548,172
Participación no controladora	187,612	182,324
	\$ 6,316,806	\$ 5,544,449
Estados de resultados		
Margen financiero	\$ 85,601	\$ 89,408
Estimación preventiva	(6,685)	(61,548)
Otros ingresos	192,345	153,556
Comisiones	2,652	2,558
Gastos de administración	(255,699)	(242,912)
Participación en subsidiarias	1,489	2,680
Impuesto a la utilidad	(13,349)	27,883
Resultado neto	\$ 6,354	\$ (28,375)

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes

registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de inversiones en valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros no consolidados se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros no consolidados, las cifras están presentadas en miles de pesos y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos.

Reconocimiento de activos y pasivos en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, entre otras, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de la fecha de su liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros no consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10, "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado los índices publicados por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y la acumulada en los tres últimos ejercicios se muestran como sigue:

Inflación al 31 de diciembre de:	Inflación anual (%)	Acumulada en los últimos tres años (%)
2021	7.36	13.33
2020	3.15	10.81
2019	2.83	14.43

Impactos y medidas por COVID-19

La pandemia ha tenido, y sigue teniendo, un impacto importante en las empresas en México y el mundo, y en el ambiente donde operan, lo que ha causado interrupciones a nuestros acreditados, socios, proveedores y personal.

La Unión ha reforzado nuestro plan de continuidad comercial para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de nuestro personal, así como nuestra capacidad para ayudar a nuestros acreditados y socios a mantener la capacidad de recuperación operativa. En particular, más del 80% de nuestros empleados se encuentran trabajando de manera remota (principalmente desde sus casas) y la totalidad se ha sometido a las vacunas que el sistema de salud ha requerido.

Derivado de lo anterior y con motivo de las medidas y requerimientos del programa para mitigar el impacto de la pandemia publicado por CNBV en marzo, abril y julio de 2020, establecimos medidas para apoyar a nuestros clientes en estos tiempos difíciles, tales como exención de determinadas comisiones y programas de reestructura de créditos a plazos más amplios a aquellos se manifestaron su voluntad de adherirse. -(Ver nota 6b.)

La Unión requiere de crear y actualizar una estimación preventiva para riesgos crediticios, conforme a las bases establecidas por la CNBV. La pandemia de COVID-19 dio lugar a mayor incertidumbre en las estimaciones y supuestos contables utilizados, por lo que hubo necesidad de aplicar el juicio al evaluar el entorno económico y de mercado, así como su impacto en las estimaciones significativas. En 2020, la Administración de la Unión, a efecto de proteger preventivamente riesgos en la cartera crediticia, consideró estimaciones preventivas adicionales por \$17,414 de conformidad con los criterios contables determinados por la CNBV, alcanzando una cobertura equivalente al importe total de la cartera vencida, conservadora y acorde a las garantías que respaldan la cartera de créditos.

Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera neta incluyendo activos en arrendamiento se incrementó en un 21% y los indicadores de capital y liquidez siguen siendo sólidos por lo que se tiene continuidad de operación como negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el balance general muestra una posición financiera sólida y una liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos con socios, entidades financieras, otros proveedores y personal. Adicionalmente el capital social y contable es un reflejo de condiciones favorables para repuntar y continuar como negocio en marcha.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no consolidados, el entorno económico de México y el mundo sigue resintiendo, en menor medida, los efectos de la Pandemia, situación que hizo a la entidad establecer escenarios futuros para prevenir efectos que puedan incrementar los riesgos operativos y

financieros y consecuentemente, en la operación y en los resultados financieros, tomando en consideración aspectos de solidez actual, que en conjunto con los gubernamentales, regulatorias y financieras, se estima que se logrará mantener una actitud positiva y efectiva para evitar deterioro de los activos de la Entidad, entre las principales medidas que estamos implementando son las siguientes:

- Buscamos sostener el ritmo de crecimiento de cartera total, consolidando las operaciones en oficinas regionales.
- Consolidar las operaciones en dólares para operaciones de crédito para cubrir las necesidades de financiamiento en dólares para nuestros acreditados.
- Sofisticar nuestros procesos operativos a través de sistemas con plataformas modernas que den accesibilidad inmediata a nuestros socios de los diversos productos de nuestro portafolio.
- Continuar con los procesos de diversificación de nuestras fuentes de fondeo para hacer más eficientes nuestros recursos.
- Eficientar los gastos de operación y hacer crecer nuestros activos productivos.

Autorización de los estados financieros

El 25 de marzo de 2022, los funcionarios que suscriben los estados financieros no consolidados adjuntos autorizaron la emisión de los mismos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Unión de Crédito y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Uniones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los accionistas y la CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados después de su emisión.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros no consolidados están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la CNBV, descritas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas, publicadas con fecha 19 de enero de 2009 y mediante resoluciones publicadas posteriormente.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los criterios de contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con NIF emitidas por el CINIF.

A continuación, se resumen las principales políticas contables:

- a. **Activos financieros** – Los instrumentos financieros por activos financieros son derechos que surgen de contratos, los cuales otorgan recursos monetarios a la entidad, incluyen: efectivo o equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, préstamos otorgados a terceros, entre otros.

Reconocimiento y medición inicial

Se reconocen cuando estos activos se generan o se adquieren.

Los activos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) se miden inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican conforme al modelo de negocio de la compañía y las características de los flujos de efectivo contractuales, tales como cuentas por cobrar, que incluyen las cuentas por cobrar derivadas de las ventas de bienes y servicios, y las otras cuentas por cobrar de actividades distintas de la venta de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar se valúan, con posterioridad a su reconocimiento inicial, según el saldo pendiente de cobro a la fecha de que se trate. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, el ajuste en cambios se reconoce como parte del resultado integral de financiamiento.

Baja de activos financieros

La compañía registra una baja de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Compensación de activos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la Unión tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro

La Unión reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar a sus acreedores y otras cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de una cuenta por cobrar, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

Las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas de activos financieros reconocidos de acuerdo al precio de la transacción que les dio origen se restan del saldo en libros bruto de dichos activos.

Castigos

El saldo en libros de un activo financiero es castigado total o parcialmente cuando no existe una posibilidad realista de que sea recuperado. La Unión tiene implementada la política de castigar las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Independientemente de su castigo, los activos financieros castigados podrían sujetarse a procesos legales para lograr su recuperación.

- b. **Bienes adjudicados** – Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adjudicación o valor neto de realización el que sea menor.
- c. **Estimación para bienes adjudicados** – Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.
- d. **Mobiliario y equipo** – Inicialmente son registrados a su costo de adquisición y fueron actualizados de conformidad con lo mencionado en la Nota 2d. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan al resultado del año en que se incurren, las adiciones y mejoras se capitalizan.
- e. **Depreciación** – Se calcula de acuerdo con lo siguiente:

Bienes de uso propio, se calcula a través del método de línea recta aplicando al saldo de la inversión correspondiente, sobre meses completos de utilización, las tasas anuales que se indican a continuación, las cuales se han aplicado de manera consistente y coinciden con las máximas autorizadas por las leyes fiscales:

	%
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	10

Bienes propios arrendados, se calcula tomando como base el importe de las rentas cobradas a partir de la fecha de su contratación, sin incluir el diferencial por concepto de interés; por lo tanto, es proporcional al ingreso percibido.

- f. **Deterioro en el valor de los activos de larga duración** – La Unión aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de las NIF, que establece criterios para la identificación de las situaciones que presentan evidencia respecto a un posible deterioro y, en su caso, el registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, de los activos tangibles e intangibles y su reversión; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso. Durante el ejercicio no se determinó cargo a resultados por este concepto.
- g. **Inversiones permanentes** – Se registran a su valor de adquisición y en aquellas inversiones en las que existe control o influencia significativa se valúan mensualmente a través del método de participación. Las otras inversiones permanentes se registran y valúan a su costo de adquisición.
- h. **Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferidos** – Para el reconocimiento del ISR y PTU diferidos, la Unión utiliza el método de activos y pasivos integrales, el cual consiste en determinar dicho impuesto, aplicando la tasa del ISR y de PTU, respectivamente, a las diferencias temporales entre los valores contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros no consolidados.
- i. **Activos intangibles** – Se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de las NIF, que establece criterios para la identificación de las situaciones que presentan evidencia respecto a un posible deterioro y, en su caso, el registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en dichos activos, de los activos tangibles e intangibles y su reversión; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso. Durante el ejercicio no se determinó cargo a resultados por este concepto.
- j. **Pagos Anticipados** – Incluyen anticipos relacionados con la adquisición de servicios, que se recibirán con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Unión. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Unión reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien o servicio adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Unión evalúa periódicamente la posibilidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como su recuperabilidad. El importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

- k. **Depreciación del activo por derechos de uso** – Su depreciación se aplica a resultados a través del método de línea recta sobre la base del valor en libros del activo por derechos de uso, durante el periodo comprendido desde la fecha de inicio del arrendamiento, hasta el final de la vida útil del activo arrendado o hasta el final del plazo del arrendamiento, el plazo que resulte menor.
- l. **Pasivos financieros** – Los instrumentos financieros por pasivos financieros son obligaciones que surgen de contratos, las cuales requerirán del uso de recursos monetarios de la entidad, incluyen: obligaciones con proveedores, acreedores, instituciones financieras, etc.

Reconocimiento inicial, posterior, ganancias y pérdidas

Se reconocen cuando estos pasivos se emiten o asumen, con base en los contratos suscritos por la compañía. Inicialmente se reconocen a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por convención de monedas extranjeras se reconocen en el resultado integral de financiamiento. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de pasivos financieros se reconoce en los resultados del periodo.

Baja de pasivos financieros

La compañía registra la baja de un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Compensación de pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la compañía tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el

pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

- m. **Provisiones** – Se reconoce en los estados financieros porque se consideran pasivos en los que existe cierta incertidumbre en cuanto al monto y cuantía de los desembolsos futuros para su liquidación. Representan obligaciones presentes y es probable que la Unión tenga que desprenderse de recursos económicos para su liquidación.
- n. **Partes relacionadas** – En el curso normal de sus operaciones la Unión lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, créditos otorgados en forma revocable o irrevocable y documentados mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.
- o. **Beneficios a los empleados** – Con base en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, la Unión reconoce los beneficios otorgados a sus empleados y otras provisiones que le son relativas. Esta NIF adapta su estructura en beneficios directos, a corto y largo plazo, en beneficios por terminación de la relación y en beneficios al retiro. Reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar e incorpora la PTU causada y diferida, señalando que esta última se determinará en base al método de activos y pasivos. El pasivo reconocido por beneficios a los empleados se determina y ajusta con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes.
- p. **Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.
- q. **Capital contable** – Los conceptos del capital contable se expresan:
 - a) A su costo histórico a partir del 1º de enero de 2008.
 - b) Hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- r. **Transacciones en moneda extranjera** – Se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio fijado por el Banco de México, vigente a la fecha del Balance General. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

s. Reconocimiento de ingresos – Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

t. Utilidad integral – Se reconoce la utilidad neta, el resultado de valuar los títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

Nota 4 – Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Concepto	2021	2020
Bancos moneda nacional restringido	\$ 46,670	\$ 32,615
Bancos moneda nacional	10,470	7,904
Bancos en dólares	2,494	63,161
Monedero electrónico	757	324
Centenarios	125	116
Fondo fijo de caja	17	17
Suma	<u>\$ 60,533</u>	<u>\$ 104,137</u>

Nota 5 – Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

2021					
Títulos disponibles para la venta					
Tipo de documento	Institución	Plazo de inversión	Fecha de vencimiento	Valuación a mercado	Importe
PRLV	Banco 2	3 días	03-ene-22	Tasa	\$ 277,764
PRLV	Banco 12	indefinida	31-ene-22	Tasa	146,676
PRLV	Banco 13	indefinida	31-ene-22	Tasa	73,331
PRLV	Banco 12	indefinida	31-ene-22	Tasa	47,978
PRLV	Banco 14	210 días	24-ene-22	Tasa	18,346
PRLV	Banco 4	14 días	04-ene-22	Tasa	625
PRLV	Banco 1	indefinida	31-ene-22	Tasa	100
PRLV	Banco 9	indefinida	31-ene-22	Tasa	30

PRLV	Banco 9	indefinida	31-ene-22	Tasa	30
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-22	Tasa	564,880
Back To Back	Banco 5	indefinida	31-ene-22	Tasa	204,437
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	84,189
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	11,010
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	9,375
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	9,100
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	7,104
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	7,000
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	6,978
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	6,867
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	6,458
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	5,122
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	4,509
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	3,970
Back To Back	Banco 6	indefinida	31-ene-22	Tasa	3,281
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-22	Tasa	54
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-22	Tasa	46
Back To Back	Banco 8	31 días	31/01/2022	Tasa	46
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-22	Tasa	10
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-22	Tasa	5
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-22	Tasa	5
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-22	Tasa	5

Subtotal \$ 934,451

2021						
Títulos Conservados a vencimiento						
Tipo de documento	Institución o Intermediario Financiero	Emisor	Plazo de Inversión	Valuación a mercado	Importe	Fecha de vencimiento
Bono	Insight Securities	Coca Cola Femsa	2,942 días	Costo amortizado	\$ 4,593	22-Ene-30
						Subtotal Total \$ 939,044
2020						
Títulos disponibles para la venta						
Tipo de documento	Institución	Plazo de inversión	Fecha de vencimiento	Valuación a mercado	Importe	

PRLV	Banco 9	31 días	31-ene-21	Tasa	\$	73,222
PRLV	Banco 9	31 días	31-ene-21	Tasa		76,492
PRLV	Banco 11	31 días	31-ene-21	Tasa		100
PRLV	Banco 2	2 días	02-ene-21	Tasa		169,825
PRLV	Banco 3	2 días	02-ene-21	Tasa		2
PRLV	Banco 10	2 días	02-ene-21	Tasa		1,625
PRLV	Banco 4	14 días	03-ene-21	Tasa		607
						<u>321,873</u>
Back To Back	Banco 5	31 días	31-ene-21	Tasa		99,812
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa		9,854
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa		8,958
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa		9,442
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa		12,512
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa		9,516
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa		6,984
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa		4,406
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa		14,785
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa		12,500
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-21	Tasa		156,609
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-21	Tasa		12
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-21	Tasa		19
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa		114,912
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-20	Tasa		69,091
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa		45
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa		45
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa		5
			(1)			<u>529,507</u>
						<u>Subtotal \$ 851,380</u>

(1) Son inversiones que se tienen constituidas como prenda para garantizar el fondeo de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. y Crédito Único, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. (empresas subsidiarias). Dichos recursos deben mantenerse invertidos en instituciones bancarias y su uso es restringido en tanto las compañías subsidiarias no liquiden sus adeudos derivados del contrato de prenda.

2020

Títulos Conservados a vencimiento						
Tipo de documento	Institución o Intermediario Financiero	Emisor	Plazo de Inversión	Valuación de mercado	Importe	Fecha de vencimiento
Bono	Insight Securities	Apple Inc Note	54 días	Costo amortizado	\$ 698	23-feb-21
Bono	Insight Securities	Honeywell Intl	60 días	Costo amortizado	1,204	01-mar-21
Bono	Insight Securities	Royal Bank of Canada	1,008 días	Costo amortizado	1,304	05-oct-23
Bono	Insight Securities	Cemex SA	2,347 días	Costo amortizado	4,510	05-jun-27

Bono	Insight Securities	Coca Cola Femsa	3,307 días	Costo amortizado	4,747	22-ene-30
				Subtotal	12,463	
				Total	\$ 863,843	

Los intereses generados por las inversiones en valores ascendieron a \$33,271 (\$49,652 en 2020) y se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses -(Nota 21).

Nota 6 – Cartera de crédito (Neto)

Los créditos se otorgan a personas físicas y morales, que son accionistas de la Unión y localizadas dentro del territorio nacional, dedicadas principalmente a la profesión de la contaduría pública, así como aquellas empresas en donde participen dichos profesionistas.

Los criterios seguidos por el Comité de Crédito atienden a la calidad moral del acreditado, la certeza de que cuente con los flujos de fondos necesarios para cumplir los compromisos que asume y la existencia de garantías adecuadas. Periódicamente se presenta al Comité de Riesgos la evaluación de la calidad de los créditos, manteniéndose la política de reciprocidad entre el monto del crédito concedido y la inversión que los acreditados mantienen en la Unión, ya sea vía capital o por medio de ahorro.

Con apego a las sanas prácticas, la Administración ha decidido implementar mecanismos de Administración Integral de Riesgos, entre los cuales, para el caso de la cartera de créditos, se simulan escenarios extremos y su correspondiente pérdida esperada (PE) y pérdida no esperada (PNE).

La cartera de crédito vigente y vencida se integra como se muestra a continuación:

Cartera de crédito	2021		2020	
	Capital	Intereses devengados	Total Cartera	Total Cartera
Vigente:				
Créditos				
comerciales				
documentados-				
Con garantía				
inmobiliaria	\$ 1,460,614	\$ 9,171	\$ 1,469,785	\$ 1,130,537
Con otras garantías	1,395,613	8,368	1,403,981	1,242,003
Sin garantía	735,022	2,180	737,202	728,559
Total cartera de				
crédito vigente	3,591,249	19,719	3,610,968	3,101,099

Cartera de crédito				
Vencida:				
Créditos				
Comerciales				
documentados-				
Con garantía				
inmobiliaria	17,174	413	17,587	55,629
Con otras garantías	20,507	787	21,294	16,400
Sin garantía	3,570	129	3,699	3,445
Total cartera de crédito vencida	<u>41,251</u>	<u>1,329</u>	<u>42,580</u>	<u>75,474</u>
Total cartera de crédito	\$ <u>3,632,500</u>	\$ <u>21,048</u>	\$ <u>3,653,548</u>	\$ <u>3,176,573</u>

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra de acuerdo con los recursos de los que provienen:

	Recursos		2021	2020
	Fondeados	Propios		
Créditos comerciales documentados-				
Con garantía inmobiliaria	\$ 638,823	\$ 848,549	\$ 1,487,372	\$ 1,186,166
Con otras garantías	446,558	978,717	1,425,275	1,258,403
Sin garantía	63,445	677,456	740,901	732,004
Total cartera de crédito	\$ <u>1,148,826</u>	\$ <u>2,504,722</u>	\$ <u>3,653,548</u>	\$ <u>3,176,573</u>

A continuación, se muestra el monto de la cartera total por sector económico:

Sector	2021	%	2020	%
Comercio	\$ 484,157	13%	\$ 288,868	9%
Industria	1,126,354	31%	1,056,595	33%
Servicios	2,043,037	56%	1,831,110	58%
	\$ <u>3,653,548</u>	<u>100%</u>	\$ <u>3,176,573</u>	<u>100%</u>

La antigüedad de la cartera de crédito vencida total se muestra a continuación:

	2021			
	Días de antigüedad			
	1 a 180	181 a 365	366 en adelante	Total 2021
Créditos comerciales documentados:				
Con garantía inmobiliaria	\$ -	\$ -	\$ 17,587	\$ 17,587
Con otras garantías	11,507	-	9,787	21,294
Sin garantía	23	557	3,119	3,699
Total cartera de crédito	<u>\$ 11,530</u>	<u>\$ 557</u>	<u>\$ 30,493</u>	<u>\$ 42,580</u>

	2020			
	Días de antigüedad			
	1 a 180	181 a 365	366 en adelante	Total 2020
Créditos comerciales documentados:				
Con garantía inmobiliaria	\$ 9,152	\$ 23,371	\$ 23,106	\$ 55,629
Con otras garantías	11,232	5,168	-	16,400
Sin garantía	326	-	3,119	3,445
Total cartera de crédito	<u>\$ 20,710</u>	<u>\$ 28,539</u>	<u>\$ 26,225</u>	<u>\$ 75,474</u>

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio de acuerdo con el tipo de crédito y considerando los recursos de los que proviene:

Intereses por Tipo de Garantía a diciembre de 2021

	Recursos			
	Tipo de Garantía	Propios	Fondeados	Total
Con garantía inmobiliaria	\$ 89,403	\$ 51,199	\$ 140,602	
Con otras garantías	86,591	43,587	130,178	
Sin garantía	52,834	8,879	61,713	
Intereses de créditos	\$ 228,828	\$ 103,665	\$ 332,493	

Intereses por Tipo de Garantía a diciembre de 2020

	Recursos			
	Tipo de Garantía	Propios	Fondeados	Total
Con garantía inmobiliaria	\$ 117,281	\$ 29,643	\$ 146,924	
Con otras garantías	81,694	11,672	93,366	
Sin garantía	80,616	7,722	88,338	
Intereses de créditos	\$ 279,591	\$ 49,037	\$ 328,628	

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses -(Nota 21).

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021 se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos por \$13 (33,992 en 2020).

Programa de apoyo a PYMES:

La Unión forma parte del "Programa de Apoyo a PYMES" de la Secretaría de Economía y Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), cuyo objetivo es el financiamiento para cubrir necesidades de capital de trabajo y compra de activos fijos, instalaciones, equipo de transporte, cómputo y oficina. El beneficio que se obtiene con este programa es garantizar las primeras pérdidas y va dirigido a empresas pequeñas y medianas, y a personas físicas con actividad empresarial. La cobertura de este programa se extingue hasta que el último crédito registrado esté vigente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se tiene cartera garantizada por Nafin. De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina como sigue:

a. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Metodología para la calificación de la cartera de crédito:

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios, específicamente para Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. en lo individual se determina como sigue:

Grado de riesgo	2021					2020
	Monto de estimación preventiva					
	Fracción I	Fracción II	Total			
A1	\$ 6,683	\$ 5,370	\$ 12,053	\$ 10,777		
A2	1,920	7,134	9,054	6,028		
B1	337	1,808	2,145	2,371		
B2	565	-	565	72		
B3	2,094	-	2,094	3,577		
C1	3	-	3	142		
C2	55	-	55	5,776		
D	520	-	520	16,046		

E	13,266	-	13,266	10,653
	\$ 25,443	\$ 14,312	\$ 39,755	\$ 55,442
Porcentaje de gradualidad obligatorio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios	100%	100%		
Estimación preventiva para riesgos crediticios obligatoria	39,755	55,442		
Estimación preventiva para riesgos crediticios de intereses vencidos	1,003	2,618		
Estimación preventiva para riesgos crediticios para contingencias	-	17,414		
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada	\$ 40,758	\$ 75,474		
Porcentaje de estimación preventiva cubierta	100%	100%		

A continuación, se muestra la estimación preventiva por tipo de crédito otorgado:

Tipo de crédito	2021	%	2020	%
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 10,227	26%	\$ 27,602	50%
Créditos comerciales documentados con otras garantías	21,374	54%	20,145	36%
Créditos comerciales sin garantía	8,154	20%	7,695	14%
	\$ 39,755	100%	\$ 55,442	100%

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 75,474	\$ 45,414
Más:		
Incrementos	1,663	49,322
Menos:		
Cancelaciones	36,379	-
Castigos	-	19,262
Saldo final	\$ 40,758	\$ 75,474

b. Aplicación de criterios contables especiales por la contingencia generada por el COVID-19

a) Aplicación de criterios contables especiales emitidos por la CNBV.

La Unión aplicó los Criterios Contables Especiales (CCE) de carácter temporal emitidos por la CNBV en respuesta al impacto negativo que está generando la epidemia por el virus conocido como COVID-19 en diversas actividades de la economía, y en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos de supervisión y vigilancia publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020 y dados a conocer a esta unión de crédito, mediante oficio número P291/2020, el 1º de abril de 2020, así como en los oficios P297/2020 y P371/2020 emitidos el 22 de abril de 2020 y 27 de julio de 2020 respectivamente.

b) Detalle de los criterios contables especiales aplicados

1. Aplicable a cualquier producto de financiamiento (crédito y arrendamiento) que se encuentre clasificado como cartera vigente (no tenga atrasos superiores a 90 días en el pago de sus obligaciones) registrado al 31 de marzo 2020.
2. El Programa consiste en el diferimiento de los pagos correspondientes a los meses que por ahora incluye el Programa de Criterios Contables Especiales CNBV (1º de abril a 29 de julio 2020 según oficio número P291/2020), el cual se estipulará en la solicitud de adhesión al programa. Estos créditos al término del plazo de diferimiento podrán reestructurarse de forma integral, hasta por un plazo de 6 meses adicionales a la fecha de vencimiento original y para los créditos dirigidos al sector rural y agroindustrial, el plazo podrá ser de hasta por 18 meses adicionales al plazo del crédito original.
3. Para los créditos que sean dados de alta en este Programa, el sistema operativo mantendrá su funcionamiento de manera normal respecto a la generación de intereses ordinarios y se mantendrá como cartera vigente; para tal efecto, se etiquetará en el sistema a los clientes y créditos adheridos al Programa COVID, indicando en sus avisos de pago que se encuentran dentro del Programa por un periodo determinado.
4. Bajo este Programa, y exclusivamente en el periodo que contempla el mismo (*abril – julio 2020), sucederá lo siguiente:
 - 4.1. Se etiquetarán en el sistema los financiamientos que entren al Programa.
 - 4.2. Se efectuará la generación y envío de los avisos de pago de manera electrónica, y se incluirá para los socios y clientes que se adhieran al programa la siguiente nota informativa: **PROGRAMA COVID-19**.

4.2.1. Se les informa a nuestros Socios y Clientes que se adhirieron formalmente al **Programa COVID-19 de Diferimiento de Pagos**, que los saldos de intereses y/o capital que se reportan como adeudos vencidos, durante el periodo establecido en dicho programa, son informativos y los mismos no representan la exigibilidad de pago por el periodo de abril a julio 2020, ni altera su historial crediticio.

4.2.2. Se les informa a nuestros Arrendatarios que se adhirieron formalmente al **Programa COVID-19 de Diferimiento de Pagos**, que los saldos de las rentas que se reportan como vencidas durante el periodo establecido en dicho programa, son informativos y los mismos no representan la exigibilidad de pago por el periodo de abril a julio 2020, ni altera su historial crediticio.

4.3. La provisión de intereses seguirá devengándose de forma diaria, y por ende su registro contable continuará de forma regular.

*en caso de que la CNBV modifique el programa de criterios especiales, el plazo podrá ampliarse.

4.4. No se generará ni cartera morosa ni vencida para los financiamientos al momento de la adhesión al Programa, siempre y cuando el financiamiento de que se trate se encuentre al corriente dentro del mes en que se adhiera. Todos los pagos vencidos previos a la incorporación seguirán su curso de generación de intereses ordinarios y moratorios como corresponda.

4.5. No se generarán estimaciones preventivas adicionales a las determinadas al 31 de marzo 2020, ni se modificará el historial crediticio del acreedor o del arrendatario a partir de la incorporación al programa, se mantendrá el estatus del historial previo a esta fecha.

5. Al término del plazo de diferimiento, se podrá llevar a cabo la reestructura integral del financiamiento, conforme a la definición establecida en la circular emitida sobre los Criterios Contables Especiales, que establece un plazo de 6 meses adicionales a la fecha de vencimiento original y para los créditos dirigidos al sector rural y agroindustrial, el plazo podrá ser de hasta 18 meses adicionales al plazo del crédito original.

6. El área Jurídica diseñó y elaboró el formato de solicitud al Programa COVID-19, para inscribirlos al Programa, la misma incluye el reconocimiento de los adeudos a la fecha de incorporación al Programa y el consentimiento para diferir sus pagos, que si bien no serán exigibles en un periodo no lo eximen de la obligación contraída, y además se

ratifica la necesidad de realizar la reestructura integral antes del 29 de julio 2020.

7. Para los acreditados que soliciten incorporarse a los beneficios del PROGRAMA COVID-19, será el área de Promoción la encargada de cumplimentar el formato de "Adhesión" ya sea que se trate de crédito o arrendamiento, dicho formato, deberá ser firmado por el titular o representante legal, según sea el caso, para proceder a la evaluación por parte del área de Crédito.
 8. Promoción turnará a Crédito el documento de adhesión para su revisión, quien a su vez transmitirá el mismo a Operaciones para detonar su activación y etiquetado, y enviará copia al área de Mesa de Control para su debido registro.
 9. Mesa de Control llevará registro en la Bitácora correspondiente para la identificación de los créditos al amparo del PROGRAMA COVID-19.
- c) Importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, el índice de capitalización no pudo determinarse por ser impráctico, de no haberse aplicado los CCE.

Tipo de crédito	Cartera de crédito total 2021	Cartera de crédito vencida	Saldo de créditos reestructurados CCE	Número de créditos reestructurados con CCE
Con garantía inmobiliaria	\$ 1,487,372	\$ 17,587	\$ 221,393	18
Con otras garantías	1,425,275	21,294	13,332	11
Sin garantía	740,901	3,699	12,858	14
	\$ 3,653,548	\$ 42,580	\$ 247,583	43

Tipo de crédito	Cartera de crédito total 2020	Cartera de crédito vencida	Saldo de créditos reestructurados CCE	Número de créditos reestructurados con CCE
Con garantía inmobiliaria	\$ 1,186,166	\$ 55,629	\$ 631,318	72
Con otras garantías	1,258,403	16,400	229,390	66
Sin garantía	732,004	3,445	44,873	35
	\$ 3,176,573	\$ 75,474	\$ 905,581	173

d) Detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera por la aplicación de los CCE y su comparación de no haberse aplicado los CCE.

Concepto	2021	2020
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de los CCE reconociendo el beneficio de dicha facilidad regulatoria	\$ 10,962	\$ 9,984
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de los CCE sin beneficio de dicha facilidad regulatoria	10,962	9,984
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito no Reestructurada al amparo de los CCE	29,796	65,490

e) Durante 2021 y 2020, la Unión no decreto pago de dividendos.

Nota 7 – Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Inmueble	2021	2020
Bernardo Quintana Núm. 113, Col. Villas del Parque, Querétaro	\$ 6,529	\$ 6,529
Brasilia Manzana 66, Lote 27, Valle Dorado		
Tlalnepantla Estado de México	3,409	-
Av. Torres Landa, Galerías Celaya, Guanajuato	2,676	2,676
Boulevard del Parque Núm. 15, Fraccionamiento Real del Bosque, Querétaro	561	-
Belisario Domínguez Núm. 58, San Juan del Río, Querétaro	-	7,500
Melchor Ocampo esquina Guillermo Prieto s/n, Col. Benito Juárez, Querétaro	-	4,596
Departamento 3 vistas	-	3,000
Suma	13,175	24,301
Estimación por pérdida de valor	(3,548)	(14,724)
Neto	\$ 9,627	\$ 9,577

Los inmuebles fueron recibidos por dación en pago por parte de los deudores que tenían saldo vencido a favor de la Unión. Estos inmuebles están escriturados a nombre de la Unión y se están realizando gestiones para su venta.

El movimiento de la estimación para bienes adjudicados se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 14,724	\$ 13,548
Más:		
Incrementos	1,370	4,410
Menos:		
Venta de bien adjudicado	12,546	3,234
Saldo final	<u>\$ 3,548</u>	<u>\$ 14,724</u>

	2020		
	Uso propio	Arrendados	Total
Construcciones	\$ 20,575	-	\$ 20,575
Equipo de transporte	529	483,047	483,576
Equipo de cómputo	9,784	143,940	153,724
Mobiliario y equipo de oficina	8,807	13,772	22,579
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	16,096	-	16,096
Maquinaria	-	13,740	13,740
Otros	-	1,375	1,375
	<u>55,791</u>	<u>655,874</u>	<u>711,665</u>
Depreciación acumulada	<u>(22,225)</u>	<u>(324,458)</u>	<u>(346,683)</u>
Neto	\$ 33,566	\$ 331,416	\$ 364,982

Nota 8 – Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)

La integración es la siguiente:

	2021		
	Uso propio	Arrendados	Total
Construcciones	\$ 53,744	-	\$ 53,744
Equipo de transporte	445	431,530	431,975
Equipo de cómputo	11,044	121,761	132,805
Mobiliario y equipo de oficina	8,863	13,772	22,635
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	16,096	-	16,096
Otros	-	1,375	1,375
	<u>90,192</u>	<u>568,438</u>	<u>658,630</u>
Depreciación acumulada	<u>(27,958)</u>	<u>(291,243)</u>	<u>(319,201)</u>
Neto	\$ 62,234	\$ 277,195	\$ 339,429

Las adaptaciones y mejoras al inmueble arrendado son las obras que se realizaron a los Pisos 10 y 20 de la Torre Sigmund ubicada en Av. Insurgentes Núm. 1898, Col. Florida, Ciudad de México, lugar en donde se ubican las instalaciones de la Unión, su depreciación se determina con base en la vigencia del contrato de arrendamiento.

La depreciación de equipos arrendados por \$130,017 (\$178,820 en 2020) se presenta disminuyendo los otros ingresos de la operación como se muestra en la Nota 22.

La depreciación de equipos de uso propio por \$5,818 (\$13,784 en 2020) se cargó a resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración.

Nota 9 – Inversiones permanentes

La integración es la siguiente:

	Acciones			
	2021	Importe	2020	Importe
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	9%	\$ 20,322	9%	\$ 19,829
Otras Inversiones	-	123	-	123
	<u>\$ 20,445</u>	<u>\$ 19,952</u>		

La inversión que tiene la Unión en el capital social fijo de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., equivale al 9% del total del capital social de la emisora y corresponde a la totalidad de las acciones de la serie "A" que representan el 100% del capital social fijo sin derecho a retiro de la emisora.

Los \$123 corresponden a la inversión de una parte social del Club Piso 51, A.C., de la Torre Mayor, que utiliza la Unión para sus juntas de trabajo.

En el ejercicio se generó una pérdida por participación en la utilidad neta de otras entidades de \$47 (pérdida de \$76 en 2020) y participación positiva en otros resultados integrales de otras entidades de \$539 (participación positiva de \$432 en 2020).

Nota 10 – Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

La integración al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Concepto	2021	2020
Honorarios	\$ 8,863	\$ 4,571
Intereses pagados COVID-19, neto (2)	8,166	12,684
Seguros	5,532	5,339
Adquisición de derechos de cobro de contratos de arrendamiento -(Neto) – (1)	4,649	12,515
Crédito mercantil	3,441	3,441
Desarrollo de software módulo de arrendamiento	2,179	2,028
Comisión por devengar por préstamos bancarios	1,723	3,881
Otros cargos diferidos	1,476	992
Licencias de software - Neto	1,150	529
Depósitos en garantía	583	381
Código fuente	245	280
Calificadoras (pago anual)	191	968
Gastos de emisión bursátil	-	2,772
Total	\$ 38,198	\$ 50,381

(1) El 10 de abril de 2018 la Unión de Crédito adquirió de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., los derechos de cobro derivados de contratos de arrendamiento puro, los arrendamientos involucrados están libres de gravamen y cuentan con la aprobación de los arrendatarios correspondientes. La transacción incluyó 772 vehículos arrendados y el precio de la transacción ascendió a \$144,954 más el impuesto al valor agregado.

El importe pagado por los derechos de arrendamiento se amortiza a resultados conforme se devengan las rentas respetando los términos originalmente comprometidos.

Al 31 de diciembre de 2021, la amortización de este concepto ascendió a \$7,866 (\$23,528 en 2020) y forma parte del concepto de depreciación de equipos arrendados - (Nota 22).

(2) Corresponde a los intereses pagados a los fondeadores que serán reconocidos en resultados en el periodo de recuperación de los intereses de la cartera COVID.19.

Nota 11 – Contingencias

a) Se tienen varias demandas interpuestas ante las autoridades competentes por diversos motivos. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la Compañía.

b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 12 – Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

La integración de préstamos bancarios de socios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Préstamos	2021		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Bancarios	\$ 254,218	\$ 195,261	\$ 449,479
De socios	2,672,953	424,349	3,097,302
De banca de desarrollo	532,215	317,988	850,203
Total	\$ 3,459,386	\$ 937,598	\$ 4,396,984

Préstamos	2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Bancarios	\$ 142,818	\$ 193,676	\$ 336,494
De socios	2,782,888	313,342	3,096,230
De banca de desarrollo	319,833	203,486	523,319
Total	\$ 3,245,539	\$ 710,504	\$ 3,956,043

a. Préstamos bancarios

En 2021 y 2020, se tienen préstamos contratados con instituciones bancarias, son créditos simples con garantía prendaria (cuentas por cobrar por arrendamientos) como sigue:

	2021	2020
Corto plazo	\$ 254,218	\$ 142,818
Largo plazo	195,261	193,676
Total	\$ 449,479	\$ 336,494

Las tasas de interés pactadas con las instituciones bancarias son de mercado y en 2021 fluctuaron desde 6.77% hasta 8.24% (7.37% hasta 7.47% en 2020).

La garantía líquida de los préstamos bancarios que asciende a \$705,464 en 2021 (\$522,692 en 2020), está respaldada por inversiones en valores que la Unión tiene en la misma institución bancaria. Dichos recursos están registrados como restringidos y deben mantenerse invertidos en las instituciones bancarias en tanto no se liquide el adeudo motivo del contrato de prenda. La garantía prendaria está respaldada por cartera de cuentas por cobrar y arrendamientos de la propia Unión, la cual en 2021 asciende a \$488,762 (\$408,478 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tienen contratadas y dispuestas las siguientes líneas de crédito:

	2021	2020
Líneas de crédito	\$ 2,690,000	\$ 2,390,000
Líneas utilizadas	1,262,395	867,721
Monto disponible	\$ 1,427,605	\$ 1,522,279

b. Préstamos de socios

La Unión opera preponderantemente con recursos captados de sus propios socios, cuyo saldo se muestra a continuación:

	2021		2020	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
	\$ 2,672,953	\$ 424,349	\$ 2,782,888	\$ 313,342
			\$ 3,097,302	\$ 3,096,230

Las tasas de interés pactadas son de mercado y el promedio para 2021 y 2020 fue de TIE+ 2pp.

c. Préstamos de instituciones de banca de desarrollo

La Unión tiene contratados préstamos en cuenta corriente con la Banca de Desarrollo cuyo destino es el otorgamiento de créditos puente. En 2021 y 2020 las tasas de interés pagadas fluctuaron desde 10.18% hasta 10.72%. El saldo de los préstamos se integra como sigue:

	2021		2020	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
	\$ 532,215	\$ 317,988	\$ 319,833	\$ 203,486
			\$ 850,203	\$ 523,319

A continuación, se muestran las brechas de vencimiento:

	2021		2020	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Inversiones	\$ 934,451	\$ 4,593	\$ 820,650	\$ 43,193
Crédito	1,313,354	2,340,194	1,683,583	1,492,990
Arrendamiento	43,165	234,030	132,566	198,850
Derechos de cobro	4,649	-	12,515	-
	2,295,619	2,578,817	2,649,314	1,735,033

Pasivos bancarios y de socios

Y banca de desarrollo	3,459,386	937,598	3,245,539	710,504
Brecha	\$ (1,163,767)	\$ 1,641,219	\$ (596,225)	\$ 1,024,529

Nota 13 – Partes relacionadas

a. Los saldos son los siguientes:

Activo	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cartera de crédito:		
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	\$ 201,187	\$ 271,968
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	203,826	271,816
Miembros de Consejo, empresas con influencia y personal gerencial	36,650	42,907
Socios varios	<u>3,211,885</u>	<u>2,589,882</u>
Total – Nota 6.	<u>\$ 3,653,548</u>	<u>\$ 3,176,573</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ -	\$ 1,649
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	<u>-</u>	<u>1,425</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,074</u>
Pasivo	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos:		
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	\$ 7,456	\$ 40,380
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	3,405	8,508
Socios varios	<u>3,086,441</u>	<u>3,047,342</u>
Total – Nota 12b.	<u>\$ 3,097,302</u>	<u>\$ 3,096,230</u>

b. Las operaciones relacionadas son las siguientes:

Parte relacionada	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.		
<u>Ingresos por:</u>		
Intereses	\$ 18,045	\$ 22,173
Servicios administrativos	3,559	7,516
Comisiones	<u>6,607</u>	<u>6,314</u>
<u>Gastos por:</u>		
Renta	\$ 6,032	\$ 5,944
Intereses	<u>277</u>	<u>1,705</u>

Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.Ingresos por:

Servicios administrativos	\$ 2,654	\$ 5,727
Intereses	20,117	21,830
Comisiones	13,319	10,030
Seguros		1,055

Gastos por:

Intereses	\$ 435	\$ 583
Comisión por cesión de derechos	<u>7,568</u>	<u>6,178</u>

Nota 14 – Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar

Constituye el derecho que tienen los trabajadores de participar de las utilidades de la Unión, la base para el cálculo de la PTU causada, se determina sobre la misma utilidad fiscal del ISR con algunos ajustes considerados en la propia Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). En los ejercicios de 2021 y 2020 no se causó PTU.

Nota 15 – Beneficios a los empleados

El costo de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, se determinó con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Los componentes del costo neto del periodo son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo neto del periodo:		
Costo laboral	\$ (257)	\$ 137
Costo financiero	19	56
Reciclaje de remediaciones	<u>77</u>	<u>4</u>
	<u>\$ (161)</u>	<u>\$ 197</u>

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,009	\$ 812
Costo laboral	(257)	137
Costo financiero	19	56
Pagos realizados en el año	(38)	-
Ganancia (pérdida) en cambios	77	4
	<u>\$ 810</u>	<u>\$ 1,009</u>

Las primas de antigüedad que los colaboradores de la Unión tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, se reconocen como gastos en el año que se presentan.

El cargo a resultados por este concepto en 2021 fue de \$90 (\$240 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la vida laboral promedio de los empleados es de 9 años.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial en ambos años fueron las siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
De descuento	8.00 %	7.15 %
De incremento salarial	5.50 %	5.50 %
De incremento UMA	4.00 %	4.00 %

Nota 16 – Capital social

El capital social se integra como sigue:

	Acciones				
	2021		2020		
	Serie	Número	Importe	Número	Importe
Capital autorizado:					
Fijo	A	1,080,000	\$ 453,600	1,080,000	\$ 453,600
Variable	B	920,001	386,400	920,001	386,400
Total		2,000,001	840,000	2,000,001	840,000
Capital no exhibido		(502,695)	(211,131)	(597,172)	(250,812)
Total capital social		<u>1,497,306</u>	<u>\$ 628,869</u>	<u>1,402,829</u>	<u>\$ 589,188</u>

Reserva legal

De la utilidad neta de cada año deberá separarse como mínimo el 10%, para constituir la reserva legal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Esta reserva no es susceptible de distribución entre los accionistas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de la reserva legal es de \$28,256.

Restricciones al capital contable

a. Las utilidades o dividendos distribuidos quedan gravados al 30%, una vez aplicado sobre los mismos el factor de 1.4286, excepto que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), en cuyo caso no habrá impuesto a cargo.

Los dividendos pagados de las utilidades generadas a partir del 1º de enero de 2014 a los accionistas personas físicas y a los no residentes en México, estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% que será retenido y pagado por la Unión como impuesto definitivo, sin que exista la posibilidad de acreditarlo por parte de los accionistas.

b. Las aportaciones de capital y primas netas en suscripción de acciones, efectuadas por los accionistas, actualizadas mediante factores de inflación y bajo algunas consideraciones, conforman la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA).

c. En el caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la CUCA, se le dará el tratamiento de distribución de utilidades para efectos fiscales.

d. Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de la CUFIN y la CUCA ascienden a \$91,922 y \$847,744, respectivamente (\$92,929 y \$751,747 en 2020).

Nota 17 – Administración de riesgos

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad de los activos y en el rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los diversos riesgos y para promover el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la Unión.

El Comité de Riesgos, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, tiene a su cargo la instrumentación de políticas e implementación de procedimientos para la gestión de riesgo, así como para establecer límites máximos y mínimos que puede tolerar la Unión, según el apetito de riesgo de la Administración.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, mediar, monitorear y controlar los riesgos derivados de la fluctuación en tasas de interés, precios del mercado, tipos de cambio y otros factores de riesgo de mercado. Para administrar estos riesgos, la Unión trata de mantener una posición equilibrada de moneda extranjera, monitorea el comportamiento del mercado y establece acuerdos con proveedores y socios.

Riesgo de Liquidez

La Unión asume riesgos de liquidez de manera natural por las actividades de intermediación financiera que lleva a cabo. El riesgo de liquidez se origina por los desfases en los flujos de efectivo provenientes de sus operaciones activas y pasivas. El proceso de administración del riesgo de liquidez busca garantizar que la Unión pueda cumplir con todas sus obligaciones cuando se vuelven exigibles, lo cual se logra con las líneas de crédito con diversos bancos e instituciones de crédito con que cuenta la entidad, así como mediante el monitoreo permanente de sus indicadores de liquidez.

Riesgo en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Este riesgo está asociado a las actividades de intermediación financiera que la entidad realiza y se puede materializar con la recepción e ingreso a sus cuentas bancarias de recursos de procedencia ilícita y/u operaciones destinadas a financiar el terrorismo. Para administrar y controlar este riesgo, la entidad cuenta con un Comité de Comunicación y Control y con un oficial de cumplimiento, cuyas funciones están encaminadas a monitorear el comportamiento de los socios, clientes y funcionarios; además cuenta con manuales y procesos de monitoreo específicamente diseñados para prevenir, identificar y reportar operaciones relacionadas con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Nota 18 – Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Unión cuenta con los siguientes saldos en moneda extranjera:

Conceptos	Moneda extranjera	Tipo de cambio	Moneda nacional
Activos			
Dólares	-		
Bancos	125	20.5157	\$ 2,558
Inversiones en valores	254	20.5157	5,218
Cartera	5,571	20.5157	114,289
	5,950		122,065

Pasivos

Socios ahorradores	3,462	20.5157	71,017
Banca de desarrollo	2,425	20.5157	49,743
	5,887		120,760
	63		\$ 1,305

2020

Conceptos	Moneda extranjera	Tipo de cambio	Moneda nacional
Activos			
Dólares			
Bancos	3,168	19.9352	\$ 63,161
Inversiones en valores	656	19.9352	13,070
Cartera	335	19.9352	6,673
	4,159		82,904
Pasivos			
Socios ahorradores			
	4,093	19.9352	81,589
	66		\$ 1,315

La Compañía muestra al 31 de diciembre de 2021 una posición monetaria positiva de \$1,305 (positiva de \$1,315 al 31 de diciembre de 2020). El tipo de cambio a la fecha de la emisión de los estados financieros al 25 de marzo de 2022 es de \$20.1313 por dólar (\$20.64 al 24 de marzo de 2021).

Nota 19 – Índice de capitalización

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su cálculo es el siguiente:

	2021	2020
Cartera de crédito neta	\$ 3,612,790	\$ 3,101,099
Garantía líquida	(85,780)	(32,450)
Cartera garantizada	-	-
Activos sujetos a riesgo de crédito	3,527,010	3,068,649
Bienes adjudicados	9,627	9,577
	3,536,637	3,078,226
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	8%	8%
	282,931	246,258



Activo total	5,123,270	4,621,610
	1%	1%
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	<u>51,233</u>	<u>46,216</u>
Capital contable	693,269	620,486
Cargos diferidos	(32,966)	(37,078)
Impuestos diferidos	(69,915)	(78,452)
Capital neto	<u>590,388</u>	<u>504,956</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito	3,536,637	3,078,226
Activos sujetos a riesgo de mercado (requerimiento de capital por riesgo de mercado por 12.5)	<u>640,409</u>	<u>577,702</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 4,177,046</u>	<u>\$ 3,655,928</u>
Capital neto / total de activos sujetos a riesgo	<u>14.13%</u>	<u>13.81%</u>

Nota 20 – Cuentas de orden

- a. **Avalos otorgados** – Corresponde a inversiones entregadas en prenda a instituciones bancarias para garantizar el fondeo a Compañías relacionadas. Los intereses que generan dichas inversiones se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al cierre del año 2020 se tienen avales otorgados por \$705,464 (\$522,692 en 2020).
- b. **Compromisos crediticios** –Comprende el monto de las líneas autorizadas disponibles. Al 31 de diciembre de 2021 se tienen líneas disponibles por \$1,427,605 (\$1,522,279 en 2020).
- c. **Bienes en custodia o en administración** – Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos otorgados a socios. Esta cuenta se integra como sigue:

	2021	2020
Corto plazo	\$ 2,672,953	\$ 2,782,888
Largo plazo	424,349	313,342
	<u>\$ 3,097,302</u>	<u>\$ 3,096,230</u>

- d. **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida** – Corresponden a los intereses devengados de créditos que se tienen en cartera vencida. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al 31 de diciembre de 2021 se tienen intereses devengados no cobrados por \$4,749 (\$5,726 en 2020).



e. **Fideicomisos, activos y pasivos contingentes y otras cuentas de registro** – Corresponden a créditos otorgados a través de Fideicomisos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su saldo asciende a \$2,922.

f. **Otras cuentas de registro** – Corresponden a la cartera en litigio de créditos vencidos cancelados de la contabilidad aplicados contra la estimación correspondiente. Al 31 de diciembre de 2021 se tienen otras cuentas de registro por \$72,241 (\$37,314 en 2020), que no tiene cartas de crédito (incluye \$7,500 de cartas de crédito en 2020).

Nota 21 – Margen financiero

Los ingresos y gastos por intereses que forman parte del margen financiero se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Ingresos:		
Rendimientos de la cartera de crédito (Nota 6)	\$ 332,493	\$ 328,628
Rendimientos de inversiones en valores (Nota 5)	33,271	49,652
Rendimientos de disponibilidades	3,310	116
	<u>369,074</u>	<u>378,396</u>
Gastos:		
Intereses de préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(275,793)	(277,747)
Margen financiero	<u>\$ 93,281</u>	<u>\$ 100,649</u>

Nota 22 – Otros ingresos (egresos) de la operación

La integración es la siguiente:

	2021	2020
Renta de bienes	\$ 157,480	\$ 219,689
Cancelación de estimaciones	35,078	-
Investigación de crédito	20,933	8,646
Asesoría financiera	16,746	6,917
Servicios Administrativos	6,364	13,243
Bienes adjudicados	5,879	-
Utilidad por bien adjudicado	4,750	792
Cancelación de pasivos	4,353	11,792
Otros (gastos) ingresos – neto	3,080	1,649
Utilidad en venta de mobiliario y equipo (neto)	2,064	2,181
Seguros	1,287	2,173
Recuperación de cartera	100	1,567
Cobertura de tasas	-	383

	258,114	269,032
Depreciación de equipos arrendados – (Nota 8)	(130,017)	(178,820)
	\$ 128,097	\$ 90,212

La Unión aplica los lineamientos establecidos en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", la cual establece que el impuesto diferido debe determinarse sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de dichas partidas y al final de cada periodo. La suma de los importes derivados de estos tres conceptos corresponde al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido contablemente.

Nota 23 – Impuestos a la utilidad

La tasa del ISR vigente en 2021 y 2020 fue del 30%. La Unión generó en 2021 una pérdida fiscal de \$73,681, quedando un remanente de pérdidas fiscales actualizadas por aplicar de \$158,250 (pérdida fiscal de \$64,815 en 2020 quedando un remanente de pérdidas fiscales actualizadas por aplicar de \$89,618).

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2021	2020
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	(6,417)	28,974
Impuestos a la utilidad	\$ (6,417)	\$ 28,974

El impuesto de las principales partidas que dieron origen al pasivo y activo diferidos neto son:

	ISR		PTU	
	2021	2020	2021	2020
Estimaciones	\$ 44,756	\$ 90,198	\$ 44,756	\$ 90,198
Activo fijo	(7,204)	34,915	(7,204)	34,915
Cuentas por pagar	8,459	14,705	8,459	14,705
Pagos anticipados	(29,525)	(33,307)	(29,525)	(33,307)
Pérdida fiscal	158,250	89,618	158,250	89,618
Base del impuesto				
Diferido	174,736	196,129	174,736	196,129
Tasa aplicable	30%	30%	10%	10%
ISR / PTU diferido	52,421	58,838	17,494	19,614
ISR / PTU diferido del año anterior	58,838	29,864	19,614	9,956
Impuesto diferido en resultados	\$ (6,417)	\$ 28,974	\$ (2,120)	\$ 9,658

	2021	2020
Tasa efectiva del Impuesto	-74%	-46%
Ingresos fiscales y efectos inflacionarios	-146%	-156%
Otros	16%	-49%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	158%	16%
Gastos diferidos	76%	265%
	<u>30%</u>	<u>30%</u>

Nota 24 – Hechos posteriores

Impacto COVID-19: La Unión se adhirió a la normatividad emitida en su momento por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que mediante la emisión de los *Criterios Contables Especiales (CCE)* aprobó el diferimiento de pagos por parte de nuestros acreditados por un periodo de hasta 4 meses, esta situación provocó una disminución del cobro de intereses por \$44mdp, de comisiones por \$12mdp y de rentas por \$25mdp, generando así de manera extraordinaria y atípica una falta de ingresos representativa.

Dentro de las estrategias financieras implementadas, destacó el privilegiar la liquidez con el objeto de enfrentar los gastos y compromisos del negocio a través de las líneas de crédito autorizadas y suscritas con bancos, en demérito de un mayor margen financiero.

Con el fin de proteger el balance de la Unión, contuvimos los esfuerzos en materia de colocación de crédito, mostrando así prudencia en el otorgamiento de créditos ante la incertidumbre de la temporalidad y dureza de la pandemia.

Adicionalmente y de cara a nuestras calificadoras y acreedores bancarios, la Administración de UniCCo a efecto de proteger y dar solidez al balance general y previa autorización del Consejo de Administración, consideró la creación preventiva de \$17mdp de estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las determinadas conforme a la normatividad de la CNBV, alcanzando con esta reserva adicional una cobertura de cartera vencida del 100%, conservadora a la luz del tipo de cartera que fondea UniCCo y el tipo de garantías que se tienen para buen parte de dicho portafolio.

Conviene reiterar que el entorno actual que vivimos, si bien continúa presentando cierto grado de incertidumbre, cada vez menor, ofrece también fuertes oportunidades de crecimiento.

Contingencia del COVID-19

Panorama Económico

Como es conocido, el mundo está enfrentando un problema muy serio de sanidad que inicio en China y se ha expandido a todo el mundo. Lo que ha ocasionado efectos negativos de magnitudes no imaginadas en la economía mundial y ha originado medidas para evitar la propagación establecidas por los Gobiernos de cada país una vez que el COVID-19 ha sido declarado como Pandemia.

Como resultado de las restricciones de actividades impuestas por las autoridades, algunas empresas podrían experimentar cambios significativos en las demandas de los consumidores y en su comportamiento, situación que hace prevenir escenarios futuros que pueden incrementar los riesgos operativos y financieros de la Entidad, y consecuentemente, en la operación y en los resultados de la misma. Algunos impactos derivados de la Pandemia, podrían ser:

- Cortes en la cadena de suministros que provoquen interrupciones en la producción.
- Reducción de las ventas, de las ganancias o de la productividad.
- Reducción o aumento en los precios de mercado de los bienes genéricos.
- Cierre temporal o permanente de instalaciones y puntos de venta.
- Reducción en la disponibilidad del personal.
- Aplazamiento o cancelación de mejoras en sus instalaciones o en la expansión planeada.
- Dificultades para obtener financiamiento.
- Mayor volatilidad en los valores de instrumentos financieros.
- Reducción del turismo.
- Interrupción de viajes que no son esenciales.

Nota 25 – Reforma laboral

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del decreto del 23 de abril de 2021 que prohíbe en esencia la subcontratación de personal, excepto la subcontratación de servicios y obras especializadas que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante, así como el derecho de los trabajadores a participar en el reparto de utilidades, la administración llevo a cabo a partir del 1 de julio de 2021, los siguientes cambios en sus operaciones y su

correspondiente reconocimiento contable.

Con fecha 1 de julio de 2021, la administración celebro convenio de sustitución patronal con las sociedades Crédito Único, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. y Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., quienes asumieron a partir de esa fecha todas las obligaciones relativas a los contratos individuales de trabajo de cada empleado traspasado en términos de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social y sus reglamentos, reconociéndose expresamente la antigüedad, salarios y puestos de trabajo.

Nota 26 – Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2022

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022:

NIF B-7, Adquisición de negocios

Se establece un método para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común conocido como el “método de valor contable” cuando no se requiere el uso del método de compra.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen claramente que, si se combinan entidades bajo control común, no aplica la NIIF 3, Combinaciones de negocios, no obstante que existan participaciones no controladoras en algunas de las entidades; es decir, la NIIF 3 no incluye dentro de su alcance las combinaciones de negocios bajo control común. La NIF B-7 incluye en su alcance el reconocimiento contable de adquisiciones de negocios bajo control común.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Se incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional. La excepción se permite por sentido práctico cuando los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales deben ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro.

Con la entrada en vigor de la Mejora a la NIF B-15 **se deroga la INIF 15**, Estados financieros cuya moneda de información es igual a la de registro pero diferente a la funcional, dado que su contenido se incorpora a la propia NIF B-15.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

La NIF D-3 establece que la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida debe determinarse aplicando el Método de activos y pasivos establecido en el NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, para el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos. Sin embargo, al haber cambiado la determinación de la PTU causada, por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por parte del Gobierno Federal, la entidad puede encontrarse con la necesidad de hacer ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que considere que el pago de la PTU en períodos futuros será a una tasa menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida; para ello, la entidad debe elaborar proyecciones financieras.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores: Se elimina el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica.

NIF B-10, Efectos de la inflación: Se establece que las revelaciones cuando la entidad opera en un entorno no inflacionario se realizarán cuando la entidad lo considere relevante.

NIF –B-17, Determinación del valor razonable, Se establece que no se requiere la información a revelar de la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, para un cambio en estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6, Propiedades planta y equipo, Se elimina la indicación de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

b) NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF C-15 Deterioro en el valor de activos de larga duración. La nueva NIF converge sustancialmente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), particularmente con la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF en relación con la normativa anterior son:

- Se cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable en términos de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;

- Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos;

- Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, los cuales forman parte de la distribución a prorrata de los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE, y

- Se modifica la prueba de deterioro para los activos intangibles con vida indefinida.

c) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2022:

- NIF B-3, Estado de resultado integral
- NIF B-10, Efectos de inflación
- NIF B15, Conversión de monedas extrajeras
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-17, Determinación del Valor razonable

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

Durante 2021 la Comisión modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito con el objetivo de incorporar las siguientes NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 4, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023.”

Las Normas de Información Financiera

- B-17 “Determinación del valor razonable”,
- C-3 “Cuentas por cobrar”,
- C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”,
- C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”,

- C-19 "Instrumentos financieros por pagar",
- C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés",
- D-1 "Ingresos por contratos con clientes",
- D-2 "Costos por contratos con clientes" y
- D-5 "Arrendamientos

Nota 27 – Entorno fiscal

a) IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS

En 2021 y 2020 se calculó en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en moneda de cierre, aplicando la tasa del 30% sobre su resultado fiscal. –(Ver nota 23)

b) EFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2022

Previo al cierre y durante el año 2020, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

Se deroga la fracción III del artículo 74 relativo a las personas físicas dedicadas a las actividades agrícolas y pesqueras.

Se derogan los artículos 74-A y 75

Obligaciones diversas

Se modifica la fracción IX del artículo 76, se elimina el concepto de residentes en el extranjero.

Se derogan los artículos 111, 112 y 113 del régimen de incorporación fiscal y se adicionan los artículos 113-E al 113-J del régimen simplificado de confianza.

Se derogan los artículos 196 a 201 de la opción de acumulación de ingresos por personas morales y se adicionan los artículos y se adicionan los artículos 206 a 215 del régimen simplificado de confianza de personas morales.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Se precisa en el artículo 2-A inciso b) aplicar la tasa del 0% a los productos destinados a la alimentación humana y animal.

Se aclara en el artículo 4-A, que los actos o actividades no son objeto del impuesto cuando no se realicen en territorio nacional conforme a los

artículos 10, 16 y 21, así como aquellos diferentes a los establecidos en el artículo 1º de la Ley.

Se adicionan nuevos requisitos de acreditamiento al artículo 50 tratándose de importación de mercancías, el pedimento debe estar a nombre del contribuyente y constar el pago del IVA correspondiente.

En materia de acreditamiento, calcular la proporción del IVA acreditable en el décimo segundo mes a partir del mes inmediato posterior del inicio de actividades. Para identificar el mes en el que se deberá efectuar el ajuste se deberá informar a la autoridad el mes en el que inicien sus actividades.

Código Fiscal de la Federación

Responsables solidarios

Se adicionan supuestos en los incisos a) al i) de la fracción IV del artículo 26 para considerar que existe adquisición de negociación, salvo prueba en contrario, cuando la autoridad fiscal detecte que la persona que transmite y la que adquiere el conjunto de bienes, derechos u obligaciones.

Registro Federal de Contribuyentes

Se adiciona párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 27, obligaciones para presentar un aviso en el Registro Federal de Contribuyentes, a través del cual informen el nombre y la clave en el Registro Federal de Contribuyentes de los socios que formen parte de la estructura orgánica, así como de accionistas asociados y demás personas, tratándose de las sociedades cuyas acciones están colocadas entre el gran público inversionista.

Se adiciona el inciso d) de la fracción IX del apartado D, en la cancelación en el RFC por liquidación total del activo de contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, excepto para el trámite de cancelación en el Registro Federal de Contribuyentes por fusión de sociedades.

Dictamen fiscal de estados financieros

Se establece en el artículo 32-A, la obligación de dictaminar estados financieros, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, por contador público inscrito, las personas morales que tributen en términos del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que en el último ejercicio fiscal inmediato anterior declarado hayan consignado en sus declaraciones normales ingresos acumulables para efectos del impuesto sobre la renta iguales o superiores a un monto equivalente a \$1,650,490, así como aquéllas que al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior tengan

acciones colocadas entre el gran público inversionista, en bolsa de valores.

El artículo 32-H, extiende la obligación a los contribuyentes que sean partes relacionadas de los sujetos establecidos en el artículo 32-A, segundo párrafo del Código.

Dictamen fiscal, de las infracciones

Se reforma el artículo 91-A para considerar como infracción, la relacionada con el dictamen de estados financieros, cuando el contador público omita denunciar que el contribuyente ha incumplido con las disposiciones fiscales y aduaneras o que ha llevado a cabo alguna conducta que pueda constituir la comisión de un delito fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código.

Dictamen fiscal, del encubrimiento

Se reforma y adiciona la fracción III al artículo 96, Es responsable de encubrimiento en los delitos fiscales, cuando derivado de la elaboración del dictamen de estados financieros, el contador público inscrito haya tenido conocimiento de un hecho probablemente constitutivo de delito sin haberlo informado en términos del artículo 52, fracción III, tercer párrafo del Código

SEGURIDAD SOCIAL Y OUTSOURCING

Resumen de las iniciativas de reformas propuestas por el Ejecutivo Federal. Pensiones.

Iniciativa de reforma al sistema actual de pensiones.

A continuación, los aspectos principales de la propuesta presentada por el Ejecutivo Federal al Poder Legislativo:

- a. Disminución del número de semanas cotizadas para acceder a una pensión.

Se propone modificar los artículos 154, 162 y 170 de la Ley del Seguro Social, para disminuir el número de semanas cotizadas requeridas para obtener una pensión por Cesantía en Edad Avanza y Vejez y la pensión mínima garantizada, pasando de 1,250 semanas a 1,000. De aprobarse la propuesta, se establece que esta modificación sería paulatina, ya que a la entrada en vigor del decreto (año 2021) el requisito será de 750 semanas cotizadas, las cuales se irán incrementando gradualmente (25 semanas por año) hasta llegar a 1,000 semanas de cotización en el año 2031, tal como lo establece la tabla del artículo 4 transitorio del decreto de propuesta de Reforma a la Ley del Seguro Social.

- b. Nueva forma de determinar el monto de la Pensión Mínima

Garantizada. La pensión mínima garantizada, será aquella que el Estado asegure a quienes tienen 60 años o más y hayan cotizado durante su vida laboral mil o más semanas. La iniciativa contempla modificar la forma de determinar su monto, para lo cual se utilizará una tabla que considera lo siguiente:

- Las semanas de cotización.
- El promedio del salario base de cotización que el trabajador obtuvo durante su vida laboral.
- La edad del trabajador. El monto de la pensión mínima garantizada será de \$2,622 y hasta \$8,241 Pesos, dependiendo de los variables antes mencionados, cantidades que se actualizarán anualmente en el mes de febrero conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, para garantizar su poder adquisitivo.
- c. Incremento en el porcentaje de las cuotas obrero-patronales por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez. Se propone modificar el artículo 168 de la Ley del Seguro Social, para aumentar a partir de 2023, la aportación patronal total a las cuentas individuales de los trabajadores por cuotas obrero-patronales de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de 3.15% a 11.875%, de la forma siguiente:
 - El incremento se llevará a cabo de manera gradual, desde el año 2023 hasta el año 2030, siendo la contribución patronal la que se incrementará del 3.15% vigente en la actualidad, hasta 11.875%, por Cesantía en Edad Avanza y Vejez, tomando en consideración el salario base de cotización del trabajador
 - Por los años 2021 y 2022 las cuotas patronales y la aportación del Gobierno Federal permanecerán sin cambios
 - La aportación de los trabajadores no se incrementará, es decir, continuarán aportando el 1.125%.
- d. Aportaciones por parte del Gobierno Federal por cuota social a las cuentas individuales de los trabajadores. La iniciativa de reforma considera, que la aportación que actualmente efectúa el Estado por cuota social conforme al artículo 168, fracción IV de la Ley del Seguro Social, modificará su recomposición a partir de 2023, quedando como sigue:
 - Para los trabajadores que ganen hasta 4 veces la UMA, el gobierno aportará una cantidad fija por cada salario cotizado, la cual se depositará en la cuenta individual de los trabajadores asegurados,
 - Estos valores se actualizarán trimestralmente de conformidad con el Índice Nacional de Precios al consumidor, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2023. No obstante, lo anterior, el artículo tercero transitorio del decreto de modificaciones a la Ley del Seguro Social,

establece que, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno Federal aportará como cuota social una cantidad por cada día de salario cotizado para los trabajadores que ganen de 4.01 a 7.09 UMAS.

- e. Facilidad para elegir una renta vitalicia y retiros programados en forma simultánea. Se modifican los artículos 157 y 162, para establecer que los asegurados que reúnan los requisitos para disfrutar de una pensión por Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, además de poder elegir contratar con una institución de Seguros una renta vitalicia, o mantener el saldo en su cuenta individual en una administradora de fondos para el retiro y efectuar con cargo a este, retiros programados, también podrán elegir de manera simultánea ambas opciones. Adicionalmente, se especifica que el asegurado que hubiese elegido la opción de retiros programados o en forma simultánea ambas, en cualquier momento podrá contratar una renta vitalicia, excepto cuando la renta mensual vitalicia fuera inferior al promedio de las pensiones garantizadas que corresponda a un salario mínimo y sesenta años de edad que se establece en la tabla de montos de pensión mínima garantizada por el Estado.
- f. Límite en el monto de las comisiones a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). Se pretende modificar el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro para establecer que las comisiones que cobren las administradoras de fondos para el retiro, estarán sujetas a un máximo, el cual resultarán del promedio aritmético de los cobros en materia de comisiones en los sistemas de contribución definida en los Estados Unidos de América, Colombia y Chile

Subcontratación, Iniciativa de reforma

El Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Diputados un proyecto de Decreto que prohíbe la utilización de la subcontratación laboral, conocida como “outsourcing”.

En el citado Decreto, se incorporan como figuras permitidas la contratación de “servicios especializados o la ejecución de obras especializadas”, siempre que éstas, no formen parte del objeto social ni la actividad económica del beneficiario a las agencias de colocación. Debido a lo trascendental de la eliminación de la subcontratación laboral, se requiere realizar una serie de modificaciones en diversos ordenamientos legales, los cuales nos permitimos mencionar a continuación:

1. Ley Federal del Trabajo.

1.1 Prohibición de la Subcontratación Laboral.

Se modifica el artículo 13, para prohibir la subcontratación laboral, considerando como tal, cuando una persona física o moral proporciona o ponga a disposición trabajadores propios en beneficio de otra.

1.2 Prestación de servicios especializados y ejecución de obras especializadas.

Se precisa, que no se considera subcontratación de personal, la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica de la beneficiaria de los mismos. Estos trabajos deberán formalizarse mediante contrato por escrito, donde se establezca el objeto del servicio u obra a ejecutar y el número de trabajadores que participaran en el cumplimiento del contrato y tendrán como requisito, que cuente con autorización por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Para poder obtener la citada autorización, deberán demostrar su carácter de especializado, y que estén al corriente de sus obligaciones laborales, fiscales y de seguridad social, quedando inscritos en un padrón público disponible en un portal de internet y que será renovable cada 3 años. La STPS dará a conocer las disposiciones de carácter general para la expedición expedir las autorizaciones para prestar “servicios especializados o la ejecución de obras especializadas”.

1.3 Responsabilidad Solidaria.

La persona físicas o morales que contrate la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas con un contratista que incumpla con las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, será responsable solidaria en relación con los trabajadores utilizados para dichas contrataciones. **1.4 Sanciones.** Se sancionará con multa de 2,000 a 50,000 veces la Unidad de Medida de Actualización a quienes realicen subcontratación laboral y a quienes presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas, sin autorización de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Igual sanción recibirán los que se beneficien de estos trabajos.

2. Ley del Seguro Social.

2.1 Eliminación de la subcontratación de personal.

Acorde con los cambios en la LFT ya no se contempla la figura de la subcontratación de personal.

2.2 Regulación de los servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Las personas físicas o morales que lleven a cabo estos trabajos, deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la LFT. Tienen como obligación, comunicar trimestralmente dentro de los primeros quince días de los meses de enero, abril, julio y octubre, la información de los contratos celebrados en el bimestre siguiente de que se trate respecto de

las partes del contrato, del contrato y copia simple de la autorización emitida por la STPS.

2.3 Responsabilidad Solidaria.

La persona física o persona moral que contrate la prestación de "servicios especializados o la ejecución de obras especializadas" con otra persona física o moral que incumpla las obligaciones en materia de seguridad social, será responsable solidaria en relación con los trabajadores utilizadas para ejecutar dichas contrataciones.

2.4 Eliminación de la posibilidad de obtener registros por clase a Prestadoras de Servicios.

Se considera derogado el artículo 75 de la LSS y con ello la facilidad de que las empresas prestadoras de servicios de personal, puedan aperturar un registro patronal por clase a nivel nacional, donde registran a los trabajadores suministrados, en función de la actividad que desarrollan cada uno de los beneficiarios de los servicios.

2.5 Sanciones.

Se sancionará con multa de 500 a 2,000 veces la Unidad de Medida de Actualización a quienes no presenten la información de los contratos celebrados por servicios especiales o la ejecución de obras especializadas.

3. Ley del INFONAVIT.

3.1 Comunicar información de los servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Deberán comunicar cuatrimestralmente al INFONAVIT a más tardar el 17 del mes siguiente al cierre de este, la información de los datos generales, contratos de servicio, montos y aportaciones y amortizaciones, información de los trabajadores, determinación del salario base de aportación, copia simple de la autorización emitida por la STPS.

3.2 Responsabilidad solidaria en sustitución patronal

En caso de una sustitución patronal, el patrón sustituido será responsable con el nuevo de sus obligaciones nacidas antes de la fecha de la sustitución, hasta por un plazo de 6 meses, posteriormente las responsabilidades serán atribuidas al nuevo patrón.

4. Ley del Impuesto Sobre la Renta.

4.1 Requisitos para deducir servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

Establece los requisitos para considerar como gasto deducible la prestación de "servicios especializados o la ejecución de obras especializadas", conforme a lo estipulado en la LFT, debiendo obtener el contratante del contratista copia de la siguiente documentación:

- Autorización vigente emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Comprobantes fiscales por concepto de pago de salarios de los trabajadores con los que le y hayan proporcionado el servicio o ejecutado la obra.
- Recibo del pago expedido por institución bancaria por la declaración de entero de las retenciones de impuestos efectuados a dichos trabajadores.
- Pago de las cuotas obrero-patronales al IMSS e INFONAVIT.

El contratista estará obligado a entregar los comprobantes y esta información al contratante. Así mismo, se incorporarán los supuestos en los cuales no se considerarán como gastos fiscales deducibles los gastos por subcontratación laboral señalados en el CFF.

5. Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

5.1 Requisitos para acreditar el IVA por pagos de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas.

En concordancia con las demás disposiciones, se establecen los requisitos para considerar como acredititable el IVA correspondiente a los gastos deducibles derivados de la prestación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, de acuerdo con la LFT, señalando que el contratante deberá obtener del contratista copia simple de lo siguiente:

- Autorización vigente emitida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Declaración del IVA y de acuse de recibo de pago de la contraprestación correspondiente al periodo en que el contratante efectuó el pago de la contraprestación y del IVA que le fue trasladado.

El contratista deberá entregar la documentación antes mencionada a más tardar el último día del mes en que recibió el pago de la contraprestación por el servicio prestado y se le haya trasladado el IVA. Si el contratante no recaba la información deberá presentar declaración complementaria y disminuir el IVA que se hubiera acreditado por este concepto. Asimismo, establece los supuestos en los cuales no se podrá dar efectos fiscales a los gastos por subcontratación laboral contemplados en el CFF.

6. Código Fiscal de la Federación.

6.1 Eliminación de los efectos fiscales de los pagos o contraprestaciones por subcontratación laboral.

Se establece que no se consideran gastos estrictamente indispensables y no tendrán efectos fiscales de deducción o acreditamiento, los pagos realizados por concepto de subcontratación, ni tampoco los servicios en los que se proporcione o ponga personal a disposición del contratante, en los siguientes casos:

- 1) Cuando los trabajadores que el contratista proporcione o ponga disposición del contratante originalmente hayan sido trabajadores de este último y transferidos al contratista, mediante cualquier figura jurídica.
- 2) Cuando los trabajadores que provea o ponga a disposición del contratista abarquen las actividades preponderantes del contratante.

6.2 Responsabilidad solidaria de las personas que reciban servicios especializados o contraten obras especializadas.

Se incorpora el supuesto de responsabilidad solidaria del contratante con el contratista por las contribuciones que se hubieran causado a cargo de los trabajadores con los que se prestó el servicio. 6.3 Sanciones. Se contempla una sanción de \$150 a \$300 al contratista que no entregue al contratante de la información a que se encuentre obligado respecto de los servicios u obras especializados, por cada obligación no entregada. 6.4 Agravante del delito de defraudación fiscal. Se considera calificado el delito fiscal, cuando en su comisión se utilicen esquemas simulados de prestación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas; así como de subcontratación de personal.

Las veintisiete notas aclaratorias forman parte integrante de los estados financieros no consolidados.

C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General

C.P.C. OSCAR ARMANDO SALMERON
OJEDA
Director de Finanzas

LIC. ALEJANDRO RAMÓN DE
JESÚS FLORES JASSO
Contralor Normativo

C.P. JUAN CARLOS ALVARADO
FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y
Cumplimiento Regulatorio

L.C. BEATRIZ DEL CARMEN
ANAYA CASTRO
Auditor Interno

El 2021 marcó para UniCCo el retorno a la senda del crecimiento al haber creado el mayor volumen de activos productivos en nuestra historia y tras haber destacado en nuestra industria al haber experimentado un crecimiento 3 veces mayor al del sector de Uniones de Crédito.

Incrementamos nuestra participación de mercado y fortalecimos nuestro balance, con lo que todas nuestras calificaciones corporativas fueron ratificadas en grado de inversión con perspectiva estable, habiendo además logrado un incremento en nuestra calificación como administrador primario de activos financieros.

Vislumbramos oportunidades para el futuro cercano, nuestra marcha continúa, capitalizamos nuestra experiencia de más de 28 años de vida, y combinamos nuestras capacidades junto con el talento que hemos formado para ser protagonistas de la nueva era de recuperación.

A todos los terceros interesados en nuestra figura y al lector de este informe nuestra gratitud por su interés y confianza.

M.A.F. y C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General